

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria Extraordinaria núm.: 40

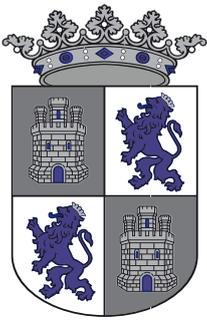
Celebrada el día 17 de julio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

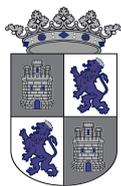
1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos.	2639
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2639
Primer punto del Orden del Día. DPG/000001.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2639
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	2639
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	
Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos.	2667
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2667
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2667



	<u>Páginas</u>
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2677
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2687
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2694
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2699
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2704
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2707
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2709
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2711
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2713
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2716
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2717
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	2718
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	2721
Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	2721



[Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

DPG/000001

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: “**Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Informo a Sus Señorías que la Mesa de estas Cortes recibió la comunicación de la Junta de Castilla y León, fruto del acuerdo del Consejo de Gobierno de veintiocho de junio de dos mil doce, solicitando la celebración del debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

Para comenzar el debate, conforme al procedimiento establecido, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

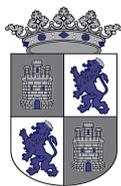
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Celebramos este debate de política general cuando acabamos de dejar atrás el primer año de la legislatura, en un momento en el que tan graves problemas, preocupaciones e incertidumbres están afectando a cada uno de los ciudadanos, familias, empresas, entidades y Administraciones Públicas de España y de Castilla y León.

Dos mil doce está siendo el quinto año consecutivo de la crisis más compleja y profunda de que tengamos noticia. Creo sinceramente que en pocas ocasiones como esta la situación nos exige a todos tanta responsabilidad, tanto sentido de Comunidad y, sobre todo, tanta voluntad de acuerdo.

No conviene olvidar que también nos encontramos en uno de los momentos de mayor descrédito social de nuestra propia dedicación política, en el que, además, son muchos los que se empeñan en situar el mismo modelo autonómico entre las causas principales de la grave crisis que atraviesa España.

Por todo ello, en el comienzo de esta intervención debe estar, por un lado, la conciencia de que nos hallamos, sin duda, ante la encrucijada económica, social y política más difícil de nuestra historia reciente. Y, por otro lado, la voluntad de tener muy cerca a quienes más están sufriendo en este momento, y en especial a los doscientos veinte mil desempleados que hoy tiene Castilla y León. Nuestro compromiso con ellos debe ser el de seguir trabajando para ofrecerles no solo esperanza, sino también oportunidades reales y prácticas.



El veintitrés de junio de dos mil once comparecí ante estas Cortes para solicitar mi investidura como Presidente de la Junta. Este último no ha sido, desde luego, un año habitual, sino un periodo extraordinariamente duro e intenso, marcado por un conjunto de circunstancias y de acontecimientos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de hacer una valoración ponderada del momento actual, a partir de la cual poder plantear objetivos y prioridades realistas para los tres años de legislatura que tenemos por delante.

Hagamos un repaso de esos acontecimientos y circunstancias.

Apenas habían transcurrido cinco semanas desde nuestro Debate de Investidura cuando el anterior Presidente del Gobierno de la Nación anunciaba, el veintinueve de julio, su decisión de convocar elecciones generales anticipadas cuando aún quedaban ocho meses para el fin natural de la novena legislatura nacional.

Esta decisión se producía en medio de un agravamiento de la crisis financiera y de durísimas tensiones en los mercados de deuda y de capitales. Vivimos un muy complicado mes de agosto, en el que el fuerte repunte de nuestra prima de riesgo llevó a la compra masiva de bonos españoles por parte del Banco Central Europeo.

Todos recordamos cómo, ante semejante nivel de inestabilidad financiera, el Gobierno reiteró públicamente, como ya había hecho en mayo de dos mil diez, que el control del déficit y de la deuda pública eran la máxima prioridad de emergencia para nuestra nación.

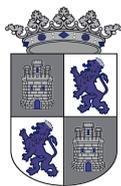
El mismo veintitrés de agosto, los entonces Presidente del Gobierno y líder de la Oposición expresaban en el Congreso de los Diputados su acuerdo para impulsar una reforma parcial y urgente de la Constitución dirigida a afianzar en la misma el principio de estabilidad presupuestaria.

Fruto de ese acuerdo, en poco más de un mes –el veintisiete de septiembre siguiente–, el BOE publicaba el nuevo Artículo 135 de la Constitución, en el que se establecen los límites al déficit estructural y a la deuda.

Coincidiendo con todo lo anterior, se conocía también la situación límite de algunas entidades financieras. Si desde el inicio de la crisis había sido necesario intervenir dos Cajas de Ahorro –en dos mil nueve y dos mil diez–, en el verano-otoño de dos mil once se produjo la intervención pública de otras cinco entidades.

Al mismo tiempo, la economía española sufría una desaceleración que la encaminaba a la nueva recesión que estamos atravesando en este dos mil doce. Y así, del crecimiento del 0,4 % del primer trimestre de dos mil once se había pasado a otro del 0,2 % en el segundo, al 0 % en el tercero y, finalmente, al 0,3 % negativo para cerrar el último. España entraba, pues, en una nueva etapa de decrecimiento económico, por cierto, sin el margen fiscal del que había dispuesto en ocasión similar tres años antes, y además con dos millones largos de parados más.

Junto a esto, septiembre de dos mil once acabó sin haberse presentado al Congreso el Proyecto de Presupuestos del Estado para dos mil doce, cuya elaboración se paralizó por la convocatoria electoral anticipada. Tampoco fueron prorrogados los Presupuestos de dos mil once ni fue revisada la previsión oficial de crecimiento del 2,3 % del PIB para dos mil doce ni la de las entregas a cuenta del modelo de financiación, unas estimaciones puramente voluntaristas, que nada tenían que ver con la realidad en la que ya se encontraba la economía española.



Ante estas circunstancias, la Junta de Castilla y León tomó la decisión de aplazar la presentación del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad dos mil doce, al carecer de información fidedigna sobre el suelo de ingresos del que podíamos partir -lo contrario hubiera sido confeccionar unos Presupuestos a ciegas-; una decisión correcta, como han venido confirmando todos los datos reales posteriores, que cada vez se han distanciado más, desgraciadamente, de aquel irreal 2,3 % de crecimiento mantenido hasta el final por el anterior Gobierno.

Mientras, la desaceleración y la nueva recesión de la economía se traducían en muy importantes caídas de los ingresos de todas las Administraciones Públicas, y, especialmente, los mercados encarecían -cuando no cerraban- las posibilidades de refinanciación de las Comunidades, que en esta situación íbamos acumulando un importante volumen de deuda con los proveedores.

Se decantaba, pues, una situación extremadamente delicada, con tensiones de tesorería para la mayoría de Comunidades y enormes problemas, incluso, para algunas a la hora de sostener sus gastos corrientes en el corto plazo.

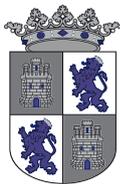
Dos mil once se cerraba, por tanto, en medio de grandes incertidumbres: sin Presupuestos del Estado, sin previsiones actualizadas, recrudecida la crisis del euro, agravada la del sistema financiero, entrando en una nueva recesión, desplomados los ingresos públicos, con las Comunidades asfixiadas financieramente y, como consecuencia de lo anterior, con los servicios públicos en riesgo cierto y grave. Un escenario ante el que la Junta decide tomar un conjunto de medidas extraordinarias, muchas de las cuales, ciertamente, no estaban en el programa trazado solo seis meses antes, pero que considera imprescindibles desde un sentido básico de la responsabilidad.

Y así, en el último Consejo de Gobierno del año, celebrado el veintinueve de diciembre de dos mil once, por el lado de los gastos, aprobamos un plan de racionalización del gasto corriente y, también, un nuevo esfuerzo para los empleados públicos autonómicos, a través de la ampliación de su jornada de trabajo, junto a otras medidas en materia de oferta pública de empleo, jubilaciones, reducción del número de liberados sindicales o control del absentismo. Y por el lado de los ingresos, decidimos usar por primera en nuestra... nuestra capacidad normativa para establecer tributos propios, implantando el tramo autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos, dirigido a reforzar los recursos del sistema sanitario público, y promoviendo dos nuevos tributos de carácter medioambiental.

Acordamos, asimismo, vincular en nuestra Comunidad los ingresos del impuesto sobre el patrimonio a la Renta Garantizada de Ciudadanía, y decidimos también no subir la tarifa autonómica del IRPF, no modificar la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos y mantener, en lo esencial, nuestro marco de beneficios fiscales.

En ese mismo Consejo, aprobamos la prórroga de los Presupuestos dos mil once y remitimos a estas Cortes un Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, conforme al cual hemos podido estimar este año un techo de gasto no financiero que fue debatido en la Cámara, y que es una expresión de nuestro compromiso con la estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas.

Pues bien, Señorías, tan solo una semana antes de que la Junta aprobara estas medidas había tomado posesión el nuevo Gobierno de la Nación, surgido de las



elecciones generales del veinte de noviembre. Junto a las adversas circunstancias anteriormente apuntadas, el Gabinete recién formado tuvo que hacerse cargo de una previsión especialmente grave: la de que el déficit público de España en dos mil once iba a ser sustancialmente mayor que el del 6 % del PIB nacional comprometido con la Unión Europea; lo que se confirmaría, finalmente, con una desviación del mismo hasta casi el 9 % de ese PIB.

Permítanme que me detenga en este dato. Se ha explicado muy gráficamente que ese 9 % de déficit público en dos mil once significa que el conjunto de las Administraciones de España gastó –gastamos– el año pasado 90.000 millones de euros más de los que realmente tenía, de los que disponía a través de sus ingresos ordinarios. De toda esa cantidad, el 1,3 % corresponde al déficit de nuestra Comunidad, que, según la última estimación del Ministerio de Hacienda, fue el año pasado del 2,52 % del PIB regional, con una desviación, por lo tanto, de algo más de un punto sobre el inicialmente autorizado.

Para financiar ese exceso de gasto, España habrá tenido que endeudarse: 90.000 millones de euros de nueva deuda pública, que se han acumulado ya al elevadísimo endeudamiento público de nuestro país, que al final de este año dos mil doce alcanzará los 800.000 millones de euros, equivalentes al 80 % de la riqueza nacional. Una cantidad que nos obliga a pagar enormes y crecientes intereses, y que, además, hay que ir refinanciando también a unos elevados intereses que en los últimos meses se sitúan entre el 6 y el 7 %, que no otra cosa es eso que se llama la prima de riesgo.

Pues bien, estoy seguro de que todos coincidimos en que estas cifras describen una situación crítica e insostenible, insoportable, desde luego, para España, en riesgo de quiebra técnica, pero también lógicamente inaceptable para los países y los mercados que nos financian, y de los que, al fin, proceden las tensiones, exigencias y desconfianzas que estamos sufriendo.

Por eso, Señorías, debemos ser plenamente conscientes de que en este momento el control y la reducción del déficit y la deuda no es un capricho, ni siquiera una opción, sino una necesidad sobre la que, nos guste o no, no tenemos libertad ni alternativa.

Ese control del déficit y la deuda es clave para el crecimiento, también lo es para garantizar los servicios públicos fundamentales, pues de lo que se trata es de romper ese círculo vicioso de más déficit igual a más deuda, igual a más pago de intereses, igual a menos recursos para las políticas públicas, incluidas las políticas sociales, y también es una condición obligatoria para que España dentro de Europa pueda beneficiarse de las ayudas de la Unión, o para que Castilla y León dentro de España pueda acogerse a las que ofrezca el Estado.

Y, por último, desde las cuentas públicas, ese control solo puede hacerse a través del incremento de los ingresos y/o la reducción de los gastos, posibilidades, a su vez, muy difíciles y condicionadas cuando se atraviesa, como ahora, una situación de crisis prolongada y de recesión.

Considero sinceramente que esta perspectiva de la necesidad imperiosa de medidas excepcionales en un momento excepcional es la primera desde la que hay que valorar el conjunto de reformas, medidas fiscales, sacrificios para el empleo público, ajustes y recortes que el nuevo Gobierno de la Nación ha venido impulsando



desde su primer Consejo de Ministros, el treinta de diciembre de dos mil once, hasta el último, celebrado el pasado viernes, incluidos los Presupuestos Generales del Estado para dos mil doce, seguramente los más restrictivos y austeros de la democracia.

Hablamos de medidas excepcionales que en muchos casos no estaban previstas o que, incluso, son justamente las contrarias a las previstas inicialmente por el Gobierno. Medidas duras, dolorosas, impopulares, que en todo momento deben considerarse desde el máximo respeto al conjunto de ciudadanos o sectores a quienes más directamente afectan, a quienes se pide un mayor esfuerzo y sacrificio, y de quienes debe entenderse totalmente legítimo el malestar y el enfado que las mismas provocan.

En particular, este debate es una excelente oportunidad para que las instituciones autonómicas expresemos nuestro reconocimiento a los empleados públicos de la Comunidad, que desde dos mil diez están asumiendo sucesivos sacrificios retributivos y laborales como contribución al esfuerzo de toda la sociedad para salir de esta crisis; y lo están haciendo, además, sin merma de la calidad de su trabajo y servicio público, no siempre valorado públicamente como se merece. *[Aplausos]*.

Se ha debatido y se seguirá debatiendo el contenido concreto de cada una de las medidas aprobadas y de las reformas puestas en marcha, y esto es lógico si tenemos en cuenta los ambiciosos objetivos de las mismas. Son medidas y reformas para favorecer el empleo a través de un nuevo marco laboral, completando los limitados acuerdos a los que en esta materia habían llegado hasta ahora los agentes sociales y económicos; para culminar la reordenación y saneamiento del sistema financiero, que ha seguido viviendo crisis e intervenciones tan graves como la que afectó a Bankia; para modernizar y hacer más austero y eficiente el funcionamiento de las Administraciones Públicas y de su sector empresarial; y, sobre todo, para asegurar el equilibrio presupuestario, cumplir los objetivos de déficit y sanear las cuentas públicas, y, de esta manera, favorecer el crecimiento y el empleo y asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos.

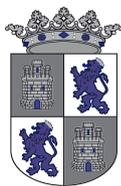
Pero parece indiscutible que para España era imprescindible abordar esas medidas y reformas en el contexto de un gran esfuerzo nacional de recuperación dirigido a corregir los profundos desequilibrios que desde hace años arrastra la economía española. Unos desequilibrios que configuran hoy una situación de auténtica emergencia nacional y cuyos duros efectos sobre la realidad económica y social siguen siendo, sin duda, más inmediatos que los efectos de las reformas emprendidas, que solo se notarán a medio plazo.

Por otra parte, es preciso destacar también que las Comunidades Autónomas hemos encontrado en el nuevo Gobierno un compromiso con algunos de nuestros principales problemas y dificultades. Y así, a mediados de enero, el Gobierno anticipaba 8.600 millones de euros a las Comunidades para facilitar su liquidez.

Posteriormente, ampliaba de cinco a diez años el periodo de devolución de las liquidaciones negativas de los anticipos a cuenta de dos mil ocho y dos mil nueve.

También incrementaba hasta el 1,5 % el límite de déficit de las Comunidades para dos mil doce, sobre el 1,3 % previsto por el Gobierno anterior.

Y, sobre todo, ponía en marcha un Plan de Pago a Proveedores, que ha sido la medida de mayor impacto inmediato en la liquidez empresarial y en la sostenibilidad



de los servicios públicos –y en particular de la sanidad– de la última década, y que ha supuesto movilizar ya en Castilla y León 1.052 millones de euros, que nos han permitido ponernos al día en el pago de nuestros proveedores.

Y en esa misma dirección, acaba de aprobarse un Fondo de Liquidez, que facilitará a las Comunidades que lo necesiten acceso a la financiación a un coste y con unos plazos razonables.

Desde luego, Castilla y León está totalmente comprometida en el gran esfuerzo nacional de consolidación fiscal, de control del déficit y de la deuda. Es un compromiso que se expresa, en primer lugar, en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil doce, aprobados por estas Cortes la pasada semana, que se ajustan plenamente al objetivo comprometido de un déficit del 1,5 % del PIB regional para este año.

No parece razonable reiterar aquí los argumentos de un debate tan próximo. Sí procede insistir en que se trata de unos Presupuestos posibles y realistas para Castilla y León, que incluyen las prioridades de gasto más esenciales y, en especial, las que se refieren a los grandes servicios públicos. Y que para ello, ciertamente, imponen restricciones y, a veces, importantes sacrificios a otros ámbitos de la vida de la Comunidad. Todo lo cual no es el producto de una decisión caprichosa, sino de un juicio muy meditado sobre lo que los ciudadanos nos piden en un momento de emergencia como el actual.

Es un compromiso que se va a expresar, en segundo lugar, en la ejecución de esos Presupuestos 2012, respetando aquel límite y evitando... y evitando, por tanto, incurrir de nuevo en exceso de déficit. Una senda de cumplimiento del objetivo de déficit dentro de la cual, por cierto, Señorías, se ha cerrado la ejecución presupuestaria en el primer trimestre de este año dos mil doce.

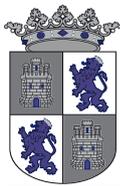
Y es un compromiso que se expresa, finalmente, en el Plan Económico Financiero de Castilla y León dos mil doce-dos mil catorce, aprobado el pasado dieciocho de mayo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que fija la senda de consolidación fiscal a la que nos comprometimos para el periodo dos mil doce-dos mil catorce, comenzando, precisamente, por el límite del 1,5 % para el primer año.

En este punto es necesario insistir en que la abstención de Castilla y León en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de la semana pasada no expresa ninguna reserva con el objetivo de déficit comprometido para dos mil doce. La prueba es que esa misma mañana estas Cortes aprobaban un Presupuesto ajustado precisamente a ese objetivo.

La abstención significó y significa disconformidad con la revisión a la baja de los objetivos de déficit para dos mil trece y dos mil catorce. Una revisión que solo en dos mil trece va a suponer un mayor ajuste de 230 millones de euros.

Ese acuerdo suponía un cambio no previsto, y, por tanto, no valorado lo suficientemente, de los objetivos de déficit que el mismo Consejo había examinado y aprobado tan solo tres semanas antes, dentro de nuestro Plan Económico-Financiero dos mil doce-dos mil catorce.

En cualquier caso, Castilla y León reiteró en ese Consejo que seguirá contribuyendo al esfuerzo de España para la consolidación fiscal y el control del déficit en los términos aprobados mayoritariamente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.



En el marco de todos estos mismos objetivos, asumimos en la Investidura el compromiso de dotar al Gobierno de la Comunidad de una estructura más reducida y de disminuir en un 20 % el número de sus centros directivos, lo que se cumplió de forma inmediata.

Asimismo se asumió el compromiso de poner en marcha un plan de reducción del número de empresas y fundaciones públicas titularidad de la Comunidad, que conformaban ya un reducido sector público de Castilla y León integrado por treinta y ocho organismos y entidades públicas, sobre las que tenemos plena capacidad de decisión.

Pues bien, en la primera fase de este plan, que concluirá el próximo treinta y uno de diciembre, se ha aprobado ya la extinción de dos fundaciones: la de Cooperación y Ciudadanía y la de la Calidad del Sistema Sanitario. Se han fusionado la Agencia de Inversiones y Servicios, ADE Financiación y ADE Europa, y vamos a integrar también en las próximas semanas la Sociedad ADE Internacional Excal. Se han integrado funcionalmente las empresas Provilsa y Somacyl. Se están dando los últimos pasos para la extinción de Appacale. Se ha iniciado el proceso de extinción de la Fundación Hospital Clínico Veterinario. También se ha... se ha iniciado el expediente para una fusión por absorción entre la Fundación Arcyl y la Fundación Universidades de Castilla y León. Y se han modificado los estatutos de la Fundación Siglo para integrar en ella a la empresa Sotur.

El uno de enero de dos mil trece comenzará la segunda fase de este plan de reducción, que irá acompañado de las modificaciones normativas necesarias para ajustar y limitar las funciones y competencias de este sector de la Administración.

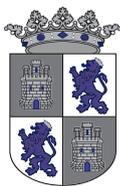
El objetivo hasta el final de la legislatura será el de reducir al menos en un 50 % la subvención que las empresas y fundaciones públicas reciben para gastos corrientes y de personal, lo que implicará la supresión de algunas entidades y la reducción sustancial del resto. Un proceso del que, en todo caso, quedan excluidas la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia de Servicios Sociales y el EcyL. Así mismo, se procederá a revisar la participación de la Comunidad en todas las demás entidades en las que hoy tiene presencia pero no tiene capacidad plena de tomar decisiones.

Señorías, a partir de todo lo anterior, quiero hacer a continuación un ejercicio de balance y también de previsiones sobre nuestras principales actuaciones en torno a los tres grandes objetivos que el Gobierno de la Comunidad se marcó en el programa presentado ante esta Cámara hace ahora un año, y son: la recuperación del crecimiento y del empleo, la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales y la construcción de Castilla y León.

La recuperación del crecimiento y del empleo.

Señoras y señores Procuradores, la consolidación fiscal y el saneamiento de las cuentas públicas, siendo necesarios y hasta obligatorios, no pueden ser, sin embargo, un fin en sí mismos; son la condición y la base sobre la que desarrollar el esfuerzo de recuperación del crecimiento y del empleo. Y este es, obligadamente, el primero de los grandes objetivos y líneas de actuación del Gobierno de la Comunidad.

En el actual contexto europeo, y también en el de las grandes fuerzas parlamentarias españolas, existe hoy un acuerdo básico en no enfrentar las políticas de estabilidad y austeridad presupuestaria y las políticas de crecimiento y estímulo de la



economía productiva. Por el contrario, se ven como aspectos complementarios que se refuerzan mutuamente, y que son los dos pilares necesarios para una economía fuerte y estable.

Pues bien, los datos más recientes de crecimiento y empleo de Castilla y León son muy negativos en comparación con nuestra situación en tiempos mejores y no muy lejanos, que, aunque también es cierto que contemplados en el conjunto de España nos siguen hablando de una fortaleza relativa y de una capacidad de resistencia mayor por parte de nuestra Comunidad, son, en todo caso, especialmente dramáticos por las dificultades personales y familiares que suponen.

Según el INE, Castilla y León ha sido la Comunidad que ha tenido un comportamiento menos desfavorable de su PIB en el conjunto de los cuatro años completos de crisis dos mil ocho a dos mil once. En este último año, la contabilidad regional de España nos ha situado como el cuarto mejor dato nacional, con un crecimiento del 1,3 % frente a la media del 0,7 %.

Con el de dos mil diez, habrá sido este el segundo aumento anual consecutivo del PIB tras la brusca caída del 3,5 % en el año dos mil nueve. Pero este es un dato que, por desgracia, no va a consolidarse, porque hoy nos encontramos en medio de una nueva recesión económica, que se va a prolongar al menos a lo largo de todo este año dos mil doce, para el que prevemos un descenso del 1,5 % del PIB, que solo mejoraría en dos décimas el dato previsto por el Gobierno para el conjunto de España.

Nos encontramos, así, en una situación económica claramente negativa en la que, según los últimos datos disponibles, el primer trimestre de dos mil doce se ha cerrado con descensos en los sectores primario, industrial y de construcción, y un ligero incremento en el de servicios, basado en los de mercado; y en el que la contribución negativa de la demanda y el consumo interno solo se habrá compensado en parte con la aportación positiva del sector exterior.

En términos de empleo, nuestra tasa de paro se ha situado en el primer trimestre de dos mil doce en el 19,3 % de la población activa, más de 5 puntos por debajo de la tasa media nacional del 24,4 %. Un dato que sitúa a nuestra Comunidad como la sexta con menor tasa de paro, y la tercera con un menor incremento de la misma en el último año. Unos datos, en cualquier caso, muy negativos, como por otra parte pone de relieve la evolución del paro registrado, peor para nosotros en el último año que la media de España. Son esos 220.000 desempleados registrados en junio, que fueron 9.215 menos que en el mes de mayo inmediatamente anterior; un descenso que, sin embargo, hay que valorar con toda cautela, tanto por los factores de estacionalidad que han influido en él como por el contexto de recesión en el que se produce.

Estos son, pues, algunos de los principales datos de nuestra actual situación económica y laboral, una situación que previsiblemente va a evolucionar en el inmediato futuro muy condicionada por poderosos elementos y factores externos, pero sobre la que también tenemos una cierta capacidad de actuación propia a través de los estímulos económicos que dentro de nuestras posibilidades y competencias podamos impulsar.

En este sentido, quiero ahora volver a recordar y a agradecer el ofrecimiento realizado hace algunas semanas por el Partido Socialista de Castilla y León a través de su nuevo Secretario General para trabajar y, en su caso, alcanzar un posible acuerdo en torno a las políticas de crecimiento y de empleo que más necesita la Comunidad en



este momento. Una iniciativa que hemos valorado de forma muy positiva y en la que estamos decididos a avanzar, haciéndola compatible en todo caso con ese marco de referencia de las políticas económicas y sociales que en Castilla y León es el Diálogo Social. Y esta coincidencia de esfuerzos parece posible.

El pasado catorce de junio el Consejo del Diálogo Social tomó el acuerdo de iniciar los trabajos para definir ese futuro plan de estímulos para el crecimiento y el empleo, pensado en principio para el periodo dos mil doce-dos mil trece, pero que podría ser razonable ampliar hasta dos mil catorce; y valoró, además, como muy necesario en estos momentos la participación en ese trabajo de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y, por supuesto, en primer lugar, del que fue protagonista de la iniciativa.

Se trataría de priorizar, reforzar, concretar e incluso cuantificar para el futuro inmediato los grandes objetivos que en su día se fijaron en sendos e importantes acuerdos del Diálogo Social: el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial de mayo de dos mil diez y la más reciente Estrategia Integrada de Empleo. Sobre esta base, hemos de ser capaces de seguir introduciendo reformas que faciliten en Castilla y León el emprendimiento y el empleo, la inversión, la innovación y la internacionalización empresarial.

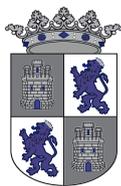
Deberíamos disponer de este plan de estímulos en el próximo mes de septiembre, un momento en el que contaremos con datos reales, más reales, no solo de dos mil doce, sino también de las previsiones económicas y presupuestarias para dos mil trece; y en el que probablemente conoceremos mejor las posibilidades que nos puede ofrecer la Agenda de Estímulos a la Economía, en cuyo diseño trabaja ya la Unión Europea por mandato de su última cumbre.

En Castilla y León también hemos trabajado a lo largo de estas semanas en el documento base para la definición de nuestro plan. Y aprovecho, por cierto, este debate para ofrecer a todos compartir este esfuerzo, que puede ser un positivo factor de confianza en este tiempo difícil. Tenemos la oportunidad de definir y desarrollar un nuevo tiempo de las actuaciones públicas para facilitar la labor de los emprendedores, para fortalecer en nuestra Comunidad los factores de competitividad y de desarrollo empresarial y para orientar las políticas de empleo hacia las necesidades más urgentes de nuestro mercado laboral.

Quiero referirme a continuación a las actuaciones públicas que hasta este momento hemos impulsado en relación con estos tres objetivos.

Dentro del objetivo de facilitar la labor de los emprendedores, y en el apartado de las modificaciones legales, se sitúa el trabajo para la elaboración del proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas, que, aunque con retraso sobre la previsión, va a remitirse a estas Cortes en el último trimestre de este año dos mil doce. Será una norma muy participativa, que incluirá las sugerencias ya formuladas por los ciudadanos a través del Gobierno Abierto, y que incidirá especialmente en el fomento del espíritu emprendedor, el reconocimiento social de la figura del empresario, la simplificación de las cargas administrativas para la creación de empresas y la coordinación de todos los agentes y servicios de apoyo a los emprendedores.

En paralelo, se va a seguir avanzando hacia una Administración más fácil, abierta, responsable, integradora y moderna. Castilla y León está hoy por encima de la media nacional en porcentaje de empresas que interactúan ya con la Administración; debemos insistir en esta línea, aumentando las posibilidades de la teletramitación,



ejecutando un plan de reducción de disposiciones normativas, introduciendo elementos innovadores, como la factura electrónica, y siguiendo con el desarrollo de la Ley de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad.

Como ya he adelantado, en los últimos meses hemos promovido también un cambio esencial en nuestra arquitectura de apoyo empresarial: un único agente público -la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización- reunirá, muy pronto, las principales políticas de apoyo a las empresas. En fin, la nueva manera de facilitar la labor empresarial estará basada en el Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor que estamos impulsando y que, por ejemplo, ya ha permitido atender de manera integral y personalizada a más de doscientos cincuenta proyectos innovadores. Se trata de personalizar nuestra atención y respuesta, lo que vamos a conseguir a través de una red de agentes de acompañamiento empresarial, que asignará a cada emprendedor un profesional público de referencia, con labores de asesoramiento, facilitación de trámites y acompañamiento a los proyectos.

Dentro del objetivo de fortalecer los factores de competitividad y desarrollo empresarial, seguimos trabajando sobre los tres principales: la financiación, la innovación y la internacionalización.

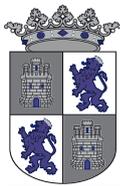
En materia de financiación, nuestras empresas siguen sufriendo grandes dificultades para el acceso al crédito que necesitan; esto ocurre, además, cuando estamos culminando necesariamente la transición prevista del sistema de subvenciones a fondo perdido a otro basado en préstamos reembolsables. Por eso, la Junta ha movilizado ya en este ejercicio 110 millones de euros a través de tres líneas financieras que tienen ventajosas condiciones de amortización, carencia y costes. Son líneas que hemos abierto a los servicios, el turismo, el comercio y también a la industria agroalimentaria, y que han incluido un programa de microcréditos exprés para autónomos y emprendedores... tal y como comprometí en mi Investidura.

De cara al futuro, nos proponemos también diseñar productos financieros específicos para autónomos, para jóvenes estudiantes que se inicien en la actividad empresarial y para la creación de microempresas en nuestro medio rural.

Con la vista puesta en la culminación del proceso de reordenación y saneamiento del sistema financiero español, venimos impulsando los trabajos con las principales entidades resultantes del mismo y, especialmente, con los grupos que tienen alguna de sus raíces en las entidades de Castilla y León, para que refuercen su presencia en la Comunidad y, sobre todo, para que ofrezcan aquí nuevos programas de financiación empresarial, ajustados a las características y a las necesidades de nuestra economía.

En materia de innovación, el Presupuesto 2012 ha mantenido nuestro compromiso de destinar un 3 % de todos sus recursos a la I+D+i. Sin embargo, no podemos desconocer, no puedo dejar de reconocer que uno de los peores efectos de la actual crisis está siendo el claro debilitamiento de nuestro anterior esfuerzo tecnológico conjunto público y privado.

Desde luego, mantener la inversión innovadora en periodos de crisis es un reto para todos, empresas y Administraciones. Lo más importante es, sin duda, aumentar la utilidad de los recursos ya invertidos, tal y como ha sucedido en Castilla y León al duplicarse los retornos a nuestra Comunidad procedentes del VII Programa Marco de la Unión Europea en relación a los del VI. Para ello, hemos de seguir apostando por la especialización a través de *clusters* -de los que ya hay doce inscritos y cuatro se



inscribirán en breve- y por medio de esfuerzos sectoriales de especial trascendencia, como son los derivados del Plan de Investigación Biomédica y Ciencias de la Salud -ya aprobado- y del Plan Estratégico de Investigación Agraria -que prevemos aprobar en diciembre de este mismo año-.

De gran importancia en este ámbito es también una mayor conexión entre nuestras universidades y empresas. Vamos a seguir desarrollando la estrategia puesta en marcha para ello; sus resultados están siendo positivos -a pesar de la crisis-, especialmente en términos de facturación de las universidades a las empresas por servicios y productos tecnológicos, y también de creación de empresas desde los propios departamentos universitarios.

Vamos a continuar con el Proyecto T-CUE de Transferencia de Conocimiento, en el que participan las ocho universidades de Castilla y León. Y vamos a asociar -tal y como estaba previsto- a los parques tecnológicos y a los parques científicos de las universidades en una red vinculada de ciencia y tecnología para el desarrollo de proyectos empresariales de alta innovación.

En materia de internacionalización empresarial, dos mil once fue un año positivo; fueron muy positivos los resultados del ejercicio pasado: más de 12.360 millones en exportaciones -cifra récord-, con un 18,8 % de incremento sobre el dos mil diez -4 puntos mejor que la media de España- y con un saldo comercial positivo de 2.060 millones de euros.

Hay que continuar apostando por la apertura al exterior de nuestras empresas, uno de los ejes de la Agenda de Acción Exterior de la Junta. Para ello es fundamental integrar los esfuerzos de todas las entidades implicadas, dando respuestas a las necesidades empresariales en materia de formación específica, asesoramiento y acompañamiento internacional. Una estrategia de promoción económica en el exterior integrará en un modelo único las actuaciones en este campo de las Consejerías de Economía y Empleo, Agricultura y Ganadería y Cultura y Turismo, que se coordinarán mejor con las del ICEX, Cámaras de Comercio, organizaciones empresariales y otras entidades.

En fin, dentro del tercer objetivo, de orientar las políticas de empleo hacia las necesidades más urgentes de nuestro mercado laboral, debemos tener siempre muy presente, debemos reiterar la negativa evolución que este ha experimentado en nuestra Comunidad, especialmente a lo largo del último año, directamente asociada a la nueva etapa de recesión que estamos sufriendo. Una evolución muy negativa en el caso del empleo juvenil, cuya tasa de paro en la Comunidad se ha aproximado mucho, desgraciadamente, a la media de España.

En dos mil once, ciento tres mil personas se beneficiaron de las actuaciones del EcyL, en aplicación del anterior Plan de Empleo; un plan que también se ha continuado ejecutando en los primeros meses del presente año. Pero el objetivo que nos habíamos planteado era el de contar con una Estrategia de Empleo renovada a cuatro años vista; y en un contexto de conflictividad social que suponía, sin duda, una dificultad añadida, el siete de marzo pasado fuimos capaces de acordarla en el marco del Diálogo Social, con una perspectiva conjunta que integra, por primera vez en nuestra Comunidad, las políticas de empleo, formación profesional, prevención de riesgos e igualdad para el empleo.



Una vez más, el Diálogo Social de Castilla y León sabía superar las dificultades y las diferencias a favor del empleo y la competitividad de nuestra economía, algo que hoy, de nuevo, quiero agradecer.

Los colectivos prioritarios de la nueva Estrategia son los jóvenes menores de treinta años y los parados de larga duración. Y aborda también factores de tanta importancia como la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la conciliación de la vida familiar o laboral o la integración laboral de las personas con discapacidad.

Precisamente en relación con estas últimas, quiero anunciar que la Junta va a adoptar en este mismo mes de julio un acuerdo para la incorporación de cláusulas sociales en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos públicos, que incluyan un cupo de contratación reservada a los centros especiales de empleo de la Comunidad. Queremos que dicho acuerdo comience su aplicación, mejorando así la financiación de los centros, en el último trimestre de este mismo año.

La Estrategia de Empleo contribuirá al cambio del actual modelo productivo, al contemplar también apoyos más amplios a la contratación en los sectores de futuro, y estimulará un crecimiento con más equidad y cohesión, al incorporar fórmulas de discriminación positiva al medio rural.

Contempla también líneas preferentes de apoyo al autoempleo de los emprendedores y al de los autónomos. En relación a estos últimos, y además de la nueva deducción en el IRPF para fomentar el autoempleo de los que abandonaron su actividad por causa de la crisis –que se duplica si se trata de zona rural–, vamos a poner en marcha antes de fin de año un programa de sucesión empresarial para autónomos, cuyo objetivo será que negocios viables y con implantación tradicional, especialmente en el medio rural, se puedan mantener en activo tras la jubilación de su titular, mediante la incorporación de un nuevo emprendedor.

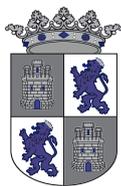
Nuestra obligación es ahora desarrollar plenamente esta Estrategia de Empleo, y para ello hemos realizado en el Presupuesto dos mil doce el esfuerzo de reservar 60 millones de euros totalmente autónomos ante la importante disminución de las transferencias finalistas del Estado para estas políticas. Un esfuerzo muy singular entre las Comunidades Autónomas, que ha sido reconocido por nuestros agentes sociales y económicos.

Se han publicado ya diversos programas, incluidos los programas personales de integración y empleo, las ayudas a trabajadores afectados por eres suspensivos, las ayudas a trabajadores con cincuenta y cinco o más años cuyos contratos de trabajo se hayan extinguido, y los destinados a trabajadores con discapacidad. El plan de estímulos en el que estamos trabajando deberá concretar las demás prioridades para este inmediato futuro.

Por otro lado, en el tiempo que media de aquí al verano de dos mil trece, se pretende renovar el protocolo de actuaciones del Servicio Público de Empleo, que, en el marco de su reforma, aumentará su eficacia en la prestación de servicios tanto a las empresas como a los trabajadores.

En materia de Formación Profesional, en dos mil once hemos aprobado catorce decretos de currículo, y estamos trabajando en la renovación de otros veintisiete.

Hemos continuado con el proyecto experimental de actuaciones bilingües en Formación Profesional, y hemos impulsado la creación de aulas-empresa, en



colaboración con la asociación Empresa Familiar, en seis localidades de Burgos, León y Valladolid, con previsión de implantar esta iniciativa en todas las provincias de la Comunidad en el curso que viene.

Asimismo, nos proponemos potenciar la Formación Profesional de la población adulta, con ofertas que permitan conciliar su desarrollo con la actividad laboral, a través de la educación a distancia o la oferta modular.

Y hay que seguir insistiendo también en la prevención de riesgos laborales, en especial en las pequeñas y medianas empresas, e impulsar nuevas acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Quiero referirme brevemente, a continuación, Señorías, a la situación y a las líneas de actuación en los distintos sectores económicos.

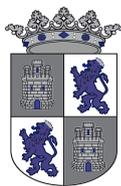
En primer lugar, y... y por lo que se refiere a nuestro sector primario, soy plenamente consciente del malestar que ha producido en el mismo la reducción de su dotación presupuestaria en este ejercicio dos mil doce, aunque también quiero recordar que la estabilidad de los recursos de la PAC nos ha permitido, finalmente, seguir dirigiendo a nuestra agricultura y ganadería casi el 15 % de todos los recursos presupuestarios, y, con ello, seguir impulsando el proceso de modernización emprendido en estos años.

Además, es necesario tener en cuenta que esa disminución -como otras- ha venido esencialmente determinada por la prioridad dada a los servicios públicos fundamentales, lo que, a su vez, tiene mucho que ver con medidas que benefician de manera directa la calidad de vida del mundo rural en el que el sector primario se incardina, como es el caso del mantenimiento y mejora de los centros y servicios educativos, sanitarios y sociales en el entorno rural.

En cualquier caso, seguiremos defendiendo las líneas consensuadas con las organizaciones profesionales agrarias en relación a la reforma de una PAC que queremos que sea fuerte y estable. Esas negociaciones están ahora mismo en un punto de máximo interés. La última cumbre europea ha puesto de relieve que, sin conocerse el cuadro financiero, no va a ser posible avanzar en los conceptos de aplicación. El Gobierno de España, con el apoyo de todas las Comunidades Autónomas, ha exigido una financiación suficiente, lo que, por otra parte, se corresponde con nuestra defensa de una dotación cercana a los 1.000 millones que Castilla y León recibe anualmente, y que representa el 30 % de la renta de nuestros agricultores y ganaderos.

Además, vamos a impulsar el cooperativismo agrario a través de un nuevo plan 2012-2015, vamos a seguir apoyando la comercialización del producto no transformado a través de la marca Tierra de Sabor, y queremos disponer, como máximo a principios de dos mil trece, de un II Plan de Promoción y Comercialización.

Por otra parte, en los dos últimos años hemos desarrollado líneas de apoyo económico a la industria agroalimentaria, a través del Instituto Tecnológico Agrario, para combatir los efectos de la crisis, facilitando así a las industrias la liquidez que no encuentran en el sector privado, y apoyando, también, proyectos industriales de futuro para empresas en crisis abocadas a la liquidación. Estamos trabajando para convocar, también este año dos mil doce, líneas de apoyo financiero que den soluciones a las necesidades del sector agroalimentario.



En fin, en la nueva etapa de una mayor colaboración entre las Consejerías de Economía y Empleo y de Agricultura y Ganadería, en otoño de este mismo año estará operativo el proyecto ADE Rural, que supondrá la asignación específica de agentes de acompañamiento empresarial de la ADE y su coordinación con los de desarrollo local y los de otros Servicios de la Consejería de Agricultura, para favorecer las iniciativas económicas vinculadas al aprovechamiento sostenible de recursos endógenos al sector agrario y a su industria de transformación.

En segundo lugar, y por lo que se refiere al sector industrial, este sigue teniendo en Castilla y León un peso superior a la media de España. Para él, nuestra hoja de ruta es el repetido II Acuerdo de Competitividad e Innovación, cuyos resultados son buenos dos años después de su aprobación, como lo demuestra la evolución positiva que tuvo nuestro índice de producción industrial en el año dos mil once, en contraste con la evolución negativa del conjunto de España.

Con retraso, mantenemos, sin embargo, el compromiso de remitir a estas Cortes un proyecto de ley de industria de Castilla y León, lo que queremos hacer en el primer trimestre del año dos mil trece. En él se incluirá la previsión de un plan director de política industrial. En este último año hemos puesto en marcha con los agentes sociales un protocolo de procedimientos a seguir en caso de crisis empresariales.

Como elemento esencial por nuestra apuesta por el sector de la automoción, hemos seguido desarrollando la estrategia del vehículo eléctrico. Es este un sector clave de nuestra economía, en el que se ha logrado, a pesar del difícil contexto actual, una estabilidad que era impensable hace tan solo unos pocos años, y ello gracias al impulso y la participación de todos –empresas, trabajadores y Administraciones– en los tres planes industriales de futuro acordados por las grandes empresas fabricantes de vehículos en nuestra Comunidad.

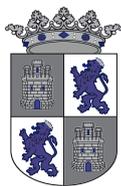
Quiero hacer una mención especial al área de la energía y de las minas. La nuestra es una de las principales Comunidades productoras de energía de España, de las que más aporta en energías renovables y un referente, por ejemplo, en las bioenergías. Una apuesta que queremos mantener a pesar de todas las incertidumbres que se ciernen sobre el modelo energético nacional, su normativa y su sostenibilidad financiera.

A nadie extrañará que expresemos nuestro acuerdo con la posición del nuevo Gobierno de la Nación, favorable a la prolongación de actividad de la central de Santa María de Garoña, en tanto esta cumpla todas las condiciones de seguridad exigibles por los organismos técnicos y las autoridades europeas.

Y a nadie extrañará tampoco que volvamos a reiterar hoy aquí todas las razones sociales, económicas y estratégicas por las que Castilla y León defiende un futuro para el carbón autóctono, como parte de ese modelo de... energético nacional al que antes me he referido.

Una Decisión de la Unión Europea fija para el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el fin de las ayudas públicas al carbón. Hasta esa fecha, esas ayudas serán progresivamente decrecientes, pero, en todo caso, son necesarias para lograr que a partir de entonces nuestra minería, o parte de ella, sea rentable ya sin ayudas y plenamente consistente con las normativas medioambientales.

El recorte brusco de las ayudas a la explotación en el Presupuesto del Estado dos mil doce puede provocar un cierre anticipado de esas empresas y, con él, el fin



de una actividad para la que todavía no hay alternativas económicas y de empleo en amplias comarcas de Castilla y León y de otras Comunidades Autónomas, frustrando, además, todas esas posibilidades de futuro.

Hemos reiterado al Gobierno de la Nación la necesidad de corregir o de compensar ese recorte excesivo, lo que también podría producirse a través del nuevo Plan del Carbón, en el que ahora hay que trabajar. Y le hemos pedido también que analice individualmente y con cada una de las empresas mineras su exacta situación y sus concretas dificultades, así como que convoque con urgencia las ayudas ya aprobadas en el Presupuesto dos mil doce.

En tercer lugar, y por lo que se refiere al sector de la construcción, somos conscientes de su importancia para el conjunto de la economía y de la especial gravedad que la crisis ha tenido sobre el mismo. Por eso, estamos impulsando para él nuevas formas de actividad y de generación de empleo. Por ejemplo, trabajando en un nuevo modelo que reorienta progresivamente la actividad de la obra nueva a la regeneración urbana y a la conservación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio inmobiliario. Así, estamos promoviendo la inspección técnica de las construcciones, un plan de rehabilitación integral de vivienda y una futura ley de regeneración urbana de Castilla y León.

En cuarto lugar, y por lo que se refiere al sector servicios, los indicadores de actividad ofrecidos por el INE ponen de manifiesto todavía una mejor evolución en Castilla y León que en el conjunto de España.

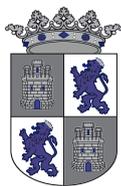
En relación con el comercio, hemos venido trabajando con el sector en programas de competitividad, modernización y profesionalización. Aunque afectado por la caída del consumo y también por próximas subidas impositivas, el sector ha venido demostrando un comportamiento positivo en sus ventas y en el esfuerzo por mantener el empleo. Todo este esfuerzo va a permitirles, sin duda, abordar con fortaleza el nuevo marco de liberalización comercial que acaba de aprobar el Gobierno.

Desde el diálogo con sus agentes, la Junta seguirá velando por el equilibrio y la convivencia entre los distintos formatos comerciales, para favorecer así la actividad de un sector cuyo futuro debe estar basado en la competitividad y no tanto en el proteccionismo.

En relación con el turismo, el pasado tres de abril suscribimos el Pacto Institucional, Social y Empresarial de Desarrollo Turístico, primera alianza de estas características que una Comunidad Autónoma de España realiza, sentando así las bases para un permanente diálogo con el sector.

En este año verá la luz, además, el Plan de Marketing Turístico, dirigido a reforzar el posicionamiento diferencial de Castilla y León como destino turístico, así como el Plan Estratégico de Turismo Gastronómico.

Desde Castilla y León, líder en el turismo de interior, con un 23 % del total nacional, y en colaboración con Turespaña, estamos apoyando una alianza de todas las Comunidades de interior para posicionar este tipo de turismo nacional en los mercados exteriores, como un modelo distinto y complementario al de sol y playa, contribuyendo así a la diversificación de la oferta turística y a la desestacionalización de la demanda.



En relación con el transporte, seguimos impulsando la red Cylog, con el objetivo de mantener una oferta de servicios de calidad, que favorezcan la competitividad y el crecimiento de nuestras empresas, adaptando su despliegue y desarrollo a la difícil situación económica actual.

En el marco del plan de reactivación de dicha red, estamos reorientando el modelo, mediante la sustitución de las subvenciones públicas por préstamos retornables, otorgados bajo estrictos criterios de rentabilidad a los enclaves con más posibilidades de desarrollo, y que tienen un efecto más inmediato en el sector productivo de su área de influencia. Y estableciendo nuevas fórmulas de comercialización de suelo y vuelo que garanticen la supervivencia y mantenimiento de las infraestructuras y servicios inherentes a las concesiones.

En este sentido, se ha autorizado recientemente la concesión de préstamos participativos retornables a los enclaves de Benavente, León, Salamanca y Soria, además de inversiones directas para la construcción de la infraestructura ferroviaria del enclave de Aranda de Duero.

Finalmente, y en relación con los servicios de telecomunicaciones, en este año dos mil doce, en cumplimiento del compromiso de legislatura, vamos a culminar la universalización de la banda ancha rural, a través de la extensión de infraestructuras y el equipamiento para la recepción vía satélite, proveyendo, por tanto, de acceso a internet desde cualquier ubicación de Castilla y León.

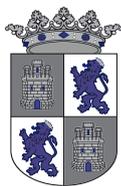
Y también hemos adaptado la red de espacios “Castilla y León Digital”, reorientando su actividad a la atención especializada en formación y asesoramiento en empleo, autoempleo y gestión de empresas.

La sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales.

Señoras y señores Procuradores, el segundo de los grandes objetivos y de las líneas de actuación del Gobierno de la Comunidad es el de garantizar, en términos de calidad y equidad, la sostenibilidad y el futuro de los grandes servicios públicos, que son sus competencias esenciales.

La preocupación... -gracias- la preocupación y el debate sobre la sostenibilidad del estado del bienestar es una cuestión planteada hace ya décadas. A título de ejemplo, baste recordar cómo, en mil novecientos noventa, el Congreso de los Diputados encargaba a la llamada “Comisión Abril” la revisión del Sistema Nacional de Salud, como consecuencia -cito- de “las crecientes tensiones económicas derivadas del imparable aumento de los gastos sanitarios”. Faltaban aún doce años para las transferencias sanitarias a la mayor parte de las Comunidades Autónomas, y a Castilla y León entre ellas. Un dato que debería ser tenido en cuenta por aquellos que se empeñan en atribuir a la gestión autonómica toda la responsabilidad de los problemas que se plantean hoy sobre la sostenibilidad de estos servicios.

Pero, si ese debate no es nuevo, la gravedad y dureza de la crisis económica que atravesamos ha hecho que sea mucho más acuciante. Todavía más cuando el vigente modelo de financiación autonómica se ha demostrado incapaz, por ejemplo, para cubrir las necesidades de las tres Consejerías que en nuestra Comunidad prestan los servicios básicos, a las que aporta, en este ejercicio dos mil doce, 700 millones de euros menos de lo que realmente gastan.



Así, las Autonomías nos hemos visto obligadas a recurrir al endeudamiento para financiar gastos de naturaleza estructural e irrenunciable. Un camino que, a todas luces, es insostenible, razón por la cual seguimos insistiendo en la necesidad de abordar con seriedad y en profundidad la reforma de ese sistema de financiación; y razón también por la que la Junta quiere ahora plantear a los Grupos de la Cámara un acuerdo de Comunidad sobre la sostenibilidad de nuestros grandes servicios públicos, en un sentido más realista y amplio que el pacto planteado hace un año en la Investidura, como enseguida les explicaré.

En condiciones de tanta dificultad, es objetivo y palpable el esfuerzo de priorización de los servicios públicos que Castilla y León viene haciendo. En ellos hemos concentrado la mayor parte de los recursos en los Presupuestos 2012, en los que Sanidad, Educación y Familia son las áreas que menores ajustes sufren, concentrando el 80 % del gasto no financiero reservado a las Consejerías, y hasta el 94 % en el caso de nuestros recursos autónomos. Una prioridad que tiene contrapartidas, pues supone renuncias y esfuerzos en las demás áreas de actuación, pero que nos está permitiendo evitar otras medidas más drásticas, en materia de prestaciones y servicios, o en las condiciones de trabajo de los profesionales, como está sucediendo en algunas otras Comunidades.

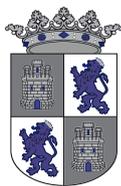
Pero no podemos cerrar los ojos a la realidad. No es posible, en una prolongada recesión, gestionar los grandes servicios igual que en tiempos de bonanza. Ningún área es totalmente inmune a los efectos de la crisis, y los grandes servicios públicos también deben hacer un esfuerzo y desprenderse de aspectos y de beneficios conexos para preservar lo importante, esto es, su núcleo esencial de derechos y prestaciones.

Este es el objetivo que inspira todas las medidas que en Castilla y León venimos adoptando. Soy plenamente consciente de que están suponiendo un esfuerzo mayor a todos nuestros profesionales sanitarios, educativos y sociales, en términos, por ejemplo, de una jornada de trabajo más amplia o de otras condiciones más estrictas.

Como al conjunto de los empleados públicos, a ellos les debemos expresar nuestro agradecimiento, que es el del conjunto de la sociedad. Todavía más cuando estos profesionales públicos son los principales protagonistas de la calidad contrastada de nuestros grandes servicios, de los servicios de todos.

Y digo contrastada porque creo que es de justicia, de autoestima y de estímulo recordar cómo los sucesivos Informes PISA de la OCDE vienen reconociendo la calidad y equidad de nuestra educación, otorgando a Castilla y León los mejores resultados de España en las distintas variables evaluadas. Acabamos de someternos por cuarta vez a esta... a ese examen, cuyos resultados conoceremos en los próximos meses.

También, en septiembre de dos mil once, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en su último informe anual, valoraba el nuestro como el segundo mejor Sistema Sanitario Público de España. Así mismo, en marzo de dos mil doce, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes difundía el primer Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales en España, en el que otorgaba a Castilla y León el primer puesto, con el nivel de excelencia en cuanto a la cobertura de los mismos. Y, por último, en el mes de junio pasado, reciente, el IX Dictamen sobre Atención a la Dependencia en España ha situado a nuestra Comunidad en el primer puesto, con una puntuación de 9,6 sobre un total de 10.



Todas estas acreditaciones externas avalan la calidad de nuestros servicios públicos. Preservar esta y garantizar a la vez la sostenibilidad de los mismos está siendo nuestro principal criterio a la hora de aplicar en Castilla y León las diferentes medidas que el Gobierno de la Nación está adaptando para garantizar la sostenibilidad y la racionalización del gasto sanitario, educativo y social. Unas medidas que afectan a la parte más sensible de las políticas públicas, pero que eran imprescindibles ante el peligro que para estas supone la crítica situación actual de las finanzas públicas de España.

Pues bien, en Sanidad, la inmensa mayoría de Comunidades teníamos un problema de endeudamiento, que ha sido abordado por el Gobierno mediante el ya citado Plan de Pago a Proveedores, que hoy nos permite estar al corriente en los pagos y que ha desvanecido toda amenaza sobre la seguridad de los suministros.

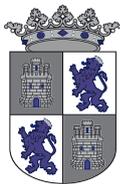
Pero el problema de la sostenibilidad sanitaria es, sin embargo, más amplio. En un contexto en el que el gasto farmacéutico supone en torno al 10 % de todo el Presupuesto de una Comunidad como la nuestra, el Gobierno ha modificado las reglas de aportación económica de los ciudadanos, modulando la... la tradicional división entre activos y pensionistas con otros elementos de progresividad vinculados a la renta. No parecía equitativo que, por ejemplo, en torno a 1.800 pensionistas de Castilla y León, con una renta anual de más de 100.000 euros, no realizasen aportación alguna, mientras que más de 40.000 personas sin recursos tuvieran que sufragar el 40 % de los costes farmacéuticos.

En todo caso, Señorías, debemos ser conscientes de que, incluso con los topes máximos de aportación fijados, esta medida supone un nuevo esfuerzo para nuestras personas mayores, que están teniendo una actitud ejemplar en un momento de necesidad nacional y que merecen todo nuestro agradecimiento.

En esta materia, quiero anunciar que la culminación en este mismo año del sistema de prescripción electrónica, y la posterior incorporación al mismo de todas las oficinas de farmacia, nos permitirá disponer en dos mil trece de un sistema de receta electrónica que, además de mejorar la atención, servirá para asegurar que la aportación efectiva de nuestros pensionistas se limita estrictamente a los límites máximos de 8 o de 18 euros, sin que tengan que esperar a ninguna devolución posterior.

También las universidades públicas están sabiendo adaptarse a una complicada situación económica. Ejemplo de ello son los convenios de saneamiento que mantenemos con las Universidades de Burgos, León y Salamanca, que está permitiendo la amortización de su deuda en plazos muy razonables. Nuestro compromiso de financiación de los gastos de personal de las universidades públicas ha venido suponiendo un importante esfuerzo presupuestario, que ha sido, además, paralelo a una muy notable mejora de la gestión económica por parte de los equipos de gobierno.

En cuanto a las tasas universitarias, y en estrecha colaboración con los Rectores, hemos optado por una solución intermedia que permita que el principio de solidaridad siga siendo un destacadísimo rasgo en el acceso a los estudios universitarios en Castilla y León. Así, las tasas para la primera matrícula, que, como precios públicos que son, en teoría deberían tender a cubrir el 100 % del coste del servicio, se van a situar en un rango del 20 %, por lo que hay que recordar que el 80 % restante seguirá procediendo del esfuerzo de todos, del esfuerzo de toda la sociedad. El incremento de tasas irá acompañado, además, por becas de matrícula y de desplazamiento para



quienes más lo necesiten, y una parte del mismo servirá al objetivo que han acordado las universidades de dotarse de un fondo de solidaridad para que ningún alumno tenga que abandonar sus estudios por causas económicas sobrevenidas. *[Aplausos]*.

En educación no universitaria, hemos optado por no ampliar en un 20 % el número máximo de alumnos por unidad educativa, como permite el real decreto-ley. Hemos... hemos decidido acogernos al 10 % de ampliación que ya preveía la... la LOE para casos de incorporación tardía y extenderla a dos nuevos supuestos: las necesidades extraordinarias de escolarización y los repetidores. Este número de alumnos se ha acreditado compatible con el mantenimiento de la calidad de nuestro sistema educativo.

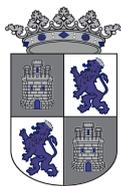
En materia de atención a la dependencia, Castilla y León lleva años denunciando que el sistema nació infrafinanciado. Por eso, valoramos como un avance los acuerdos recientemente adoptados, que refuerzan el criterio legal, no suficientemente aplicado hasta ahora, de la primacía de los servicios y la excepcionalidad de las prestaciones económicas; un criterio que a partir de ahora sí va a ser tenido en cuenta y que supondrá, por tanto, aplicar una mayor financiación estatal a aquellas Comunidades que, como Castilla y León, se han esforzado en ofrecer una mayor proporción de servicios. Se corrobora así... *[aplausos]* ... se corrobora así ese buen trabajo. Por el contrario, reiteramos lo ya dicho: no podemos estar de acuerdo con las decisiones de reducir los recursos globales destinados a la dependencia, pues van a suponer un mayor desequilibrio entre las aportaciones del Estado y de las Comunidades, y van a determinar a la postre la exigencia de un mayor esfuerzo a los beneficiarios del sistema.

Señorías, a pesar del difícil contexto, la sanidad, la educación y los servicios sociales de nuestra Comunidad han continuado avanzando.

En Sanidad, hemos aumentado la capacidad de resolución de la Atención Primaria en temas como ecografía, retinografía y telecardiología; se ha producido la recepción del nuevo Hospital de Burgos; y continúan en marcha otras inversiones para mejorar nuevos... -perdón- para... para mejorar nuestros recursos para la asistencia sanitaria pública; hemos cumplido el compromiso de generalizar la atención farmacéutica en todos los centros de la Junta para personas mayores; y hemos profundizado en la coordinación sociosanitaria a través de un protocolo entre las Consejerías de Familia y Sanidad que, entre otros aspectos, permitirá avanzar en la disponibilidad de unidades de convalecencia, así como en una mejor conexión entre la historia clínica y la historia social.

En Educación, en el curso que acaba de finalizar, hemos continuado ampliando la formación del profesorado con más de tres mil trescientas actividades, que han supuesto casi noventa y cuatro mil horas formativas para más de cincuenta y dos mil participantes; hemos seguido aumentando las secciones bilingües, hasta alcanzar cuatrocientas dieciocho; hemos distribuido mil seiscientos microportátiles en colegios de zonas rurales; y hemos comenzado la digitalización de las aulas de primero y segundo de la ESO; hemos seguido impulsando acciones de prevención, detección e intervención para mejorar el clima de convivencia en las aulas; y hemos formalizado también cuarenta y nueve contratos-programa con otros tantos centros.

Y en Servicios Sociales, hemos procedido a unificar la Red Mujer Empleo y las Oficinas de Autonomía Joven en una misma y nueva Red de Igualdad y Juventud Activa. A fecha uno de junio, según el Imserso, Castilla y León es la Comunidad más



ágil en conceder prestaciones de la Ley de Dependencia (más del 94 % de las personas con derecho a prestación la recibe, lo que nos sitúa más de 20 puntos por encima de la media nacional). Y acabamos de enviar a estas Cortes el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, con un enfoque transversal y a la vez sectorial, que busca una atención individualizada, la garantía de derechos y la participación del tercer sector.

Y tenemos también proyectos para el inmediato futuro:

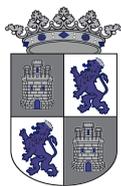
En Sanidad, vamos a impulsar la salud pública, que contará con nuevas demarcaciones y con una estrategia específica a lo largo de este año. En dos mil once aprobaremos también la Estrategia de Atención a los Pacientes Crónicos, que buscará una asistencia, para ellos, más eficaz y coordinada. Seguiremos apostando por la gestión clínica como proyecto estratégico que aumente la capacidad de decisión de los profesionales. Y adoptaremos medidas organizativas que nos llevarán a reducir en un 20 % las unidades con rango de Servicio en los Servicios Centrales, a integrar las Gerencias de Salud de Área y los Servicios Territoriales, a reordenar los recursos de Atención Primaria, equilibrando su carga asistencial, y a impulsar el funcionamiento en red de nuestros servicios, reduciendo paralelamente la concertación con centros privados.

En Educación, en el próximo curso será obligatorio en todos los centros de Primaria el desarrollo de exámenes orales y dictados, para alcanzar adecuados niveles de ejecución ortográfica y gramatical. Una nueva normativa regulará el régimen jurídico de autonomía de la gestión económica de los centros. Antes de finalizar este año dos mil doce, aprobaremos el Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado, que reconocerá a los profesores la condición de autoridad pública en el ejercicio de las potestades de gobierno, docentes y disciplinarias, y que mejorará, a su vez, las normas básicas de convivencia y el régimen disciplinario de los centros.

En el ámbito universitario, sigue siendo prioritario racionalizar la oferta de títulos, eliminar duplicidades en los estudios con baja demanda y reforzar la especialización; a tal fin, antes de finalizar dos mil doce, la Junta aprobará un decreto de ordenación académica que aplicará estas previsiones de mayor eficiencia ya de cara al curso dos mil trece-dos mil catorce.

Por último, en Servicios Sociales, venimos trabajando en un nuevo modelo de centro residencial para personas mayores con servicios más personalizados y flexibles, cuyos rasgos presentaremos en el último trimestre del año. Estamos impulsando la atención integral a las víctimas de la violencia de género, vinculado a un registro unificado de víctimas, que estará plenamente integrado en el sistema de servicios sociales. Antes de que finalice este año, dispondremos de un plan en el que se unificarán, por primera vez en Castilla y León, nuestras políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y de lucha contra la violencia de género.

El Presupuesto 2012 destina más de 32 millones de euros a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que hemos sido una de las primeras Comunidades en poner en marcha y con la que vamos a seguir apoyando a aquellas personas que más lo necesitan. En esta misma dirección, las prestaciones económicas para situaciones de urgencia social, que acabamos de excluir de la posibilidad de embargo por la Ley de Medidas de Acompañamiento a los Presupuestos, serán mejoradas con una



nueva regulación, que se ha pactado la semana pasada dentro del Diálogo Social y que garantiza su rápida actuación ante situaciones de urgente necesidad.

Es evidente, Señorías, que todos estos proyectos inmediatos, y el mismo mantenimiento de las actuaciones que hasta ahora venimos desarrollando, están condicionados a la capacidad de dar respuestas eficientes al reto de la financiación del núcleo esencial de los servicios públicos fundamentales. Este es el problema principal que hoy tenemos planteado.

Como Sus Señorías recuerdan, en mi Investidura ofrecí un pacto por el futuro, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos, y para ese fin se solicitaron aportaciones a los respectivos Consejos Sectoriales de participación social en octubre y noviembre del año pasado, en relación a los diversos aspectos específicos de cada uno de los sistemas.

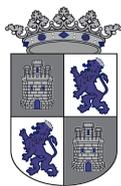
Reconozco que este procedimiento no ha resultado operativo. Las entidades presentes en los Consejos, sin duda atendiendo a unos intereses muy legítimos pero parciales, solicitaron, en su mayor parte, mejoras que ni siquiera habían sido posibles en tiempos de crecimiento económico. Y, mientras tanto, el agravamiento de la situación económica, la desviación de los objetivos de déficit y la presión para corregirla hacían imprescindible la adopción de medidas de sostenibilidad inmediatas y urgentes, tal y como me he referido anteriormente.

El procedimiento iniciado había, por lo tanto, quedado superado por la realidad. Y por eso ofrezco hoy aquí a los Grupos Parlamentarios su replanteamiento. Un replanteamiento realista, que sería posible si los Grupos de estas Cortes y la Junta tratamos de alcanzar un acuerdo por la sostenibilidad de los servicios públicos, de carácter más general y de visión más de conjunto, centrado en los principios en los que deben basarse las grandes decisiones de ingresos y de gastos de los próximos años, empezando por los Presupuestos dos mil trece y su Ley de Medidas. Un acuerdo que no sería incompatible, sino todo lo contrario, con la posibilidad de pactos sociales específicos de naturaleza sectorial.

Hablo de decisiones sobre los gastos, y, por tanto, de estudiar y de acordar cómo entendemos la priorización de los grandes servicios públicos en los próximos Presupuestos, ¡jojo!, con las condiciones que ello tiene en el resto de áreas y políticas. También, de precisar cuál es el núcleo esencial e irrenunciable de derechos y de prestaciones de cada uno de esos servicios a partir de su propia configuración legal. Y también de establecer unos criterios generales, pero realistas, de inversión en infraestructura y equipamiento social.

Y hablo también de decisiones sobre los ingresos, y en particular sobre los ingresos fiscales. Castilla y León es la Comunidad con mejor trato fiscal a las familias. Ha sido la última en crear figuras tributarias propias. Es bien conocida nuestra posición -la del Gobierno- sobre las subidas de impuestos, pero es el caso que hoy la recaudación por tributos tradicionales sigue cayendo, y solo en parte ha sido compensada por unos nuevos tributos que no siempre son pacíficos. En estas circunstancias, será al menos necesario estudiar la oportunidad de otras medidas fiscales a partir del año dos mil trece, algo que estamos dispuestos a trabajar con los Grupos de esta Cámara que consideren positivo intentar este nuevo acuerdo que ahora planteo.

Sabemos de antemano que no se trata de cuestiones ni sencillas ni fáciles de conciliar, especialmente en este momento. Son, sin embargo, cuestiones sobre las



que, en último extremo, el Gobierno de la Comunidad tiene que tomar decisiones –y va a hacerlo–, pero también entiende que para el futuro y la estabilidad de nuestros grandes servicios públicos sería bueno que dichas decisiones contaran con una sólida base de consenso político y social.

Quiero concluir este apartado con una referencia a la Agenda para la Población, centrada en iniciativas para nuestros jóvenes, familias e inmigrantes. La Junta ha impulsado este conjunto... ha seguido impulsando este conjunto de medidas consciente de que la crisis económica está teniendo una repercusión evidente en la evolución demográfica de España y de Castilla y León.

El pasado veintiuno de marzo presentamos el primer Informe de Evaluación de la Agenda, e incorporamos a ella cuarenta nuevas medidas. Nos proponemos seguir trabajando junto a las entidades y fuerzas políticas que están participando activamente en el Consejo para la Población.

Los jóvenes son uno de los colectivos prioritarios de la Agenda, y, como ya se ha dicho, también de la nueva Estrategia de Empleo, en la que se recogen medidas de carácter formativo y de fomento de la contratación. Queremos que cada uno de nuestros jóvenes, tanto los inscritos en las Oficinas de Empleo como aquellos que finalizan sus estudios, pueda tener una atención y tutorización personalizada, que se realizará de forma conjunta por el Servicio Público de Empleo y por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización.

Además, la Consejería de Familia impulsará una nueva plataforma de información permanente para los jóvenes que estará operativa en el último cuatrimestre de este año.

En materia de apoyo a las familias, en el mes de septiembre vamos a poner en marcha un servicio de información y apoyo a las personas con riesgo de desahucio por deuda hipotecaria. Estableceremos una escala de intervención en función del grado de afectación de la familia, contemplará iniciativas en relación a las propias situaciones de sobreendeudamiento, y también a los intentos de desahucio, así como la posibilidad para los casos más extremos –del alzamiento hipotecario o pérdida de la vivienda habitual– de un plan de vivienda alternativa que aproveche todos los instrumentos públicos y privados existentes en la Comunidad.

Y, finalmente, por lo que se refiere a los inmigrantes, vamos a seguir impulsando el II Plan de Inmigración 2010-2013 y remitiremos a las Cortes el proyecto de ley de integración de la población inmigrante, en cuyo texto han participado más de cuatrocientas entidades, y que se encuentra en estos momentos en el Consejo Consultivo.

Del mismo modo, presentaremos a esta Cámara el proyecto de ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior en el primer trimestre de dos mil trece.

La construcción de Castilla y León.

Señoras y señores Procuradores, el tercero de los grandes objetivos y de las líneas de actuación del Gobierno de la Comunidad es el de seguir construyendo Castilla y León desde sus diferentes dimensiones.

La primera de estas es, evidentemente, su dimensión interior, buscando que la nuestra sea una Comunidad más cohesionada, a través de un territorio mejor ordenado.

Como punto de partida, existe hoy en España una coincidencia básica en la necesidad de impulsar una profunda reordenación del conjunto de las instituciones y



Administraciones Públicas que asegure la mayor eficiencia de las mismas, garantice los servicios básicos que prestan y evite las duplicidades entre ellas.

A esos objetivos responde el nuevo modelo de ordenación del territorio, en el que venimos trabajando en Castilla y León desde hace más de un año, y esos mismos objetivos son los que persigue el Gobierno de la Nación, según se desprende del informe que presentó el pasado viernes sobre el anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Un proyecto que va a modificar puntualmente la Ley de Bases de Régimen Local, y que también pretende que las entidades locales se adapten plenamente a la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

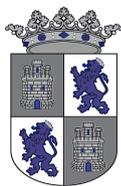
Como es sabido, se ha trabajado con el Gobierno de la Nación para que, desde esa coincidencia de objetivos, las dos reformas se complementen, se refuercen y estén en plena sintonía.

Hay que insistir en que este proceso, para que tenga éxito, deberá tener en cuenta las singularidades de cada territorio. España es plural, y cada una de sus Comunidades cuenta con sus propios rasgos, circunstancias, necesidades y sensibilidades, que reflejan una diversidad a la que no se puede responder con fórmulas únicas y homogéneas. Somos las Comunidades quienes, por cercanía e inmediatez, mejor conocemos cada situación concreta y las respuestas que cada caso necesita; algo que vemos de manera muy directa a la hora de ordenar el territorio propio.

Como todos sabemos, en Castilla y León tenemos unas características territoriales muy singulares, fruto de su extensión y de la dispersión y baja densidad de su población, nuestra Comunidad cuenta con un elevado número de pequeños municipios; el 76 % de ellos tienen menos de 500 habitantes, y en ellos reside tan solo el 12 % de nuestra población. Sin embargo, todos ellos forman parte de nuestra identidad, de nuestra historia, de nuestro modo de ser y de vivir, son el resultado de un largo proceso histórico de creación de identidad y de acumulación de valores. Y, por ello, no puede hacerse tabla rasa de esa realidad mediante la mera aplicación de fórmulas técnicas generales, por ejemplo, para reducir el número de los municipios.

Desde estas razones, estamos impulsando ese proceso de reordenación del territorio de la Comunidad, en el que vamos a seguir avanzando buscando el más amplio consenso y la participación de todos, antes de que nos ocurra aquello tan viejo de que nos muevan otros por no movernos nosotros. Un consenso que es especialmente necesario, porque creo que esta es una de esas cuestiones esenciales a la que nos enfrentamos como Autonomía. Algunos han hablado, incluso, de una auténtica refundación territorial de la Comunidad. Y es, desde luego, un proyecto fundamental dentro de nuestro programa de gobierno, entendiendo que en esta, como en otras materias, la voluntad de acuerdo no puede paralizar indefinidamente la responsabilidad de tomar decisiones a las que como Gobierno estamos obligados.

Defendemos así un modelo basado en el mantenimiento de la personalidad política y jurídica de todos nuestros municipios, sin imponer nunca la supresión de ninguno de ellos, pero también basado en una agrupación inteligente y voluntaria de los mismos, que permita aprovechar las economías de escala necesarias, que asigne las competencias que realmente pueden ejercer en función de su población, y que dé más voz y más protagonismo a muchos pequeños municipios que hoy se encuentran casi en una situación de marginalidad.



Se trata, por tanto, de garantizar la prestación de los servicios que nuestros municipios deben ofrecer por ley y de preservar con ello la calidad de vida de sus habitantes, sin crear nuevas estructuras administrativas en este proceso, porque se utilizarán los medios ya existentes, optimizando todos los recursos materiales y personales.

Se trata, también, de reordenar y reestructurar profundamente el actual mapa de mancomunidades en Castilla y León. Hoy está integrado por doscientas treinta y nueve, y casi el 90 % de nuestros municipios participa en alguna de ellas. Sin embargo, constituye un mapa en muchas ocasiones desequilibrado, anárquico y redundante, en el que un mismo municipio puede pertenecer incluso a diez mancomunidades o más. Por ello, en el modelo propuesto, cada municipio estaría integrado en una sola mancomunidad de interés general, a la que estamos denominando "distrito", con el objetivo de elaborar un mapa de agrupaciones de municipios homogéneo, uniforme y racional, tanto en territorio y población como en competencias y servicios públicos a prestar.

Se trata, igualmente, de resolver de manera definitiva la cuestión de las llamadas "competencias impropias", al tiempo que se mejora la cooperación entre las distintas Administraciones sobre el territorio.

Pretendemos, al mismo tiempo, potenciar y dar verdadero sentido de futuro a las Diputaciones Provinciales, orientando su papel hacia el apoyo a los municipios que más lo necesitan y, en particular, a los distritos rurales en que estos municipios se integren.

Para avanzar en este modelo, en octubre de dos mil once constituimos la Mesa de Ordenación del Territorio, con los Grupos de esta Cámara, la Federación Regional de Municipios y Provincias, los agentes económicos y sociales y las organizaciones profesionales agrarias. El Gobierno se ha reunido ya con la práctica totalidad de nuestros municipios para explicar el modelo y para recoger aportaciones y sugerencias. Fruto de todo este trabajo, se va a convocar el próximo veinticuatro de julio la Mesa de Ordenación para someter a su consideración el nuevo listado de competencias de los municipios, de los distritos y de las Diputaciones; un listado que, posteriormente, se someterá a la participación ciudadana para que se puedan realizar aportaciones.

La Junta quiere presentar a estas Cortes, antes de finalizar dos mil doce, el Proyecto de Ley de Gobernanza, Ordenación y Servicios en el Territorio, culminando así el proceso iniciado hace ahora más de un año.

Paralelamente a ello, avanzaremos hacia un nuevo pacto territorial, que sustituye al anterior Pacto Local, y que concrete los incentivos económicos para las asociaciones voluntarias de municipios, constituyéndose así en el marco que articule la futura cooperación económica local.

Estamos avanzando decididamente en este proceso y estamos convencidos de que se trata de una solución coherente, con un objetivo común para toda España, pero, al mismo tiempo, la más ajustada a las circunstancias concretas de nuestra tierra.

Por último, y una vez que el Estado revise la normativa básica reguladora de la financiación local, tenemos también la intención y el compromiso de formular y



someter a la aprobación de esta Cámara la participación local en los ingresos propios de la Comunidad.

Señorías, una segunda dimensión sobre la que seguir construyendo Comunidad es, desde luego, su dimensión exterior, fortaleciendo su presencia y su protagonismo en la compleja red de relaciones y escenarios en los que Castilla y León se mueve.

En este sentido, la cooperación con otras Comunidades, y de forma especial con las limítrofes, viene siendo una prioridad para la Junta con el fin de asegurar un mejor servicio a los ciudadanos, cuyas necesidades no entienden de fronteras. Ya en la pasada legislatura, trabajamos para ello con todas nuestras Comunidades vecinas y suscribimos convenios con siete de ellas, cuyos compromisos se están cumpliendo. Para culminar este proceso, el pasado veintitrés de enero se firmó un protocolo general de colaboración con el País Vasco. Y estamos trabajando ahora para alcanzar un acuerdo con Cantabria, de forma que, si encontramos receptividad por su parte, podamos cerrar el mapa de convenios con todas las Autonomías vecinas.

En materia de acción exterior global, hemos cumplido el compromiso asumido en la Investidura de aprobar en marzo la Agenda de Acción Exterior de la Junta. A través de ella se planifica y coordina toda la actividad exterior emprendida desde cualquier ámbito de la Junta, proporcionando un marco general de actuación que permitirá una mayor coordinación de estructuras y recursos, a fin de incrementar la eficiencia y el impacto de nuestra presencia exterior.

En este sentido, la agenda incluye la planificación de actuaciones en relación con la Unión Europea, la internacionalización empresarial, la atención a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, la cooperación al desarrollo, la cooperación con Portugal, la planificación de las actuaciones de la macrorregión del Sudoeste Europeo, y la promoción general de la Comunidad en el exterior.

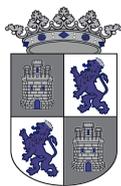
Como Sus Señorías conocen, hace un mes firmamos un protocolo de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores para trasladar la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas y la red de Agentes Comerciales en el Exterior a las sedes de las Misiones Diplomáticas de España en el extranjero, lo que quiere ser otro ejercicio de austeridad y de eficiencia.

Actualmente estamos concretando dicho protocolo, para suscribir, en el próximo mes de septiembre, el convenio que permita el traslado definitivo de la Delegación en Bruselas a la sede de la representación permanente de España ante la Unión Europea.

En tercer lugar, Señorías, seguir construyendo Comunidad implica también potenciar los valores esenciales de su identidad que el Estatuto de Autonomía contempla, y que son: la lengua, el patrimonio histórico artístico y el patrimonio natural.

El español es, además de una de nuestras más poderosas y evidentes señas de identidad, un poderoso agente de dinamización económica, por lo que las actuaciones en torno a él trascienden del estricto ámbito cultural.

El castellano se configura así como un importante instrumento para potenciar nuestro desarrollo económico, a partir del tejido empresarial y el empleo que puede sustentar, además de ser un instrumento esencial en la internacionalización de Castilla y León, como lugar de referencia principal para el aprendizaje de nuestra lengua.



Estamos poniendo las bases para un nuevo impulso a este conjunto de políticas. El marco global de actuaciones lo proporcionará el segundo plan del español, que se aprobará en el último trimestre de este año, y que impulsará nuestras políticas sobre el español en dos direcciones principales: por un lado, en la promoción internacional de la oferta de enseñanza del español en Castilla y León, a lo que sin duda va a contribuir la creación de una Red Mundial de Hispanistas, ya en fase avanzada de constitución; y, por otro lado, en el desarrollo y la diversificación de las empresas del sector y el avance en la innovación y nuevas tecnologías, para contribuir así a la creación de riqueza y empleo.

A estos fines, en el próximo mes de septiembre quedará constituido el Consorcio Mixto del Español, una fórmula pionera para unir esfuerzos públicos y privados en la elaboración y puesta en marcha de estrategias comunes sobre el español.

Nuestra lengua se enmarca dentro de un patrimonio cultural histórico y artístico que nos diferencia y nos singulariza como Comunidad.

También en este campo estamos sentando las bases de las políticas culturales del más inmediato futuro. Así, y dando respuesta a un compromiso expreso, el Gobierno aprobó hace quince días el decreto que crea y regula el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, vinculado directamente a la Presidencia de la Comunidad.

El Consejo ayudará y trabajará activamente en la definición del I Plan Estratégico para la Cultura, las Artes y el Patrimonio de Castilla y León, que estará listo antes de que finalice el año en curso.

En este plazo, también estará aprobado el I Plan de Industrias Culturales, que concretará las líneas de desarrollo de un sector empresarial más competitivo y moderno en el ámbito cultural, aprovechando las posibilidades que ofrece la concertación institucional y la participación público-privada.

Finalmente, el medio natural de Castilla y León no solo es un valor propio de nuestra identidad, sino que ofrece también nuevas posibilidades de creación de empleo y riqueza, y constituye el instrumento para ofrecer a los castellanos y leoneses una alta calidad de vida, a través de un medio ambiente cuidado, equilibrado y saludable.

Estas dos dimensiones están orientando las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad. Así, a fin de potenciar sus posibilidades para generar más riqueza y nuevos recursos, aprobaremos en este año el Programa de Movilización de Recursos Forestales. Estamos elaborando en estos momentos cuatro nuevos planes de ordenación de recursos naturales. Asimismo, antes de finalizar dos mil doce, remitiremos a esta Cámara el Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León, buscando convertir este recurso natural en un elemento más de desarrollo rural.

A estas políticas de protección e impulso de nuestro medio natural se suma el esfuerzo permanente de lucha contra los incendios forestales, a través de una actuación a lo largo de todo el año, que ha avanzado al mismo tiempo en la eficacia y en la optimización de los medios y los recursos disponibles: medios humanos y materiales adecuados, con dotación en nuestros Presupuestos, distribuidos en el territorio, y que actúan, además, desde la colaboración con todas las Administraciones Públicas.

Por su parte, a la mejora de la calidad de nuestro medio natural se orientarán medidas como la aprobación el próximo año dos mil trece del Plan Director de la Red Natura 2000 y del Proyecto de Ley de Conservación del Patrimonio Natural. También



está prevista para dos mil trece una importante iniciativa de calidad ambiental: el nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos.

Señorías, una cuarta dimensión del esfuerzo de construcción de la Comunidad es la que se refiere a su desarrollo competencial e institucional. Como sabemos, la Administración de Justicia es la última gran competencia que nos queda por asumir. A este respecto, el pasado febrero suscribimos un pacto por la Justicia con los representantes de todos los estamentos vinculados con la Justicia de nuestra Comunidad, donde se definieron los recursos y los compromisos que Castilla y León entiende imprescindibles para incorporar esta competencia con las garantías debidas. Sus contenidos fueron comunicados al Gobierno de la Nación, siendo entendidos y bien recibidos. No obstante, acordamos con el mismo –de manera razonable, a mi modo de ver– paralizar y decidir... y diferir un tiempo las negociaciones para su transferencia efectiva, buscando con ello asegurar los recursos necesarios para su buen fin y comprobar los efectos que pueden suponer para este proceso las reformas planteadas en el sistema judicial español.

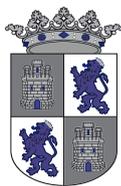
Por otra parte, en la entrevista del pasado veintitrés de abril trasladé al Presidente del Gobierno nuestra voluntad de incrementar el protagonismo y la participación de nuestra Comunidad en la gestión de la Cuenca del Duero. Hemos iniciado ya los contactos con el Presidente de la Confederación Hidrográfica para estudiar las posibilidades de concretar esta participación, dentro del estrecho margen que deja la sentencia del Tribunal Constitucional.

Junto a estos aspectos competenciales, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece una serie de instituciones propias, que creo sinceramente que han contribuido y siguen contribuyendo a la mejor calidad democrática de nuestra autonomía política y de nuestra capacidad de autogobierno. Sin embargo, creo que siempre es un buen momento, y más en una situación de dificultad como la que atravesamos, para avanzar y explorar nuevas vías que mejoren su eficiencia, participando así del gran esfuerzo que está haciendo nuestra Comunidad para salir de la crisis. Para ello, les anuncio que iniciaremos de forma inmediata los contactos con los distintos Grupos de esta Cámara para afrontar las reformas legales que nos permitan mejorar la eficiencia de estas instituciones en línea con las reformas ya iniciadas en agosto del pasado año en relación con los Consejos Consultivo y de Cuentas.

Señoras y señores Procuradores, el modelo autonómico –como todos sabemos– es hoy cuestionado desde muy diferentes perspectivas, acusado por muchos como responsable de dilapidar recursos públicos o de ser un mal gestor crónico al que se debe vigilar. Creo que son juicios generales y arbitrarios que no distinguen las causas que llevaron a cada Autonomía a su situación actual, que no responden tampoco a la realidad de las cifras, y que olvidan, en fin, que las Comunidades gestionamos los grandes servicios públicos, y que estos suponen un gasto esencial muy poco elástico y sí muy expansivo.

Por eso, las propuestas que hoy defienden retroceder en autonomía y recentralizar competencias no representan ninguna solución real: no hay garantía alguna de que una gestión centralizada asegure mayor eficiencia, ni mucho menos que se traduzca en una mejora de la calidad y la equidad.

Por nuestra parte, vamos a intentar seguir ganando legitimidad a través del ejercicio eficiente de nuestras funciones, aportando servicios de calidad, contribuyendo



al bienestar de todos e intentando acercar la política al ciudadano, a fin de evitar ese descrédito social al que me referí al principio de mi intervención.

Una forma de ganar esa legitimidad es avanzar hacia un modelo en el que el poder político, además de reconocer y amparar los derechos de los ciudadanos, comparta con ellos los criterios para realizar las políticas públicas. Ello implica, por un lado, unos ciudadanos informados y participativos; y, por otro, unos poderes lo más transparentes posible, desde los principios que conforman el llamado "Gobierno Abierto"; algo que se puede impulsar de una manera más eficaz y directa en un ámbito de poder cercano, como es el autonómico.

Todo ello configuraba un importante compromiso en mi Investidura, en el que se han dado ya decisivos pasos.

El pasado ocho de marzo se acordó la puesta en marcha del modelo de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León como un canal de comunicación directa entre el Gobierno y los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, de acuerdo con los principios de transparencia, participación y colaboración. En cumplimiento del mismo, se ha creado un espacio específico dedicado al Gobierno Abierto en la web corporativa de la Junta de Castilla y León. Atendiendo a las diferentes dimensiones del Gobierno Abierto, se han habilitado ya canales específicos de participación ciudadana en el proceso de elaboración de importantes normas de nuestra Comunidad.

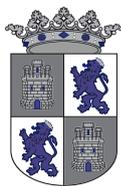
En el ámbito de la transparencia, está en marcha el portal de datos abiertos de Castilla y León, y se ha publicado ya de forma unificada la información sobre transparencia del Gobierno de la Comunidad, siguiendo los indicadores de la organización Transparencia Internacional.

De cara al futuro, en el último trimestre del año impulsaremos la participación de la Junta en las redes sociales más utilizadas, y les anuncio también que, una vez consolidado el Gobierno Abierto, remitiremos a estas Cortes en el primer semestre del próximo año un proyecto de ley de transparencia y Gobierno Abierto que recoja y eleve al máximo rango el compromiso y las iniciativas del Gobierno de la Comunidad que se vienen desarrollando en este campo.

Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. He creído conveniente... he querido traer ante todos ustedes una visión de nuestro momento político, económico y social. Sin duda, es una visión tan subjetiva como la de cualquiera, pero les puedo asegurar que está planteada con honestidad, con sentido de responsabilidad, desde el crudo realismo, sin entrar en juicios de valor o imputación de responsabilidades que enturbien todavía más las graves dificultades e incertidumbres de nuestro presente.

He querido también explicar y justificar ante Sus Señorías la obligada prioridad que hoy tenemos que conceder a las reformas y medidas que nos permitan volver, más pronto que tarde, a un escenario de estabilidad y de equilibrio de las cuentas públicas a través del control y la reducción del déficit y la deuda, totalmente desbocados en estos años de crisis.

Y, junto a ello, he querido asimismo referirme a las líneas estratégicas de actuación para el conjunto de la legislatura y consolidarlas a través de la oferta sincera de trabajar entre nosotros para la búsqueda de los acuerdos y de los consensos que ahora las puedan hacer mejores y más fuertes.



El núcleo básico de esas líneas estratégicas sigue, en mi criterio, plenamente vigente en estos momentos. Sin duda, la ejecución de los compromisos inicialmente asumidos presenta hoy tanto luces como sombras, y asumo la responsabilidad política de ambas, pero sigo creyendo que constituyen un buen proyecto para nuestra Comunidad; un proyecto que... que, además, queremos actualizar a través de una serie de medidas... de medidas correctoras o complementarias que demanda la nueva realidad, la realidad actual, cambiante y grave.

Al igual que el conjunto de España y también que la Unión Europea, Castilla y León, los castellanos y leoneses afrontamos graves dificultades y problemas en nuestro presente, y creo que todos sabemos que el inmediato futuro no va a ser fácil para nadie y que nos esperan nuevos esfuerzos exigentes. Pero también es cierto que contamos con importantes activos, recursos y fortalezas para salir adelante; ellos son nuestra mejor oportunidad, ellos son la fuerza de nuestra voluntad y, desde luego, son también nuestra mayor esperanza.

Y, sobre todo, contamos y seguimos contando con las personas, con nuestra sociedad, que ha demostrado tener a lo largo de la historia, dura historia, y también en situaciones tan críticas como las actuales, una gran capacidad para aprender y enseñar, para ser audaz y para innovar, para cooperar y para compartir, para trabajar seriamente, para ser austera y ahorradora, para progresar y para mejorar, para superar todos los retos y todas las dificultades.

Creo que, por todo ello, ahora debemos tener confianza más que nunca en nosotros mismos, desde la convicción de que con esfuerzos y sacrificios –sí, por supuesto–, pero también con un sentido práctico, realista y constructivo, vamos a ser, podemos ser capaces de ganar el futuro. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda esta tarde a las dieciséis treinta horas. Muchas gracias.

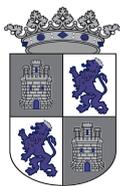
[Se suspende la sesión a las catorce horas quince minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, se reanuda la sesión. Comenzamos con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, agradecer su presencia hoy aquí a todos los representantes de la sociedad castellano y leonesa y, también, a todos los ciudadanos de esta Comunidad que siguen este debate de una u otra manera. Este es, seguramente, el debate más importante que tiene lugar en esta Cámara junto a los Presupuestos para la Comunidad, más aún en un momento como este, lleno de incertidumbre, donde la sociedad no encuentra todavía respuestas claras a los muchos interrogantes que se plantean.



He leído muchos titulares estos días de prensa que afirmaban que este era el debate más duro de todos los que había afrontado el Presidente Herrera, y quiero decir que no estoy de acuerdo; este es el debate más duro para los ciudadanos de esta Comunidad. Para los... [aplausos]... para los doscientos... este es el debate más duro para los doscientos veinte mil parados de Castilla y León; para quien va a ver recortada su prestación por desempleo; para los jubilados, que van a tener que pagar por sus medicamentos; para los estudiantes, que van a pagar más por su matrícula universitaria o van a ver recortada su beca; para los ciudadanos que van a pagar más impuestos, más IRPF, más IVA, mientras ven cómo se aplica una amnistía fiscal a los defraudadores; para los agricultores y ganaderos, que ven cómo se recortan las ayudas al campo; para los funcionarios, que van a ver recortado su sueldo, cuando no van a ser despedidos directamente; o para los habitantes de las cuencas mineras, que ven cómo la cerrazón del Gobierno de España condena su futuro y su presente por decreto.

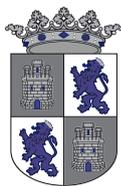
Para todos ellos sí que va a ser el Debate del Estado de la Comunidad más duro de la historia, porque jamás experimentaron un retroceso similar en su bienestar al que están viviendo en los últimos meses.

Este es un debate sobre el estado de Castilla y León, o lo que es lo mismo, este es un debate sobre el estado de los castellanos y leoneses. Hace un año celebramos en estas Cortes otro debate importante, el de su Investidura, señor Herrera. Recuerdo que aquel día empecé mi intervención con tres palabras: humildad, responsabilidad y compromiso. Un año más tarde las tres están cargadas de contenido.

Humildad. Y por eso sería exigible que nadie aplaudiera entusiasmado estos recortes, porque flaco favor le hacen a la tarea política quienes se desentienden del estado de ánimo de los ciudadanos en un momento como este. Esos comportamientos solo provocan distanciamiento entre los ciudadanos y sus representantes y, con ello, un rechazo hacia la política que algunos aprovechan para retroceder en nuestra democracia. Estoy seguro que usted lo comparte conmigo: el problema no es la política, sino unas políticas concretas. Dicho de otra forma: de esta crisis no saldremos acabando con la política, sino que tiene que ser la política la que acabe con la crisis. [Aplausos].

Responsabilidad. Si antes... si antes reclamé humildad, si antes reclamé humildad, ahora comprometo la responsabilidad de mi Grupo, y también del Partido Socialista, para ayudar a salir de la crisis, para llegar a acuerdos cuando sea necesario, para que ningún socialista diga aquello de "cuanto peor, mejor". Pero también responsabilidad para controlar la tarea de su Gobierno, para dar alternativas a cada política que rechazamos, y para acompañar también el sentimiento de los ciudadanos, y muy especialmente de los que peor lo están pasando.

Y compromiso con Castilla y León, pero sobre todo con sus ciudadanos, y muy especialmente con los cuatrocientos cuarenta mil castellanos y leoneses que nos dieron su confianza en mayo de dos mil once, y a los que es para mí un honor representar en estas Cortes. Muchas fueron las apuestas y los pronósticos sobre nuestro compromiso y sobre el mío en particular, y hoy quiero decirles que aquí estamos, señor Herrera, aquí están los socialistas y aquí estoy yo, cumpliendo con mi compromiso con esos cientos de miles de ciudadanos a los que pedí el voto en dos mil once, y aquí estaremos hasta el final.



Hace un año de aquel debate, pero a la vista de todo lo que ha pasado parece un siglo. Hoy estamos aquí para repasar el estado de la Comunidad, para analizar nuestra situación un año después, y, si queremos ser útiles, también para hablar de futuro.

Iniciemos, pues, el repaso, señor Herrera. Analicemos los datos: hoy tenemos 220.000 parados en Castilla y León, y hace un año 185.000; hoy hay 34.000 parados más que hace un año en Castilla y León, 34.000. Hoy tenemos 23.682 jóvenes parados en Castilla y León, y hace un año 20.941; hoy hay 2.741 parados jóvenes más que hace un año en Castilla y León.

Ya sabe usted que esta es la Comunidad donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses, o que el paro juvenil ha crecido en Castilla y León el 13 %, frente al 6 % nacional. Ya sabe usted que de las diez provincias donde más ha crecido el paro en los últimos doce meses, siete -siete de las diez- están en Castilla y León.

Hoy tenemos 28.300 menos ocupados en Castilla y León que hace un año. Hoy tenemos 95.038 parados sin prestaciones en Castilla y León, y hace un año eran 74.417.

Hoy hay 19.321 personas más que hace un año que no tienen ingresos en esta Comunidad -algunas de ellas, familias enteras-. Y todo ello, con 15.000 habitantes menos que hace un año, señor Herrera, lo que también dice mucho del rotundo fracaso de su tan anunciada como desconocida Agenda para la Población.

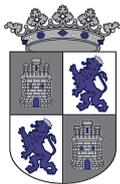
Claro que preside usted una Comunidad Autónoma que creció el 0,8 % en dos mil once, y que prevé caer el 1,5 en dos mil doce, o, lo que es lo mismo, pasar del crecimiento en dos mil once a la recesión en dos mil doce, con riesgo -me temo- de que se pueda prolongar por los recortes del Gobierno de España.

Señor Herrera, usted sabe, como yo, que hoy estamos peor que hace un año. Con estos datos sobra para afirmar que este ha sido un mal año para Castilla y León. Le digo más: este ha sido su peor año como Presidente.

Este es su octavo debate de la Comunidad como Presidente. Ha coincidido usted con tres Presidentes del Gobierno, y yo le digo que ni con Aznar ni con Zapatero: su peor año ha sido con Rajoy en la Moncloa, señor Herrera. Este ha sido su *annus horribilis*; y lo peor es que mucho me temo que, a la vista de los indicadores y de los últimos ajustes, no va a ser un año, sino toda la legislatura. Y lo siento, señor Herrera; siento que el destino le haya deparado a usted lo peor para el final, siento que se vaya a despedir usted de esta Comunidad en su peor legislatura, lo siento tanto que me gustaría equivocarme, pero me temo que le quedan a usted tres años de mandato para el recorte y para el ajuste.

Es verdad, como usted ha dicho, que este no es el primer año de crisis -lo ha dicho usted-, que hubo otros y que se produjeron otros ajustes; hubo recortes, que afectaron a funcionarios y algunos pensionistas, es verdad; pero con el anterior Gobierno no sufrió ni usted ni nadie recortes en sanidad, en educación, en dependencia o en ayuda a los desempleados. *[Aplausos]*. Hubo ajustes... hubo ajustes en el pasado, hubo ajustes en el pasado, sí, para evitar que nuestro país fuera intervenido, y se consiguió el objetivo. Pero ahora hay los mayores recortes que jamás ha conocido nuestro país, que está, ahora sí, rescatado e intervenido. Esa es la diferencia.

Yo ya sé que ustedes lo achacan todo a la herencia -hoy lo ha vuelto a hacer: todo el inicio de su intervención ha sido para explicar que sus recortes de



hoy traen causa de la situación anterior y que por eso son inevitables-; toda la justificación que trae usted hoy aquí se basa en la desviación del déficit del año dos mil once: casi nueve puntos -como ha dicho usted-, casi nueve puntos, sobre los seis comprometidos -eso lo ha dicho usted-. Lo que no ha dicho usted es que de esos 2,9 puntos de desviación, solo 0,3 corresponden al Gobierno, mientras que 2 puntos le corresponden a las Comunidades Autónomas -entre otras, a Castilla y León, que duplicó el déficit previsto y comprometido para este año-. Pero yo no voy a utilizar esto, como han hecho otros en su partido, para atacar a las Comunidades Autónomas, porque yo reconozco que ustedes tuvieron un problema de ingresos, como lo han tenido otras Administraciones.

Y por eso le pido también que no diga usted de otros lo que no quiera para usted, porque su Gobierno se ha... se ha desviado más del objetivo del déficit que el anterior Gobierno de España. Por eso puedo afirmar aquí, en Castilla y León, que la herencia es "su" herencia, señor Herrera. Y si el anterior Gobierno de España se equivocó en sus previsiones, usted se equivocó más. Y si el anterior Gobierno de España incumplió su objetivo del déficit, usted lo incumplió más.

En todo caso, todos sabemos hoy ya que usted vivía muy bien contra Zapatero, pero que vive muy mal con Rajoy, señor Herrera. Porque es Rajoy y su Gobierno los que gobiernan contra usted, contra Castilla y León, y ya de paso contra todas las Comunidades Autónomas, a las que están asfixiando injustamente. Lo sabe usted mejor que yo. Lo sabe porque sufre los recortes en sanidad, en educación y en dependencia, por decreto. Lo sabe porque le han recortado las políticas activas de empleo. Lo sabe porque, por primera vez, ha tenido que subir usted impuestos en Castilla y León para tratar de sostener la sanidad, aunque el centimazo haya sido, en su aplicación, un fracaso rotundo. Lo sabe porque ahora hay un Gobierno que les maltrata, como al resto de Comunidades Autónomas. Les maltrata porque les manda los recortes por fax, porque no negocia con nadie, y tampoco con ustedes. Porque les cita en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a leerles la cartilla, en una relación humillante para la institución que usted representa y para el autogobierno de Castilla y León.

Y yo me pregunto: ¿quién es el Secretario de Estado, quién es el señor Beteta, para leerle a usted la cartilla? ¿Quién se ha creído el alguacil alguacilado? Yo no creo que le pueda dar lecciones a usted el señor Beteta de austeridad o del control del déficit -fíjese lo que le digo-, el mismo que tenía 2.000 millones de déficit oculto en un cajón. No es justo. Se lo dije antes, en el Debate de Investidura, y se lo reitero hoy: yo no creo que la Junta haya derrochado, señor Herrera -al César lo que es del César-; su problema no ha sido de gastos, sino de ingresos. Nunca le he acusado a usted derrochar; en todo caso, le he acusado de no resolver problemas, de no ser eficiente; y, en todo caso, creo que el señor Beteta ha derrochado mucho más que usted cuando ha sido Consejero en la Comunidad de Madrid. Por eso le entiendo cuando usted se abstuvo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Aunque hoy, después de su intervención, le he entendido un poco menos después de escucharle, porque, después de abstenerse el otro día, hoy casi ha defendido el planteamiento. Y usted sabe, como yo, que hay un antes y un después de la reunión del Consejo de Política Fiscal y del Decreto que se va a votar el jueves en el Congreso de los Diputados.

Para que la gente lo entienda: esto no es una discusión sobre Administraciones, esta es una discusión sobre la sanidad, la educación, los servicios sociales, la depen-



dencia. Porque recortar a las Comunidades Autónomas, en realidad, encierra recortar todo esto. *[Aplausos]*. El Gobierno... el Gobierno, señor Herrera... el Gobierno, señor Herrera, le está asfixiando con sus últimas medidas. Una asfixia injusta.

¡Cómo ha cambiado la vida, señor Herrera! Dichosos los debates que teníamos antes aquí. ¿Se acuerda usted? ¿Se acuerda cuando debatíamos aquí si la Junta gestionaba el Duero? Y ahora no le van a dejar a usted gestionar ni la propia Junta de Castilla y León, señor Herrera, esa es la diferencia, esa es la diferencia. Porque eso fue lo que pasó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera: le han pedido a usted que le entregue las llaves de la Comunidad al señor Montoro y al señor Beteta, que son hoy “los hombres de negro” del señor Rajoy, que pretende intervenir esta Comunidad y, ya de paso, el resto de Comunidades.

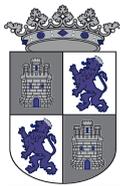
Es muy injusto, y usted lo sabe, como yo. Es muy injusto, porque el Gobierno de España se queda todo el margen que ha otorgado Bruselas para cumplir el déficit –un punto más–. Fíjese: el Gobierno se sube a sí mismo su objetivo de déficit hasta el 3,8 %, y a usted le rebaja el 0,7 para dos mil trece. O, lo que es lo mismo, ellos se suben cinco veces su margen para dos mil trece, y seis para dos mil catorce; y a usted le rebajan el suyo sin ningún margen, señor Herrera. Y lo hacen a la vez que suben impuestos como el IVA o como el IRPF; y se quedan todo el incremento.

En definitiva, el Gobierno le recorta a usted la financiación, amplía sus ingresos y evita los suyos; y se queda todo el margen, sin darle ninguno a ustedes. Por cierto, que, ya de paso, lo pagará también la Junta por la vía de la caída de ingresos derivada de la caída del consumo y de la actividad económica. Un negocio redondo, vamos, pero para el Gobierno. La ley del embudo, ya sabe: lo ancho para ellos y lo estrecho para las Comunidades Autónomas.

En resumen, con el nuevo planteamiento, el Gobierno de España tendrá más ingresos, más capacidad de gasto y menos obligación de ahorro, pero la Junta de Castilla y León, que tiene que financiar la sanidad, la educación, los servicios sociales o la dependencia, tendrá menos ingresos, menos margen y más recortes, señor Herrera.

Usted sabe como yo que esto supone una intervención de facto de las Comunidades Autónomas. Usted sabe como yo que más de dos tercios de sus recursos están destinados a la sanidad, a la educación, a la dependencia o a los servicios sociales. Otra paradoja, señor Herrera, quería usted blindar los servicios públicos y ha llegado el señor Rajoy para desmontar los servicios públicos.

Mire, yo sé que usted no quiere entregar las llaves de la Comunidad a los “hombres de negro”, y mucho menos si son el señor Montoro y el señor Beteta. Por eso se abstuvo usted en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero yo doy un paso más: ya le anuncio que el próximo jueves, en el Congreso de los Diputados, los socialistas votaremos en contra de este atropello y a favor de los intereses de Castilla y León. No me atrevo a pedirle que hagan los Diputados y Senadores del PP en Castilla y León lo mismo en el Congreso, visto lo que le ha pasado al señor Morano y cómo se la gastan ustedes, pero no se preocupe, nosotros haremos el trabajo: los socialistas votaremos en contra del mayor atropello de la historia de la Comunidad de Castilla y León. Lo que sí le vamos a pedir es que presente usted un recurso ante el Tribunal Constitucional contra estos recortes, mañana será una de las propuestas de resolución del Grupo Socialista. *[Aplausos]*.



Usted sabe como yo... usted sabe como yo el lío en el que les ha metido el Gobierno de Rajoy, lo sabe porque sufre también los recortes del Plan del Carbón. Por cierto, que, hablando del carbón, me quiero detener un momento para hablar un momentito de energía después de ver el Debate de Inversión. Quiero reconocer, como ha dicho usted hoy, que Rajoy ha cumplido un punto de su programa electoral, solo uno, para renovar la central de Garoña, atendiendo a los intereses de las eléctricas, que son las que están detrás de esa renovación. Para ese, sí; esa la ha cumplido, ahí no ha dudado. Ahora bien, he repasado el Debate de Inversión y recuerdo que hablaba mucho del carbón, y que usted nos decía que había que hablar de ir más allá de dos mil dieciocho, y que nosotros le dimos la razón, y que estábamos de acuerdo con usted, y que había que ir a negociar más allá de dos mil dieciocho, pero ha llegado el señor Rajoy y nos ha sentenciado en dos mil doce, señor Herrera, ¡qué cosas!

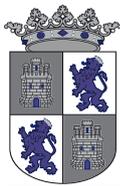
Y hablaba de algo más. Se quejó usted entonces de la incertidumbre generada por el anterior Gobierno sobre el sector de las renovables, y yo le di la razón. Le dije que el Gobierno Socialista se había equivocado generando dudas sobre el sector de las renovables. Lo hice, hice autocrítica. Pues bien, reclamaba usted seguridad para el sector, y ya la tiene, señor Herrera, porque ha llegado el señor Rajoy y ahora el sector ya está seguro, seguro de que se acabaron el apoyo a las renovables, con todo lo que esto supone para Castilla y León, lo que pone en riesgo un sector que se estaba configurando como estratégico para Castilla y León, en una tierra donde cuesta mucho crear nuevas oportunidades, las renovables empezaban a serlo -acuérdesse de Pevafersa, señor Herrera-.

Y hablando de autocrítica, le quiero citar otro asunto: nuestro sistema financiero. Es verdad que nos salió regular, señor Herrera, pero sinceramente creo que teníamos razón, y que mejor nos hubieran ido las cosas si hubiéramos conseguido nuestro objetivo. Pero es muy importante lo que hicimos, porque nos permite hoy decir algunas cosas.

Es verdad que el origen de la crisis está en el sistema financiero; es verdad también que la pésima gestión del asunto de Bankia nos ha llevado a un rescate desastroso del sistema financiero español; es verdad que la mayoría de la gente identifica Bankia con el Partido Popular, y lo entiendo, viendo la foto de los fusionados, pero siempre que escucho eso hago un matiz: a todo el PP no, al PP de Castilla y León no, porque el PP de Castilla y León estuvo en contra, con el Partido Socialista, de integrar a Caja Segovia y a Caja Ávila en Bankia, señor Herrera. Pensábamos igual, y acertamos. Si todos hubieran hecho lo mismo, el monstruo no habría nacido, y cuánto nos habríamos ahorrado los españoles. Por eso hoy tenemos capacidad para hacer algunas cosas.

Por eso hoy aquí le sugiero que no participemos más de ese sainete. Le propongo que nos sentemos a buscar una fórmula jurídica -que la hay- para parar el despropósito de un proceso electoral abierto en Caja Ávila y Caja Segovia para renovar la nada, que eso es lo que son hoy estas entidades, para que cerremos ese capítulo de una vez y para que no digan, como dicen algunos, que renuevan las asambleas porque lo manda la Junta. *[Aplausos]*.

Señor Herrera, todas estas cosas, todas estas cosas tienen que ver con el Gobierno del señor Rajoy y con usted, pero hay otras que dependen solo de usted. Me refiero a lo que hace usted, o a lo que no hace. Tenía aquí una larga lista de



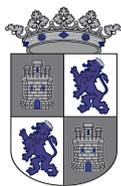
incumplimientos, pero voy a respetar su planteamiento en el debate y me voy a ceñir a él. Desde luego, voy a responder a lo que ha sido su planteamiento del debate.

Ha empezado usted por hablar de un bloque que es la recuperación del crecimiento y del empleo. Y aquí ha recogido usted la oferta del Partido Socialista para aprobar un plan de estímulo al crecimiento y al empleo. Pues yo le digo, señor Herrera, manos a la obra. Manos a la obra, porque llevamos un año y un Presupuesto perdidos, y no le voy a reiterar las cifras de empleo en la Comunidad en los últimos doce meses.

Le pido también que ponga en marcha ya otro de sus compromisos. Hay varios que ha citado usted hoy aquí, y, al citarlos, reconoce que lleva un año tirado también, como el sistema integral de apoyo al emprendedor, la estrategia de creación de empresas, el plan de apoyo a los trabajadores autónomos. Claro que también hay otros compromisos que hoy no ha citado, como el plan de apoyo específico a la economía social, el mantenimiento de ayudas a fondo perdido hasta diciembre de dos mil trece –suprimidas–, o el préstamo exprés para pymes –que mencionó hoy, pero que no especificó– a tipo de interés cero, que fue el que era su compromiso, o el plan energético autonómico. A ver si el año que viene no tenemos que volver a recordarle todas estas, señor Herrera.

Pero también le pido que no use ciertos eufemismos en el debate. Déjeme que le dé algún ejemplo. ¿Cómo le explico yo a los investigadores del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca que la Junta piensa apoyar la financiación a la investigación o a la innovación –son sus palabras– después de haber sufrido un recorte del 70 % en la financiación de la Junta de Castilla y León, pasando de 1.000.000 de euros a 300.000? O dígame, ¿cómo le explico yo a un ciudadano que la Junta va a apoyar el autoempleo –como ha dicho usted hoy– cuando ese mismo ciudadano ha solicitado una ayuda para el autoempleo en octubre de dos mil once, señor Herrera, en base a una Orden de marzo de dos mil once, y que ustedes le responden en julio de dos mil doce, para desestimar la petición de ayuda que tiene ese ciudadano? ¿O cómo le explico yo a alguien de esta Comunidad que la Junta apuesta por reorientar la actividad de la construcción hacia la regeneración, conservación o mantenimiento –dijo usted hoy, señor Herrera–, cuando el decreto aprobado por el Gobierno de España... –quizá no lo conozca, porque hay que leer el BOE para saber lo que hace el Gobierno– cuando el Decreto aprobado por el Gobierno de España suprime directamente las ayudas del Plan Estatal a la Vivienda, incluidas, ¡jojo!, las solicitadas y que estén en tramitación por parte de la Comunidad Autónoma? ¿Cómo explico yo –no puedo explicar– que... que no haya usted tampoco hoy ni una sola mención a las infraestructuras –señor Silván–, ni autonómicas, ni estatales, con todo lo que se ha dicho en esta Comunidad sobre las infraestructuras, sobre ferrocarriles, sobre carreteras?, ¿cómo lo explico yo? ¿O cómo le explico yo a los agricultores y ganaderos que llevan un año de recortes brutales en las ayudas al sector, o de los seguros agrarios, o... que se haya olvidado usted de la ley agraria, que tenía comprometida, o que usted le despache hablando de un ADE rural para el futuro, señor Herrera?

Por cierto, que he visto cómo hablaba usted de apoyar al comercio y a nuestro sector turístico, al que ustedes prometieron reclamar al Estado una rebaja del IVA al 4 %. Sin embargo, señor Herrera, y hablando de eufemismos, hoy no le he oído pronunciar la palabra “IVA”, en una hora y tres cuartos, no se la he oído. *[Aplausos]*.



No se si es que... [aplausos] ... creo que lo decimos todos, que la ambición de estas Cortes tiene que ser representar a los ciudadanos y lo que están debatiendo. No sé si es muy realista estar una hora y tres cuartos hablando aquí, y no haber pronunciado la palabra IVA, señor Herrera. ¿Por qué será?

Es verdad que esto es lo que ha dicho usted en materia económica. Ha seguido usted con la sostenibilidad de los servicios públicos, la sostenibilidad de los servicios públicos. Primera conclusión: se acabó el blindaje, ya no se habla del blindaje de los servicios públicos. Lo entiendo en su lenguaje, su lenguaje encierra contenido cuando usa unas palabras y no otras. Ya no hablamos de blindar los servicios públicos, hablamos de la sostenibilidad de los mismos.

Esa es la primera conclusión; la segunda es que ustedes defienden hoy el copago que rechazaron en el pasado. Mire usted, julio del año dos mil once: "El Gobierno Regional no aplicará el copago sanitario ni subirá impuestos", fíjese, ni el copago sanitario ni subir impuestos. En todo caso, da igual. Ahora quiere usted un pacto para la sostenibilidad de los servicios públicos.

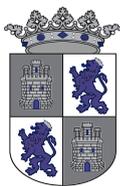
Yo quiero decirle que lamento que hayamos perdido un año. Hasta tres veces ha rechazado usted o su Grupo, en este... en estas Cortes, un debate monográfico en la Cámara sobre la sanidad. ¡Hasta tres veces lo hemos pedido!, un debate aquí, para ver cómo sosteníamos la sanidad pública, cómo financiarla, dónde ahorrar. Tres veces lo ha rechazado usted, señor Herrera, un debate monográfico.

Pues yo se la reitero hoy aquí, esa petición de debate monográfico, ampliada a sanidad, educación, servicios sociales y dependencia. Con luz y taquígrafos, señor Herrera, aquí, en esta Cámara, ante todos los ciudadanos. Por cuarta vez le solicito un debate monográfico sobre esta cuestión, después de que lleve un año rechazándolo, señor Herrera.

Y en ese debate me gustaría que nos aclarara algunas cosas que ha dicho hoy usted en su intervención, por ejemplo, que nos defina qué entiende usted por "desprenderse de los aspectos o beneficios conexos", porque me temo lo peor. También le adelanto -porque me ha parecido intuirlo en su intervención-, no piense usted que vamos a pactar con usted cómo aplicar el copago en esta Comunidad Autónoma, eso no.

Y, por cierto -hablando de sus eufemismos-, ha dicho usted como un gran logro que la tasa universitaria en esta Comunidad que debería tender a cubrir el 100 % del coste del servicio, y que con su medida se va a quedar en el 20 %, señor Herrera. ¿Por qué no lo cuenta de otra forma? ¿Por qué no le dice a los ciudadanos que, en realidad, su Gobierno va a subir las tasas universitarias una media del 30 %, siendo una de las Comunidades que más va a subir la tasa universitaria en toda España? ¿Por qué no lo cuenta de otra forma? [Aplausos].

Por último... por último, señor Herrera, se ha referido usted -el tercer bloque- a la cuestión territorial. Y yo le quiero decir que comparto su opinión acerca de que no se puede hacer el mismo modelo para toda España. Pero el Gobierno de España lo va a hacer, señor Herrera. Decía usted que nos movamos nosotros para que no nos muevan otros. Pero me temo que es un poco tarde. Y en esto no llevan ustedes un año de retraso, sino veinticinco años de retraso para ordenar el territorio de esta Comunidad.



Y el Gobierno tiene preparado hoy un modelo que culpabiliza injustamente al mundo local, que acaba con la autonomía local, y que acaba con los pequeños municipios, eso sí, eso sí para potenciar a las Diputaciones, porque, como dice Rajoy, el fue Presidente de una y son muy importantes. Eso sí, eso es lo que está en el proyecto de ley del Gobierno, que usted conoce como yo.

Por lo tanto, no es que nos vayan a mover, es que nos están moviendo, señor Herrera. Y aquí van a tener que hablar ustedes, sí, sobre el modelo territorial. Van a tener que hablar, sí, pero con el Gobierno de Madrid. Van a tener que hablar, y aclarar cuál es la posición. Sí, van a tener que hablar, sí, para que le aclaren cuál es su modelo.

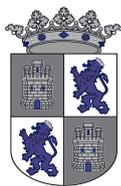
Por lo tanto, estas son las tres propuestas de acuerdo que hacía usted hoy. Es verdad que la primera de ellas era una propuesta socialista. Y yo le digo: ¿sobre crecimiento y empleo? Manos a la obra, pero con urgencia, no tiremos más el tiempo. ¿Sobre la sostenibilidad -que ya no blindaje- de los servicios públicos? Le reitero la petición de un debate monográfico en esta Cámara, con luz y taquígrafos. Y sobre el modelo territorial, le pido que antes aclaren su posición con el Gobierno de Madrid, por cierto, del Partido Popular.

Pero también le ofrezco alternativas, señor Herrera. En todo aquello... en todo el debate que ha tenido usted hoy, donde básicamente hizo dos cosas, la primera fue justificar todo por la herencia -no utilizó la palabra, pero todo era el déficit del dos mil once-; y luego, flotó en el ambiente, quiso insinuar un debate general sobre ingresos y gastos, que yo estoy dispuesto a tener con usted, que se lo he reclamado en más de una ocasión, que creo que es necesario para esta Comunidad. Un debate honesto sobre dónde ingresar más, sobre dónde ajustar gastos. Yo le reitero que, cuando quiera, lo tenemos.

Es verdad que hoy usted ha hecho algo más, ha dado un paso más. Nos ha anunciado -también con su lenguaje- que en el año dos mil trece subirá impuestos en la Comunidad. Y yo le digo: el Partido Socialista se va a comprometer con usted, teniendo ese debate, con transparencia, para ver cómo se puede financiar mejor esta Comunidad, y dando alternativas. Por eso hemos presentado una alternativa fiscal -que usted conoce, que tiene tiempo ya presentada, ¿eh?-, que usted la conoce, para ingresar de una forma más justa, y para garantizar financiación para los servicios públicos. Una alternativa fiscal, completa, del Partido Socialista, del Grupo Socialista.

Es verdad que ustedes la acaban de tumbar entera, en los Presupuestos de la Junta, la acaban de rechazar entera. Pero también es verdad que ha dicho usted hoy que quiere debatir de esto, que quiere que le hagan propuestas sobre cómo ingresar, sobre cómo gastar. Yo le digo que ahí está la alternativa del PSOE, y que encantado de hablar también de esa alternativa fiscal, cuando usted quiera, para cómo garantizar la financiación de la Comunidad. Eso por el lado de la financiación, por el lado de los ingresos y de los gastos.

Pero también por el lado de las políticas se va a encontrar mañana usted muchas propuestas, treinta propuestas concretas sobre problemas que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad: propuestas para dar solución a los estafados en sus ahorros por las participaciones preferentes; propuestas para garantizar la calidad de nuestra sanidad y educación públicas; propuestas para apartar a este Parlamento del sainete de Bankia; propuestas para garantizar los servicios en los Ayuntamientos; para continuar con nuestro plan de convergencia; para tener un modelo fiscal más justo y



más progresivo; para combatir la amnistía fiscal del Gobierno del señor Rajoy; para defender la Ley de Desarrollo Rural; para tener una Política Agrícola Común fuerte y justa; para evitar los desahucios por el impago de hipotecas -también le escuché alguna idea hoy que me sonaba de algún debate que tuvimos en el pasado, y que descalificó usted y los suyos-; para mejorar nuestra lucha contra los incendios; para evitar el copago; para evitar la exclusión de los inmigrantes en la atención sanitaria; para garantizar becas y minimizar la subida de tasas universitarias; para ayudar de verdad a la investigación y al desarrollo, ayudando al centro más importante que hay en esta Comunidad, que es el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca; para garantizar nuestras políticas activas de empleo; para defender nuestro carbón de verdad, y a las comarcas mineras; para garantizar la aplicación de la Ley de la Dependencia -que usted sabe bien que acaba de recortar brutalmente el Gobierno del señor Rajoy, como ha dicho la propia Consejera, que, además, una vez más, se ha enterado por el BOE, después de que el Gobierno no informara ni pactara con nadie-; para defender nuestro sector turístico; para, en definitiva, para combatir contra el desempleo, señor Herrera, que es el principal problema de esta Comunidad, y que los datos que le acabo de contar son demoledores.

Es verdad que ustedes, en todos los debates en estas Cortes, procuran siempre, cuando no justificarse en el pasado, sí compararse con otros, pero yo le reconozco hoy que usted ha reconocido la mala evolución de los datos del paro. ¡Faltaría más, señor Herrera! Usted sí ha reconocido hoy que la situación es infinitamente peor que hace un año en esta Comunidad. Y, por lo tanto, hacen falta políticas para crear empleo y para recuperar la economía, y muchas de ellas son propuestas que usted tenía en su Debate de Investidura y que no ha llevado a cabo; y muchas de ellas, estoy seguro que, por fin, pondrán en marcha después de un año paralizado para esta política, que debería ser la más urgente. Hoy ha dicho: para septiembre; ya me parece tarde, señor Herrera, para septiembre. Llevamos un año tirado, con una evolución del paro verdaderamente negativa.

Pero en todo caso, señor Herrera, yo lo siento de verdad, se lo digo de verdad: siento que su última etapa como Presidente de esta Comunidad vaya a ser la más oscura de la Comunidad, lo siento; no es justo con usted. Ha estado usted muchos años al frente del Gobierno de Castilla y León, y le va a tocar sus últimos años tener los mayores recortes al estado del bienestar que jamás ha sufrido Castilla y León; los peores datos económicos que ha tenido jamás esta Comunidad; y también el mayor ataque al autogobierno de esta Comunidad que ha habido nunca, con la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y con el decreto que usted sabe se va a votar -y usted conoce el contenido, señora Del Olmo- el próximo jueves en el Congreso de los Diputados. Siento que el destino le haya deparado a usted esto para el final, porque yo sí creo que usted tiene una posición propia dentro del Partido Popular en relación con las Comunidades Autónomas. Se lo digo de verdad, lo siento de verdad. Y me parece muy injusto que haya tenido que venir alguien como el señor Rajoy para aplicarle esta receta a usted como Presidente de la Junta. Lo siento, lo siento de verdad.

Ahora, déjeme que le diga algo: lo siento mucho más por los parados, por los jubilados, por los enfermos, por los estudiantes, por los funcionarios, por los mineros, por los autónomos, por los agricultores y los ganaderos, por los más desfavorecidos, pero también por las clases medias y los trabajadores de esta Comunidad, que



hoy pagan más impuestos, reciben peores servicios y están amenazados por el desempleo. *[Aplausos]*. Mucho más por ellos.

Hay cosas que no están en nuestra mano. Seguramente lo que haga el señor Rajoy no está en nuestra mano, señor Herrera, ni siquiera aunque vaya usted a reclamar; lo hemos visto con el carbón, lo hemos visto con otros asuntos. Pero otras cosas sí están en nuestra mano, porque son competencia del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Y yo le pido eso, que hagamos políticas diferentes en esta Comunidad. Y como yo sé que usted no está de acuerdo en muchas de las cosas que hace Rajoy y que hace el Partido Popular, como sé que no está de acuerdo con muchas de esas cosas, señor Herrera, yo le pido a usted que tenga en cuenta eso, y que tenga en cuenta que hay mucha gente que hoy necesita esperanza frente a tanta desgracia.

Y por eso, ese el gran acuerdo que debería de salir hoy de aquí, el gran acuerdo que engloba todos, un gran acuerdo para poder debatir a fondo, sí, sobre los ingresos y los gastos, sobre las políticas sociales de esta Comunidad, sobre cómo crear empleo, ¡claro que sí!, pero, en definitiva, un gran acuerdo para hacer una política diferente en Castilla y León, que no sea solo la del ajuste sobre el ajuste y la del recorte sobre el recorte, porque eso compromete nuestro futuro y nuestro presente, señor Herrera. Por todo ello, yo le pido que después del día de hoy puedan producirse esas negociaciones, esos diálogos, esos debates, para que se pueda garantizar el empleo en esta Comunidad, los servicios públicos de esta Comunidad.

Y el modelo de ordenación del territorio, permítanme, después de veinticinco años sin hacer nada, hablen con el señor Rajoy, páctenlo con él, y luego vienen a vernos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

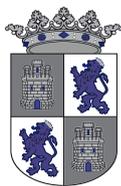
Muchas gracias. Para la contestación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. No me compadezca usted tanto, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; ya llegará usted a mi edad y... y sabrá lo que es una cierta experiencia de haber visto ya bastantes cosas.

Y, por lo tanto, aquí me tiene, aquí estoy; frente a las previsiones en el debate anterior de quién se iba a ir antes de la Comunidad, aquí estamos los dos debatiendo. Yo, desde luego, no me he ido a Madrid, y creo que esta mañana, al menos siempre hay que aprender las cosas buenas, también me he producido en mi intervención con humildad, con responsabilidad y, por supuesto, con compromiso. Por cierto, con compromiso no solo con los más de 800.000 castellanos y leoneses que hace un año me confirmaban su confianza en la Presidencia de Castilla y León; tenga usted perfectamente por seguro que todos los días trabajamos por la totalidad de los castellanos y leoneses, y por Castilla y León.

Pero no se compadezca de mí. No... no sé si en su balance este ha sido o no ha sido mi peor año como Presidente de la Comunidad. Tampoco sé si Su Señoría, que



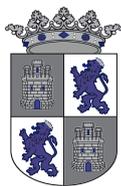
es joven, y es verdad que ha representado a esta Comunidad en el Congreso de los Diputados y en el Senado durante los últimos años, ha hecho ese seguimiento directo y concreto de las luces y las sombras de todo trabajo político como el mío durante los últimos once años como para llegar a esa conclusión. Pero usted ha afirmado que este ha sido mi peor año como Presidente. Lo importante es la percepción que puedan tener los ciudadanos, porque, seguramente, en virtud de su percepción, hace un año yo no hubiera sido Presidente de Castilla y León; afortunadamente, casi 900.000 castellanos y leoneses entendieron justamente lo contrario que usted. Si usted hace un año se equivocaba, no eran ellos los que se equivocaban, seguro que también se está equivocando al decir que este ha sido mi peor año como Presidente.

Y en cualquiera de los casos, no me despida antes de tiempo: "Se va usted en el peor momento"; no sé si es el peor momento mío o es el peor momento de la Comunidad o el peor momento de España, que también es importante. Porque, mire, usted no puede hacer un balance del peor o el mejor año para un equipo de gobierno y para un Presidente sin tener en cuenta, como yo he tenido en cuenta, bien en cuenta esta mañana al elaborar ese balance, las circunstancias y los acontecimientos del último año. Precisamente en momentos de dificultad es donde se puede demostrar a lo mejor un cierto coraje, a lo mejor una cierta experiencia, a lo mejor una cierta independencia, pero sobre todo y por encima de todo un compromiso con Castilla y León, que es lo que yo he querido esta mañana también resumirle. [*Aplausos*].

Y... y, mire, no... no escamotee usted la... las fechas y los acontecimientos. ¡Hombre!, el peor momento durante este año no solamente se produce desde la fecha de diciembre, en la que toma posesión el Presidente Rajoy; el peor momento de este año coincide también, durante seis, con un Gobierno que abandonó muchas de sus responsabilidades, y es lo que, sin una asignación directa de responsabilidades, he querido poner de manifiesto esta mañana. Un Gobierno que es responsable -y yo lamento que usted haya insistido mucho en el señor Rajoy, cuando yo no he mencionado al Presidente Zapatero en lo que son las consecuencias, todavía nefastas, de una primera respuesta a la crisis, basada en la expansión del gasto público-; un Gobierno que algo tendrá que ver en el deterioro progresivo de un sistema financiero que finalmente no... no nos permitía jugar en la *Champions League* o era el más sólido del conjunto del mundo; un Gobierno que, como usted sabe perfectamente, convivió durante los años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once con déficits públicos absolutamente insostenibles que, a su vez, han determinado que desde el año dos mil ocho se haya multiplicado el endeudamiento público de España en los términos a los cuales hemos hecho anterior referencia.

Y no sea usted injusto, que aquí hace una cuenta aparte con el Gobierno de la Comunidad en la defensa del sistema autonómico, en endosarle o en imputarle a las Comunidades Autónomas -desde luego, en ningún caso a esta- una parte, y una parte muy importante o muy principal, de la desviación de los compromisos de España en cuanto al déficit público.

Mire, no... no ofenda la inteligencia y, además, la memoria -en este caso no histórica, sino bien reciente-; el déficit público de España, creciente a partir del año dos mil ocho, se fundamenta en unas desviaciones basadas, en primer lugar, en un abuso de la expansión del gasto público que se pretende como respuesta única a la crisis económica; y en segundo lugar, en una precipitación -y ahí sí le agradezco que lo haya reconocido- de los recursos disponibles por parte de las Comunidades



Autónomas y, fundamentalmente, de los ingresos disponibles por el conjunto de las Administraciones Públicas (entre la cual también, lógicamente, incluyo al Gobierno de la Nación).

Pero esos son los datos, y usted ha hecho referencia precisamente a ello. Y yo le quiero decir: recortes del diez de mayo del año dos mil diez. ¿Cómo, señor López, ha podido usted afirmar aquí que no afectaron a la sanidad, a los... a la educación o a los servicios sociales? ¿Es que acaso usted no recuerda que una de las medidas que se adoptó allí -no tenía muchos precedentes, que yo recuerde- es la reducción de un 5 % de las retribuciones de los empleados públicos? ¿Es que acaso los maestros, los médicos, las enfermeras y los profesionales de los servicios sociales no son también empleados públicos, que vieron cómo se recortaba, en aquel momento por primera vez, sus retribuciones? Y, por lo tanto, no diga usted que no afectó; afectó y gravísimamente, aparte de otras medidas de carácter fiscal, o aparte de lo que fue también -en virtud de una nueva prórroga de la retroactividad de la Ley de Dependencia-, en cantidades muy importantes, a la propia aplicación de la Ley de Dependencia. Luego yo creo que es muy importante que esto lo tengamos... lo tengamos en cuenta.

Mire, ha incurrido -me da la impresión, ¿eh?- en un error que seguramente procede de la precipitación de una información publicada en el día de hoy por los medios de comunicación, y también de la información ya consolidada de quien tiene usted a... a su izquierda circunstancialmente en este hemiciclo, que es la referida a la evolución de la población de Castilla y León en el último año. Es verdad que hoy se publica datos de estimación de esa población, del INE; es una de las encuestas... más que una encuesta, en este caso es una operación que realiza el Instituto Nacional de Estadística, según la cual -y ahí tiene razón su compañera de escaño- Castilla y León hace ya bastantes años que perdió la cifra de dos millones y medio de habitantes -recordarán este debate que aquí hemos mantenido-. Bueno, usted conoce perfectamente que el dato oficial, el dato que vale, el dato que marca la verdad, el dato que marca la evolución es el referido, en este caso, al padrón de uno de enero de dos mil once, conforme al cual Castilla y León tiene como cifra oficial 2.558.000 habitantes. Y no solamente eso, sino que ese padrón está confeccionado sobre la base de la evolución de los datos de población en el año dos mil diez, y son ya, en situación de crisis económica, unos datos que animan... animan al optimismo, que nos animan a continuar con determinadas políticas que están dando unos resultados.

Mire, se lo voy a explicar. De acuerdo con el INE -datos consolidados, año dos mil diez, con los cuales se confecciona ese padrón municipal de uno de enero del año dos mil once-, fuimos, en el año dos mil diez, una de las -solo tres- Comunidades Autónomas donde aumentó la natalidad en España en ese mismo año; en segundo lugar, fuimos... fuimos... fuimos una Comunidad Autónoma donde la población extranjera aumentó en un 1,96 %, mientras que en España solo en un 0,07 %; y fue Castilla y León también la Comunidad Autónoma donde más crecieron la entrada de españoles de otras Comunidades Autónomas, casi un 8 %.

Mire, esto no anima un optimismo; esto significa -y ese es el dato- que Castilla y León registró, precisamente en un año de crisis como fue el dos mil diez, una evolución positiva en todo lo que no son factores vinculados al saldo vegetativo, donde -es verdad- estamos condenados, desgraciadamente, a que la suma o la... en este caso la resta de nacimientos y defunciones siga dando crecimiento negativo del



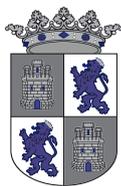
saldo... del saldo vegetativo. Pero el dato global, el dato global de ese año -que fue la pérdida de población en dos mil diez de 1.052 efectivos- significa que ese dato es seis veces menor que el... el saldo de nuestro saldo vegetativo. Y, por lo tanto, esto se ha venido a compensar por todos esos factores, que son factores muy importantes, que son factores muy interesantes, que son factores de llegada a Castilla y León de ciudadanos -también de ciudadanos extranjeros- y de incremento de la natalidad. Y en eso tendrá algo que ver, a pesar de que ustedes todavía no están conformes o no quieren participar, en el proceso de acuerdo y también de trabajo conjunto con entidades y fuerzas políticas en las políticas de población. Es algo que yo le quería aclarar, porque creo sinceramente que es... que es de justicia.

Hombre, yo no sé si el que manda es el Secretario de Estado de Hacienda; pero, al parecer, el Secretario de Estado de Hacienda, que, según su versión, levanta el teléfono y nos tiene intervenidos o nos manda, creo que es el mismo que manda en Andalucía o que manda en otras Comunidades Autónomas. Porque yo le he de recordar, y lo recuerdo, además, porque alguno de ustedes puso como ejemplo en Castilla y León de ortodoxia... -usted en particular, sí- de ortodoxia en las cuentas, en la elaboración en tiempo de los presupuestos, que esa Comunidad Autónoma, Andalucía, no sé si en virtud de una llamada de un Secretario de Estado o por propia convicción, porque me consta también el sentido de responsabilidad del Presidente andaluz, ha realizado en el mes de mayo, cuando nosotros presentábamos un presupuesto ya con datos definitivos y cerrados, un... una renovación o una... una revisión del presupuesto originario de 2.700 millones de euros. ¿Eso de dónde viene? ¿Eso de dónde procede? ¿Se lo han impuesto? ¿Le han llamado de Bruselas? ¿Le han llamado de Madrid? ¿O le han llamado de Ferraz? Me imagino que de Ferraz no.

Porque yo le... yo lamento hoy profundamente que haya perdido usted la oportunidad de expresar para comenzar algo que me gustaría escuchar al líder de la Oposición en Castilla y León, y es algo que yo he enfatizado o he pretendido enfatizar -dentro de la carraspera- esta mañana.

Y mire, quiero saber si usted comparte conmigo o no lo comparte, porque es un punto de partida muy importante para otras empresas que usted mismo me ha propuesto, si en este momento el control y la reducción del déficit público y la deuda pública no es un capricho ni una opción, sino una necesidad sobre la que, nos guste o no, no tenemos libertad ni alternativa. Quiero escucharle, quiero escucharle sobre esto, quiero saber si usted acompaña lo que es -desde mi punto de vista- una percepción y también, ¿cómo no?, un compromiso con el conjunto del esfuerzo nacional para sanear las cuentas públicas de España como elemento coadyuvante, necesario, imprescindible para todo lo demás -y esta mañana lo he explicado-: para el crecimiento económico, para la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales y también, ¿cómo no?, para continuar con el modelo autonómico. Me gustaría... me gustaría escucharle... escucharle al... al respecto.

Algunas otras consideraciones. A mí no me ha pedido nadie que entregue las llaves de la Comunidad. Las llaves de la Comunidad le pertenecen a quien le pertenecen: a los... a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma. Y usted en ese... en ese balance precipitado, porque me despedía casi de... de Gobierno, mire, yo eso lo he tenido muy claro: mi compromiso político ha estado aquí, está aquí y estará aquí, y aquí finalizará; eso lo he dicho por activa y por pasiva. Yo no sé si en virtud de circunstancias sobrevenidas o de dificultades algún día aquí vienen hombres de negro



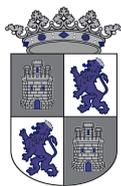
enviados por no se sabe exactamente quién, pero aquí nadie entregará las llaves de una Comunidad en la que creemos y en la que estamos trabajando. *[Aplausos]*.

Yo quiero decirle, con toda sinceridad: usted no me ha rebatido, pero es que me gustaría saberlo, es que... acaso los datos sustanciales, fundamentales. Y yo estoy con usted en que la evolución, por ejemplo, del paro registrado este año es una... una pésima evolución, peor que la media nacional y seguramente de las peores de las Comunidades Autónomas.

¿Pero... pero no tenemos en Castilla y León la necesidad y también el sano orgullo y la autoestima de reconocer que el conjunto de datos, siendo unos datos, pues lógicamente coherentes con... con un momento pésimo, marcan una mayor fortaleza relativa que... que viene determinada por el esfuerzo de los castellanos y leoneses, no de este Gobierno, y también, cómo no, de... como consecuencia de lo que han sido los procesos de modernización impulsados a través del modelo autonómico? ¿Cómo no recordar... cómo no repasar alguno de esos datos? ¿Cómo no hablar de la evolución del crecimiento económico en los cuatro años completos de crisis, dos mil ocho-dos mil once, a los que me he referido anteriormente? ¿Cómo no hablar de cuáles son los datos en relación al déficit o en relación al endeudamiento? ¿Cómo no hablar...? Le quiero recordar -usted estaba allí-: una de las primeras medidas adoptadas en el año dos mil cuatro por el Gobierno Socialista de la Nación fue acabar con la dicotomía entre las tasas de paro enfrentadas de la Encuesta de Población Activa y del paro registrado, y señalando además el camino de coherencia europea del reconocimiento de la tasa de paro, una tasa de paro que ha crecido también mucho en Castilla y León pero que establece todavía una diferencia de más de 5 puntos con la media nacional. ¿Cómo no recordar determinados factores de fortaleza? ¿Cómo no recordar, en un repaso acelerado como el que Su Señoría ha realizado también de la situación de los servicios sociales en Castilla y León, si son ciertos o no esas evaluaciones, esas acreditaciones a las que yo me he referido, que no son de hace cuatro, de cinco años antes de la crisis, sino que son de antes de ayer propiamente -algunos datos son de junio, otros son de marzo de este mismo año-, que marcan, desde mi punto de vista, el mayor signo de fortaleza relativa de la Comunidad?

Me importan mucho los datos macroeconómicos, me importan mucho más los datos referidos al empleo, porque al final ahí, sí, hay carne, hay chicha y familias, hay personas; pero también nos deben importar los... los resultados de esas evaluaciones y acreditaciones externas, que van marcando una buena dirección. Se está haciendo bien en Castilla y León, son servicios públicos, los está defendiendo un Gobierno de derechas como el nuestro, y además reconoce el protagonismo que en esos resultados tienen los empleados públicos de Castilla y León... *[aplausos]* ... lo he dicho esta mañana. Reconózcalo, señor López, no se le caigan los anillos por reconocerlo, es también un... es también un factor de fortaleza de la Comunidad Autónoma. No podemos resignarnos cuando lo estamos haciendo bien, hay que mandar mensajes de credibilidad, mensajes positivos. Me gustaría recorrer con usted -por supuesto, también- esas... esas circunstancias y esas... y esas novedades.

Ha hecho usted un breve recorrido por las... los tres ejes en los que yo he cimentado el balance de... He intentado ser, lógicamente, pues coherente con los que... con los que esboqué, con los que comprometí en el... en el programa de gobierno de la... que sometí a la Investidura hace... hace ahora un año. Se ha quedado usted



a mitad de camino, porque recogiendo un poco la... la referencia en la que me he detenido esta mañana en torno a la energía y a las minas, usted, bueno, pues se ha referido a la central de Garoña pero no le he escuchado detenerse un poquito más en... en algo que sé que compartimos, que es la racionalidad y la defensa de la minería del carbón -del carbón autóctono-. Lo sé, pero... pero... pero seguramente, en el... en la... en la evolución de su... de su discurso... se lo digo para que en la... en la réplica lo... lo aporte, y así complete un poco lo que, sin duda alguna, es también una posición -hoy refrendada- de Comunidad de apoyo a ese sector.

Y yo lo estoy haciendo. Y mire, no me siento ni solo ni desconsolado por no poder darle la razón a... al Gobierno, al Gobierno de la Nación, a mi Gobierno. Yo no sé si usted tuvo, o no, dificultades durante sus años de Diputado y de Senador, pues, para oponerse, por ejemplo, al desmantelamiento del Archivo de Salamanca; o, por ejemplo, al cierre caprichoso de la central de Santa María de Garoña; o, por ejemplo, al blindaje, por primera vez, de las vacaciones fiscales vascas; o a la dotación, por parte del Congreso de los Diputados, de un fondo que había aprobado el Senado y que recrecía a las políticas de población dentro de un modelo de financiación autonómica; o, por ejemplo, para respaldar al Gobierno de la Nación -y usted ha hablado de ello también- en sus incumplimientos flagrantes.

¿Por qué no he hablado esta mañana de infraestructuras? Porque no he pretendido meter dedo en el ojo a Su Señoría. *[Aplausos]*. Porque es que hablar... hablar... *[Aplausos]*. Es que, señor López, es que es una desgracia. Pero mire, yo... -en esto sí que soy ya un poquito mayor- hablar de infraestructuras en Castilla y León es volver a mirar en los Presupuestos Generales del Estado si hay partidas adecuadas y suficientes para finalizar unas infraestructuras y unas inversiones que, de acuerdo con un Consejo de Ministros que alguien celebró en León en el mes de julio del año dos mil cuatro, tendrían que estar ya en servicio en Castilla y León. Y, puesto que usted me pregunta por esas infraestructuras, yo vuelvo a recordar a usted -en esa memoria que tiene que ser, lógicamente, respetuosa-, pero también al actual Gobierno, que esas infraestructuras son para nosotros vitales, que son cuestión de Comunidad. Y me estoy refiriendo, ¿cómo no?, a la Autovía del Duero, desde Soria hasta Alcañices; me estoy refiriendo a la culminación de la Vía de la Plata; me estoy refiriendo también a la comunicación por autovía entre León y... y Valladolid; y, por supuesto, me estoy refiriendo al impulso ciertamente dado por el anterior Gobierno de la Nación, y, afortunadamente, en eso sí, mantenido por el nuevo Gobierno, de la extensión de la red de alta velocidad ferroviaria, sobre todo en lo que son sus comunicaciones con el conjunto del norte y noroeste... y noroeste de... de España.

Pero usted ha hecho referencia a... a Garoña. Me gustaría detenerme en este punto. Mire, el Gobierno, de momento -que yo sepa-, no ha autorizado nada. El Gobierno, simplemente, ha restablecido el sentido común. Y el sentido común ya decía, en un determinado momento, que, por capricho -mire, vamos a aplicar, vamos a ser coherentes-, que por capricho no se puede cerrar nada; nada que pueda continuar abierto. Y, por lo tanto, lo que el Gobierno ha dicho es que, si el organismo supervisor -el Consejo de Energía Nuclear-, y si las autoridades europeas, a través de los criterios que, sobre todo después de la catástrofe japonesa, se han puesto en marcha para el control de estas centrales, establece la viabilidad, y solicitan el mantenimiento de la apertura los propietarios de la central, pues el sentido común manda que se mantenga, que siga aportando al sistema energético, y que se mantengan esos mil



puestos de trabajo, que son muy importantes. Estamos defendiendo los muchos miles de puestos de trabajo, directos e indirectos, que significa el sector de la minería. ¿Por qué no aplicamos el mismo criterio? Vamos a aplicar ese mismo criterio, y, por lo tanto, de verdad, vamos a... vamos a cambiar, si fuere necesario también, de criterio en... en esa... en esa decisión.

Servicios públicos. Bueno, usted ha hecho referencia a dos cuestiones en las que yo también me he detenido esta mañana.

Copago sanitario. No es copago sanitario, es copago farmacéutico; y usted sabe perfectamente que el copago farmacéutico ya existía. Lo que el Gobierno... lo que el Gobierno ha producido es un cambio en los criterios de aportación de los ciudadanos. Y yo le quiero... y yo le quiero preguntar a usted: ¿en virtud de qué criterio, señor López, es más equitativo el sistema anterior de aportación, que exclusivamente establecía una diferenciación entre españoles por... por su condición de activos o de pensionistas, es decir fundamentalmente por un criterio de edad, que el establecimiento de elementos de progresividad en relación con la renta? ¿Es que a usted no le parece un avance positivo que no solamente a los beneficiarios de rentas mínimas de inserción, sino también, por ejemplo, a esos grandes parados -a ese gran número de parados, usted ha hecho referencia a esos parados que por el transcurso del tiempo, desgraciadamente, se van quedando sin prestación-, no le parecía una objetiva injusticia que el sistema anterior les obligara a aportar el 40 % del coste del... del... de la... de la dispensa de farmacia? Y, sin embargo, yo creo que se ha dado un avance; un avance porque se ha topado, un avance porque se ha equiparado a los pensionistas con grandes niveles de renta a cualquier otro ciudadano; y también un avance porque entiendo que existe una aportación, que, por cierto, los mayores, las personas mayores de España y de Castilla y León, han entendido que era una aportación que en este momento había que hacer al conjunto del esfuerzo nacional para salir adelante.

Si, además, tal y como yo le he planteado, vamos a desarrollar todos los instrumentos que nos permitan, a través de la receta electrónica, no realizar abonos de cantidades y luego esperar a devoluciones por los poderes públicos, mire, yo, sinceramente, pienso -de verdad- que, aparte de los efectos que pueda tener en una cierta mejor cultura del gasto farmacéutico, hemos avanzado -en este caso, sí- hacia un modelo más equitativo, donde lo que no hay es que olvidar -y, por tanto, tenemos que aceptar- que les estamos pidiendo un esfuerzo a los pensionistas, que les estamos pidiendo un esfuerzo a los mayores; pero que, evidentemente, yo creo que aumenta la progresividad del modelo.

Y hemos hablado de las universidades. Y mire, yo lo he explicado públicamente. Por supuesto, estamos haciendo un... estamos pidiendo un mayor esfuerzo, estamos pidiendo una mayor contribución, que espero, además, que tengamos la eficacia de... de compensar o garantizar, desde el principio de igualdad de oportunidades, a través de esos sistemas de becas para los gastos generados, y también ese esfuerzo que van a realizar *motu proprio* las universidades, en este caso de Castilla y León, para la constitución de un fondo de... de solidaridad.

Pero yo creo que es muy razonable lo que he explicado esta mañana. Es verdad, y yo lo he de enfatizar: situarnos en el rango del 20 % del coste de servicio significa, en la primera matrícula, un incremento significativo; nos podíamos haber quedado en



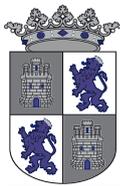
el 15, nos podíamos haber quedado en el 15, que en muchos casos hubiera supuesto también un aumento de las matrículas sobre la actual... las actualmente existentes.

Pero creo que todos debemos pensar, en momentos en donde también hay que transmitir al conjunto de los ciudadanos mensajes de responsabilidad, que estamos hablando del 20 % del coste; y, por tanto, que el ciudadano, el beneficiario, la familia, el estudiante, todos, tenemos derecho, e incluso obligación, de preguntarnos de dónde viene el 80 % restante; y el 80 % restante, vía presupuestos públicos, viene del conjunto del esfuerzo del resto de las familias y del resto de los ciudadanos. Yo creo que es algo que se comprende. Yo creo, sinceramente, señor López, que siendo dos elementos enojosos, antipáticos, hubiera sido preferible... vivíamos en la arcadia feliz cuando no entrábamos en estas disquisiciones, son, sin embargo, dos pasos adelante, porque también en momentos de dificultad, también en momentos de saneamiento de las cuentas públicas, también en momentos de lucha contra el déficit y contra la deuda, podemos mejorar, podemos mejorar la calidad democrática de los servicios públicos. Y creo, sinceramente, que estos son pasos adelante en esa dirección.

Modelo territorial. Yo no sé si en este caso es a usted al que le llama el propio Secretario de Hacienda, señor Beteta, que también lleva este apartado -creo recordar- del... del modelo territorial. Pero yo no sé, sinceramente, qué es lo que le... no le autoriza a usted, tiene libertad para... para decir lo que quiera, pero lo que le... lo que le respalda para decir aquí que son modelos antitéticos o que son modelos contrarios. Claro, yo he estado reunido... -claro, en su opinión no es buena compañía, pero, en fin, yo entiendo que sí, sea el Ministro de Hacienda... se apellide Montoro o se apellide Salgado, es muy importante estar con los Ministros de Hacienda- yo he estado reunido con el Ministro de Hacienda, y, desde luego, lo que hemos acordado y convenido es que son modelos complementarios, que persiguen unos mismos objetivos de racionalización, de sostenibilidad, y que, además, el modelo del Estado -por lógica- va a permitir la adaptación a las circunstancias autonómicas de los modelos que, finalmente, se pongan en marcha en la... en las Comunidades Autónomas.

Pero, mire, cuando usted me... me dice, o me afirma, que estamos hablando de modelos contradictorios... Bueno, yo le... le quiero decir -con independencia de que nosotros tenemos un... un modelo-: queremos que los Ayuntamientos sean más eficientes -parece que el modelo del Estado también-; queremos que se garanticen los servicios básicos que se prestan a los ciudadanos desde los municipios -parece que el modelo del Estado también-; queremos garantizar la igualdad en la calidad de la prestación de servicios y preservar la calidad de vida de los ciudadanos -queremos... creemos que también el Estado-; no queremos crear nuevas estructuras administrativas -el modelo del Estado-; queremos evitar duplicidades entre Administraciones -el modelo del Estado-; queremos eliminar las competencias impropias -el modelo del Estado-; queremos que se mantengan todos los municipios -el modelo del Estado-... Es que yo quiero recordar aquí que los únicos que han hablado en Castilla y León -y no hace mucho por cierto: octubre del año dos mil once, estaba usted presente, es verdad que con cara de circunstancias- de eliminación de municipios han sido los socialistas. ¡Qué casualidad! Usted lo tiene aquí. *[Aplausos]*. Usted lo tiene aquí.

Es ver... es verdad que el señor Jáuregui venía a algo de la empresa familiar, y es verdad, he de reconocerle, puesto que usted me ha imputado a mí que tengo que poner cara de circunstancias en las fotos de familia con el Partido Popular, que usted, en este caso, tenía una carita que... *[risas]* ... que, desde luego, no compartía para



nada lo que el señor Ministro entonces estaba... estaba diciendo. Pero, mire, es que ustedes han hablado de no mantener los municipios.

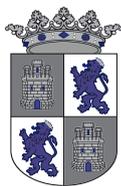
Queremos reforzar las Diputaciones. Pónganse ustedes de acuerdo, porque a un querido compañero suyo, y querido amigo mío de mi circunscripción, de Burgos, todavía no hace quince días que le he escuchado en unas declaraciones que había que acabar con las Diputaciones, y, por lo tanto, no está muy lejos... no está muy lejos de mí -y si digo mentira que me lo... que me lo confirme-.

Y... y, finalmente, queremos unas entidades locales sostenibles financieramente, como el modelo... como el modelo de... del Estado.

De verdad, nos gustaría conocer exactamente por qué no comparten ustedes este esfuerzo. Creo que me he detenido... -y no solamente porque estos días, pues haya tenido la influencia directa de... de quien está impulsando esta medida... esta política en la... a la hora de redactar el... el documento- pero nos hemos esforzado por explicar claramente cuáles son los objetivos y cuáles son, en definitiva, los pasos que queremos dar... dar, y, por tanto, queremos hacer, fundamentalmente compartidos con su... con Su Señoría. Y... y voy... y voy finalizando, y voy finalizando.

Ha hablado usted también -y esto me parece muy importante- del modelo fiscal para Castilla y León. Yo, no por casualidad, he introducido ese capítulo -equilibrado con el capítulo de las decisiones de gasto-, y no vea usted en la redacción del capítulo de las decisiones de gasto sobre los servicios públicos fundamentales ninguna intención o ninguna reserva. Tenemos que definir cuál es el contenido fundamental indisponible, el núcleo básico de los grandes servicios públicos; tenemos que acordarlo. Para ello, hay ya una profusa regulación legal de esos grandes servicios. Mucha de esa legislación se debe, además, a los sucesivos Gobiernos socialistas de la Nación, pero es verdad que en momentos de dificultad, y cuando hay que discriminar aquello de... que es esencial de aquello que, siendo importante, no tiene esa naturaleza esencial ni siquiera en el reconocimiento legal, es preferible hacerlo de la mano de un acuerdo, de un consenso, repensándolo... repensándolo. Yo quiero seguir garantizando la, por ejemplo, educación gratuita en Castilla y León en los niveles educativos obligatorios; pero tendremos que pensar si esa gratuidad comporta también, en momentos de dificultad, la obligación, que tiene una contrapartida para las arcas de la Comunidad Autónoma, de mantener en sus términos exactos actuales algunos servicios complementarios, como pueden ser, por ejemplo, los de conciliación de la vida laboral y familiar; y si dentro de estos servicios, señor López, tienen la misma entidad -que, desde mi punto de vista no la tienen- aquellos servicios complementarios de conciliación que se incardinan en la jornada lectiva o en la jornada educativa, es decir, los programas de "Madrugadores" o los programas de "en el cole por la tarde", que los programas de "colegios abiertos" en épocas vacacionales. Es que tendremos que discriminar, tendremos que pensar si, manteniendo como queremos mantener el sistema de apoyos y de becas a las familias para la gratuidad de los libros de texto, este tiene que ser un beneficio universal o tenemos que establecer para el mismo unos criterios de renta, que discriminen y, por tanto, favorezcan a aquellas familias que tienen menos renta. Y cuando hablo de educación, hablaría también, lógicamente, la educación universitaria, hablaría también de la sanidad, hablaría también del conjunto de los servicios sociales.

Y, por tanto, esa es la única condición que yo le he planteado para hablar de eso.

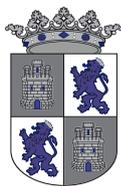


Y usted me dice -y tiene razón-: “¡Hombre!, de esto podríamos haber debatido o podemos debatir, yo he pedido aquí un debate sobre la financiación de la sanidad”. Y yo se lo reconozco, usted lo ha solicitado, usted lo ha pedido. Pero ahora le ofrezco, creo que esta mañana he sido muy muy explícito en la posibilidad de que... de que abordemos -y no excluyo, por lo tanto, el debate parlamentario tampoco- estas cuestiones, pero siempre que hagamos un esfuerzo -y esa es mi revisión- desde el replanteamiento del pacto ofrecido hace un año, que no significa que hayamos perdido nada, ni significa que hayamos perdido un año. Afortunadamente esos servicios públicos los estamos manteniendo, y con coraje, los estamos priorizando en los propios Presupuestos, y las evaluaciones también están dando todavía unos buenos resultados, pero que concilie y que equilibre aquellas decisiones que hay que tomar sobre los gastos. Y yo le he dicho: si establecemos la prioridad de los servicios públicos, ¿qué otras áreas, en qué otras áreas del... de la actuación del Gobierno el Partido Socialista no le va a criticar al Gobierno cuando, lógicamente, tenga que hacer recortes en esas áreas que no son las de los servicios públicos? ¿Cuál es el contenido fundamental, el básico en el que estamos de acuerdo, el indisponible, también de acuerdo con la ley? O, por último, ¿son iguales todas las infraestructuras para el futuro? No podemos continuar con el esfuerzo de infraestructuras, tampoco desde el punto de vista social. Decisiones sobre los gastos y también decisiones sobre los ingresos.

Pero, señor López, decisiones sobre los ingresos, y especialmente los tributarios, si... si... si partimos, por favor, y yo sé que... que usted, por supuesto, está y puede ponerse en esa dirección de la seriedad. Yo no sé si, como contrapartida o como oferta, nos va a plantear usted una... una... una propuesta como la que planteó hace unos meses en relación con el ahorro, la austeridad del gasto sanitario, que comportaba, usted sabe, un ahorro de 1.000 millones de euros sobre un presupuesto de 3.500. Eso no se lo creía absolutamente, absolutamente nadie. Por otra parte, no se compadece que ustedes hayan criticado un... un ajuste del 0,9 % en los Presupuestos, con lo que eso significaba, que era un ajuste del 30 % en el gasto... en el gasto sanitario.

Pero si hablamos de impuestos, habrá que hablar de... de impuestos de verdad; habrá que hablar de las consecuencias; habrá que hablar no de impuestos de quita y pon; habrá que hablar de... de verdad, de capacidad... de capacidad recaudatoria; habrá que hablar de... de darle estabilidad al modelo; habrá que hablar de no recargar a los ciudadanos y a las familias de Castilla y León en relación a lo que es el esfuerzo -también muy importante- de ampliación de... de tributos que está realizando el conjunto del Estado; habrá que hablar con coherencia.

Mire, yo no puedo entender que por las mismas razones usted le esté pidiendo a la Junta de Castilla y León que... que retire el céntimo sanitario y, sin embargo, le está pidiendo también a la Junta de Castilla y León que reponga el impuesto de... de sucesiones y donaciones. Es que, si el efecto de vecindad con el País Vasco influye, influye en los dos casos. Y yo estoy de acuerdo que influye, y yo estoy de acuerdo que está determinando un daño, que evaluaremos a lo largo de todo este ejercicio en relación al tramo autonómico de ese impuesto de ventas minoristas de hidrocarburos, que, por cierto, hoy ya tienen desarrollados en mayor o en menor escala trece Comunidades Autónomas, entre ellas las gobernadas por el Partido Socialista. Luego, no partamos de posiciones numantinas en una cuestión tan sensible, pero también tan propicia a... a que nos extraviemos en... en... en objetivos más bien cara a la galería como es el de los tributos. Es un tema extraordinariamente muy serio.



Y usted tiene que recordar, y yo se lo recuerdo, con todo afecto, señor López, cuál fue su comportamiento, el comportamiento del Partido Socialista en relación con el impuesto sobre el patrimonio, porque ustedes ahora nos hablan, y nos piden y nos exigen unos impuestos sobre la riqueza y sobre los... los patrimonios más ricos de la Comunidad. Usted me tendrá que decir si esta es una Comunidad de grandes ricos o, por... por el contrario, es una Comunidad de clases medias. Pero bueno, es que ustedes suprimieron ese impuesto en el año dos mil ocho y, además, expresamente dijeron del mismo que era un impuesto injusto, ineficiente y obsoleto. Y, por las mismas razones, lo debieron reponer en el año dos mil diez. Por cierto, dentro de unos meses sabremos con qué efecto recaudatorio, cuando la Agencia... Estatal Tributaria nos liquide la... la... el ingreso correspondiente a ese impuesto en la Comunidad en este año dos mil once, que será... en este año dos mil doce, que será la liquidación correspondiente al año dos mil once. Pero vamos a hablar, vamos a ver qué efectos tiene, vamos a ver cómo actúa.

Pero, claro, mientras tanto, yo lo que también le pido y le quiero pedir en esta materia es, por favor, un poquito más de comprensión y un poquito más de apoyo a las decisiones que esta Comunidad Autónoma adoptó en manera... en materia tributaria, actuando, por primera vez, en un momento de necesidad, sobre los tributos propios, cosa que no habíamos hecho y no habíamos realizado, y también tomando ejemplo de lo que están realizando otras Comunidades Autónomas, unas gobernadas por el Partido Popular y otras gobernadas por el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

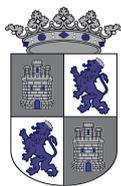
EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señor Presidente. Es verdad que cuando no se tiene tiempo, se va menos atropellado, ¿verdad? Cuando se tienen, ¿verdad?, dos horas y media para explayarse, ¿eh?, tranquilamente, entre una y otra, ¿verdad?, se hace mucho más llevadero.

Mire, señor Herrera, he tratado de hacerle parte del trabajo, y usted no quiere reconocer que tiene un problema con el Consejo de Política Fiscal y Financiera y con el nuevo modelo que pone el Gobierno de España encima de la mesa.

Decía usted que el... bromeaba, ¿no? -yo creo que no está la cosa para bromas-, pero bromeaba sobre si iba a dar las llaves o no, o si iba a ser intervenida o no. Ha sido usted el que en este debate ha dicho que no tiene ni libertad ni alternativa, señor Herrera. Ni libertad ni alternativa. Pero usted preside esta Comunidad Autónoma. Usted no dirige una gestoría para aplicar aquí lo que le dicen en Madrid, usted es el Presidente de esta Comunidad Autónoma, y se lo he dicho muchas veces.

Incluso, para cuando debatimos sobre la posición que fijamos unos y otros en Madrid, frente a unos Gobiernos y otros, la diferencia entre usted y yo es que usted es el Presidente de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, usted representa algo más, claro que sí, claro que sí, a toda la Comunidad Autónoma.



Y, de verdad, créame, me parece dramático que, en una situación como la actual, teniendo una capacidad de autogobierno, teniendo una Comunidad Autónoma, su Presidente diga: “Yo no tengo ni libertad... ni libertad ni alternativa, no me queda más que aplicar lo que me están imponiendo”, que es lo que usted está diciendo a esta Comunidad Autónoma, señor Herrera.

Decía usted que no sabía si ha sido su peor año o no. Mire, pregúnteselo a 220.000 parados que hay en esta Comunidad, o a los miles de parados más que hay que no había el año pasado. O compare usted las cifras de la evolución del paro en los últimos diez años que ha sido usted Presidente de esta Comunidad, compárela para ver si ha sido el peor año de... suyo en el Gobierno o no.

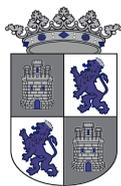
Se instalan siempre, al final, en la autocomplacencia, en el diferencial positivo con el resto de España, en que hay otras Comunidades... Mire yo, señor Herrera, lo digo muchas veces, ¿no? -fíjese, trato de ser justo con usted-, yo le he escuchado a usted un día, en una emisora nacional -en la *Cadena Ser*-, una entrevista nacional, decir, cuando España crecía, y le preguntaban por qué no crecía tanto el empleo en Castilla y León, decía usted -con razón- que la estructura económica de Castilla y León era diferente a la del resto de España y que, cuando en España crecía el empleo, aquí crecía menos, y cuando en España crecía el paro, aquí crecía menos por la estructura económica de esta Comunidad. Y tenía usted razón.

Por eso, me preocupa mucho que, en un momento donde la evolución es verdaderamente negativa, donde se está comiendo usted el diferencial positivo que tenía esta Comunidad, se quede tan contento sencillamente diciéndonos que otros están peor. Porque ese es el principal problema de esta Comunidad hoy, y porque se está comiendo usted el diferencial positivo que siempre tuvo esta Comunidad en relación con el paro. Por lo tanto, esperaba algo más de usted en relación con esto.

Mire, para añadir si es o no es el peor año, yo creo que debería usted ser justo. Estamos todos -entiendo- con los pies en la tierra, todos vemos lo que pasa en la calle, lo que está ocurriendo. Y sabe usted que en los últimos seis meses ha sufrido cuatro oleadas de recortes, cuatro, brutales todas ellas, pero la última devastadora, devastadora para el estado del bienestar, señor Herrera. Usted nunca ha visto un Gobierno que le haya recortado 10.000 millones de euros a la sanidad y la educación de este país, jamás, jamás, señor Herrera; o que haya aplicado el copago; o que haya puesto en marcha una amnistía fiscal, como la que ha puesto. Usted no lo ha visto eso nunca, por lo tanto, claro que ha sido el peor año, aunque solo sea por la cifra de paro de esta Comunidad y de este país. Claro que ha sido el peor año, señor Herrera.

Es verdad, decía usted que no quería entrar, aunque lo hacía de esta forma que lo hace usted, ¿no? -esta forma que parece que perdona la vida y que entra a medias, pero no entra, sí, esta forma que tiene usted, ¿no?-, ya nos conocemos, hombre, ya nos vamos conociendo. Es verdad que no soy tan mayor como usted, es verdad, me lo recuerda todos los días. Eso tiene su cosa buena y su cosa mala. Pero me decía que no habló de la herencia, que no quería entrar en polémicas con Zapatero y con Rajoy, que no mencionó aquí a otros. Usted ha hecho toda su argumentación, la ha construido sobre la herencia -toda la argumentación-. Le invito a que repase los cinco primeros folios de su intervención, la ha construido sobre la herencia.

Claro, después de escucharle a usted ocho años aquí hablando todo el día de Zapatero, a usted y a toda su bancada, todo el día Zapatero, Zapatero -¿se acuerdan?;



se acuerda toda la bancada, ¿verdad?-, yo entiendo que usted hoy no quiera hablar de Rajoy, créame, lo entiendo, lo entiendo. *[Aplausos]*. Lo entiendo de verdad.

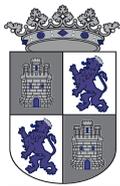
Lo entiendo, pero... pero ha hecho usted algo que... que, es verdad, yo creo que está pendiente de hacerlo, se puede hacer en este país, hay que hacerlo, que es comparar dos mil diez y dos mil doce, que se puede comparar, y que se puede comparar lo que pasó en dos mil diez y lo que pasó en dos mil doce. La primera es que en dos mil diez se evitó una intervención, y ahora estamos intervenidos, la primera, esa es la primera. La segunda es que en aquella ocasión -es verdad, lo he dicho yo en mi intervención, lo he dicho yo en mi intervención- se recortó el salario de los funcionarios, sí, es verdad, y se congelaron algunas pensiones, algunas -ojo, después de haber subido siete años las pensiones mínimas de este país-, es verdad. Pero no se aplicaron las medidas de ahora, no se recortó la sanidad, ni la educación, ni la dependencia, ni se aplicó el copago, claro que no. Claro que no, lo sostengo, lo sostengo, señor Herrera. Y usted lo sabe como yo, y usted lo sabe como yo.

Pero además hay más diferencias, pero además hay más diferencias. Hombre, aquella vez... aquella vez, en dos mil diez, hasta votamos, fíjese. Hasta votamos en el Congreso, hasta votamos. Y yo recuerdo lo que votó el PP, y yo recuerdo lo que dijo el señor Montoro: que se caiga España que la levantará el PP -me acuerdo perfectamente-. Esa es la responsabilidad de los suyos y de su partido. Fíjese, cuando me habla de responsabilidad y de alternativa, fíjese la alternativa que daba el Partido Popular.

Por cierto, para hacer un plan que reducía el déficit en este país, que estaba en el 11 %, sí, entre otras cosas por unas políticas sociales muy avanzadas, como la Ley de la Dependencia, o como haber prorrogado la ayuda a los desempleados, sí, por supuesto que sí, por supuesto que sí. Y se disparó el déficit, también por la caída de ingresos -como le he dicho a usted-, en su Comunidad también, el 11 %. Y el Gobierno de España tomó decisiones, y rebajó al 6, que fue el 9, 2,9 por las Comunidades Autónomas, es verdad. Pero ustedes votaron en contra. Por tanto, no me puede achacar ahora que encima el Gobierno de España dejó mucho déficit. Y menos mal que aprobó lo que aprobó, por un voto, señor Herrera, por un voto. Con que hubiera faltado un Diputado, aquel día no sé lo que hubiera pasado en España, seguramente hubiera sido intervenida -lo ha sido después, con el señor Rajoy-, pero, además, no podrían ustedes hablar del déficit como están hablando hoy.

Por lo tanto, no pueden ustedes utilizar un argumento y el contrario. Se puede criticar por una cosa o por la contraria, por las dos no. Todos recordamos al Partido Popular criticando aquellas medidas sin dar una sola alternativa, diciendo que caiga España, si cae España mejor. Y es verdad que todos los debates que tenemos hoy traen consecuencias de esta crisis, que dura ya demasiado tiempo, es verdad. Pero todos recordamos la actitud de unos y otros aquel día, y la actitud ahora en dos mil doce también, pero lo voy a dejar. Lo de la señora Fabra y todo eso, lo voy a dejar.

Por lo tanto, esa es la diferencia, señor Herrera. Mire, es verdad, decía usted que ha habido un deterioro progresivo del sistema financiero, es otro de los temas que ha... que ha sostenido aquí. Yo le quiero recordar, igual que le he dicho que no nos apoyaron en aquello, le quiero recordar que en eso sí nos apoyaron, fíjese. Fue el único acuerdo que nos dio el PP en la Oposición. Los decretos para la reforma del sistema financiero fue la única que nos apoyó el PP, fíjese. Ahora me lo critica como que fuera lo que no se hizo bien. Fue lo único que votó el PP, fíjese, los decretos de



reforma del sistema financiero. Sí, y a última hora, sí. Pero, fíjese, en cuatro... en tres años de crisis, en tres años de crisis, la única que apoyaron es la que ahora critican. Fíjese, señor Herrera.

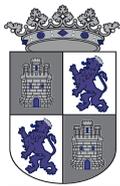
Pero usted lo acaba de decir, es... fíjese, el Presidente de esta Comunidad, en una situación como esta, 220.000 parados, personas afectadas por el... por, desde luego, por el copago, por los recortes, lo que nos dice el Presidente de esta Comunidad es que no tiene ni libertad ni alternativa. Es decir, que está absolutamente intervenido.

Mire, señor Herrera, ha hablado usted otra vez de la población; yo no entiendo... de verdad que no le entiendo yo. Si usted quiere seguir por ese camino, si... A usted le provoca mucha risa, yo, desde luego, me parece un tema dramático... [murmullos]... me parece un tema dramático. No... no, lo digo porque, si no son capaces de reconocer el principal problema que ha tenido esta Comunidad, le digo una cosa, señor Herrera: no tiene un problema conmigo, ¿eh?, lo tiene con el 90 % de la población, que piensa que ese es el problema de esta Comunidad, la despoblación. A partir de ahí, puede usted dar la vuelta que quiera a los... puede dar la vuelta que quiera a los datos oficiales, que yo lo que le he dado son datos del INE. [Murmullos]. No se alteren, no se alteren, no se alteren. Es más, traté de hacer lo que debería hacer usted, que es rechazar ese... todo ese modelo que no está rechazando.

Mire, hablaba usted ahora de... me decía también lo de la deuda y el déficit, que tuviéramos un debate, ¿no?, cuando decía usted que no había alternativa, que es el fondo de su discurso. El fondo del discurso es: hay una herencia muy mala, no tengo alternativa, y, por lo tanto, vienen los recortes. Mire usted, sí hay alternativa. Y me dice: "Déme alguna, ¿no?". Yo le acabo de contar que es muy grave lo que ha ocurrido esta semana, que el Gobierno de España ha conseguido revisar el objetivo de déficit; es decir -para que la gente lo entienda-, que el Gobierno de España tiene más recursos, tiene más capacidad para gastar, y que se ha quedado todo el Gobierno de España, y que a usted le ha recortado su objetivo de déficit. ¿No es verdad, señora Del Olmo, no es verdad la reunión que ha tenido usted el otro día en Madrid, no es dramática la reunión que ha tenido el otro día en Madrid? Esa es la realidad, señor Herrera.

Por lo tanto, claro que hay alternativas, claro que sí; entre otras, que el Gobierno de España no se quede todo el margen que tiene nuevo de déficit y de nueva financiación mientras recorta la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales, que son su competencia, señor Herrera. Por tanto, es un modelo diferente, claro que lo es, claro que lo es.

Ahora, piense usted, me dice, no ha sido el... el peor año. Pues, ¡hombre!, aunque solo sea, de verdad, por dirigirse a toda la gente que vive en las comarcas mineras, que han visto el recorte del carbón; a la gente que hoy tiene que pagar copago sanitario y farmacéutico, los dos; a la gente que ha visto la subida del IVA, del IRPF; al que ha visto ahora lo que están haciendo con el recorte en las Comunidades Autónomas; a los que han visto recortar 10.000 millones en sanidad y en educación; a los que han visto subir las tasas universitarias; a los que ven que se bajen las becas; a los que ven cómo se recortan cientos de millones de euros en políticas activas para esta Comunidad Autónoma. Desde luego, si no le parece el peor año... Pero le digo más: hay algo peor, y es que todo esto, señor Herrera, todo esto no lo contaron ustedes nunca cuando pidieron el voto, nunca; lo ocultaron; ni en España ni en Castilla y León.



Porque luego hablamos del céntimo sanitario, me habla usted. Y yo le digo... se lo he dicho muchas veces, no me escucha; dice usted que... que me quiere escuchar, el problema es que no me escucha. Es que yo le estoy diciendo que yo reconozco, que todos reconocemos que hay problema para financiar el sistema de salud pública, que hay un déficit en el sistema de salud pública; la diferencia es que unos, en campaña electoral, hicimos una propuesta que incluía subir impuestos finalistas y que incluía medidas de ahorro, que incluía medidas de ahorro. Sí, sí, por supuesto que sí, y ustedes lo negaron.

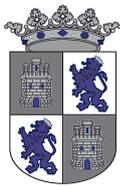
Pero negaron el copago, pero negaron el modelo que están aplicando ahora, por tanto, engañaron a la gente cuando pidieron el voto, a nivel nacional y aquí también, señor Herrera. Y usted me lo... me lo lanza muchas veces a la cara: el Gobierno Socialista dice que impuestos... Pero si le estoy diciendo que sí, señor Herrera; y el tabaco y el alcohol; y medidas de ahorro que no implican copago, como recetar genéricos, como tener una... una compra centralizada; como se está planteando en alguna Comunidad Autónoma -por cierto, recurrido por su Gobierno- la subasta de medicamentos, que en lugar de defender el interés de los ciudadanos están defendiendo el interés de las grandes farmacéuticas, señor Herrera. *[Aplausos]*. Claro que hay alternativas, claro que las hay, muchas, muchas, muchas, muchas.

En el carbón no sé si responderle o no, porque ya lo que me faltaba es oírle a usted acusarme a mí de que no defendemos el carbón; ya... ya no sé si... no lo sé. En todo caso le voy a decir una cosa, mire, hace dos años hubo una marcha minera, gobernaba Zapatero en Madrid; hoy ha habido otra marcha minera, gobierna Rajoy; yo he estado en la dos, señor Herrera, en las dos, en las dos, señor Herrera, y a usted no le he visto en ninguna de las dos; en las dos: cuando gobernaba Zapatero y cuando gobierna Rajoy; en las dos... *[aplausos]* ... en las dos, en las dos, en las dos.

Lo que sé... lo que sé es que estábamos debatiendo, y lo hemos hecho en estas Cámaras... en esta Cámara muchas veces. Por cierto, el otro día dimos una buena imagen de unidad en relación con esto, por eso me... lamento que haya entrado así con este tema. Pero lo que estábamos debatiendo era el futuro, es verdad, es verdad, que estábamos en renegociar, y lo saben bien los sindicatos y lo sabe la gente de las comarcas mineras, que esa negociación cada equis tiempo vuelve en Bruselas y hay que conseguir un plazo adicional, y se consiguió. Sí, cada equis tiempo, sí, volvía; en el pasado, claro. Ha llegado un Gobierno que se lo ha cargado todo en dos mil doce, se acabó el dos mil dieciocho, señor Herrera; ya se ha encargado el señor Rajoy de que se acabe todo en dos mil doce. Por cierto, defendiendo también ahí el caso, una vez más, los intereses de las eléctricas.

Pero me... me acusaba usted a mí de no haber hablado de... de la minería, que hablé, desde luego, en mi intervención, faltaría más. Y usted en su réplica se acaba de olvidar de 65.000 familias de esta Comunidad que viven de la agricultura y de la ganadería, a la que no les ha dicho nada después de recortes brutales de su Gobierno. *[Aplausos]*. Brutales. Sí, les ha dicho dos cosas: que no se quejen, porque el 15 % del Presupuesto de la Junta está en la... en la Consejería de Agricultura, que es la PAC. Y la segunda, que en el futuro hará un ADE para desarrollar el mundo de la agricultura y la ganadería. Esto es lo que le ha dicho usted, nada más; punto, se acabó. Y, a partir de ahí, todos los recortes que llevan este año, no hay nada que decir.

En infraestructuras, se lo he dicho en más de una ocasión, yo creo... -porque le conozco, y además le... le aprecio, lo sabe usted- yo creo que en esto es especialmente



injusto, especialmente injusto con el Gobierno anterior, especialmente injusto, señor Herrera, porque no hay una mínima comparación que resista la inversión del Gobierno de España... del anterior Gobierno de España, con el anterior; no le quiero contar con el nuevo. Es especialmente injusto usted en esto, porque usted sabe cómo se ha renovado la red de carreteras y de ferrocarril de esta Comunidad, porque usted sabe cómo se ha invertido en los aeropuertos de esta Comunidad, porque usted sabe que ha habido un esfuerzo inversor brutal por parte del Gobierno de Madrid en Castilla y León en los últimos años. Yo creo que en esto es especialmente injusto usted. Ahora, entiendo... [aplausos] ... entiendo que de todo eso ya no quiere hablar.

Me habló de Garoña, y el problema que tengo es que una vez más no... no acaba de escuchar, no acaba de comprender. Es que, claro, dice usted: no, se... se iba a cerrar por un capricho. Oiga, no, señor Herrera, no, es que es un programa electoral, es que es una propuesta del Partido Socialista. Claro, que, después de ver lo que ha hecho el señor Rajoy con su programa electoral, entiendo que a usted un programa electoral le parezca un capricho; lo entiendo... [aplausos] ... lo entiendo, lo entiendo; de verdad que lo entiendo, créame.

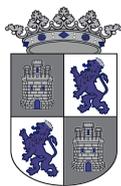
Ahora... ahora, también le digo, señor Herrera, para caprichosa la señora Merkel, que tenía el mayor parque nuclear de toda Europa, y que va a revisar su política nuclear por el accidente de Fukushima. ¡Qué caprichosa es la señora Merkel! Fíjese si es caprichosa la señora Merkel que ha cambiado su posición por un capricho, señor Herrera.

Es verdad que de las renovables ahora no me ha dicho nada; yo le he dicho antes que reconocí el Gobierno de España... el error del Gobierno de España cambiando su posición. Usted no ha querido decirme nada sobre la puntilla que le ha dado también el Gobierno del señor Rajoy a las renovables, no ha querido decir nada de eso. Creo que sería bueno defender la Comunidad también ahí.

Copago y debate sobre sistema sanitario, que espero que lo podamos tener, yo le reitero la petición. Es más, me hace usted una oferta en abstracto sobre la sostenibilidad del sistema social; concrétele, póngala negro sobre blanco, que es usted el Gobierno, tiene usted un poquito de más iniciativa -debe tener- que los demás, póngala y vengamos a discutirla, ¿no?

Pero mire, ya le he dicho a usted que en todo esto el problema... el problema es de fondo, porque es el modelo, ese es el problema. Pero hay un problema adicional, y es que ustedes engañaron a los ciudadanos de este país, porque nunca pidieron el voto para aplicar el copago, porque nunca pidieron el voto. No me diga usted... me dice usted hoy que es que este sistema es más justo. ¿Pero cómo me puede decir eso? ¿Pero cómo puede venir a decirme que el copago que va a aplicar ahora es más justo que el modelo anterior? ¿Por qué no lo llevaron en el programa electoral, señor Herrera? ¿Por qué no le dijeron a los españoles que iban a pagar ahora los medicamentos, que era más justo que el modelo anterior? Si era tan bueno el modelo actual, ¿por qué lo escondieron, señor Herrera? ¿Por qué lo negaron? ¿Por qué el Gobierno de España y ustedes en reiteradas ocasiones negaron que fueran a aplicar el copago si es tan bueno, señor Herrera? ¿Por qué no lo defendieron? ¿Por qué no pidieron el voto con la verdad por delante, si es que era tan bueno ese modelo?

Y es verdad que hemos hablado también de subida de tasas y rebaja de becas, y decía usted que era una medida enojosa. No, señor Herrera, no es enojosa, es un



atentado contra la igualdad de oportunidades, sin ninguna duda. *[Aplausos]*. Sin ninguna duda. Es más, muchos... muchos no hubiéramos podido estudiar, señor Herrera, sin el sistema educativo público; muchos no hubiéramos podido, créame. Ni viajar y estudiar fuera, tampoco hubiéramos podido sin un sistema público de educación, créame. Por lo tanto, no, no es un sistema enojoso, es un tema de fondo, es un tema de igualdad de oportunidades, señor Herrera.

Y del mundo local, pues hombre, esos cuatro párrafos que me ha leído usted... Si está usted de acuerdo en que es de día, pues sí, es de día, claro; si está usted de acuerdo en que le vaya bien a los Ayuntamientos, pues estamos de acuerdo, señor Herrera. Ahora, no he visto una sola concreción; es más, no he visto si usted comparte, por ejemplo, la supresión de todas las entidades locales. Sabe usted que el... el 30 % de ellas -de toda España, ¿eh?-, solo el 30 %, está en León, por ejemplo, de las entidades locales. Por lo tanto, entiendo que lo... *[murmillos]*... -sí, sí, menores, sí, sí- entiendo que... -por supuesto, entidades locales menores- entiendo que usted lo comparte y que ese es su... y que ese es su modelo.

Pero insisto, yo creo que ustedes deberían en esto... en esto... en esto fijar una posición. Son Gobierno en Madrid, son Gobierno en Castilla y León, entiendo que traerán una posición, una, que, por cierto, es difícil, porque usted mismo decía -con razón- que es muy difícil que haya una posición común para toda España viendo las diferencias que hay entre unas Comunidades y otras, pero ustedes se han metido en este lío y entiendo que ustedes traerán una solución.

Ahora, lo que sí digo es que hay un ataque frontal al mundo rural, hay un ataque frontal al mundo rural. Mire usted, la mezcla de supresión de partidos judiciales, más subida del ratio de alumnos en la educación, más recortes en la sanidad pública que... que implican incluso pagar por el transporte médico cuando no sea urgente...

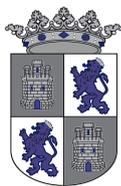
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

(Acabo, señora Presidenta). ... todo eso unido a una... a un proyecto de ley que trae el Gobierno de España que asfixia, que acaba con la autonomía local -que usted lo sabe como yo-, acaba con la autonomía local, que asfixia económicamente a los Ayuntamientos y que encima les ha culpabilizado de la crisis. ¿Pero de qué estamos hablando? Si es que la gente va a pensar hoy... pensará por ahí que han sido los Concejales y los pequeños municipios los que han generado esta crisis, señor Herrera. Todo eso junto asfixia al mundo rural, y esas son las políticas que está aplicando el señor Rajoy.

Mire, yo no tengo tiempo; lo lamento, lamento tener tan poco tiempo en comparación con el Presidente. Simplemente, para resumirle, quiero decir que si quiere usted un acuerdo, que también sea serio; no puede venir aquí a descalificar una propuesta fiscal que ha hecho el Grupo Socialista y el Partido Socialista, una propuesta fiscal completa para un debate de hace un año, por cierto, manipulando datos. Por lo tanto, le pido que sea serio. Hay propuestas, hay papeles, esos papeles están hechos hace mucho tiempo, están presentados, acaban de ser votados en contra por... por ustedes. Y yo le digo: unos en la Oposición se han pasado la vida



simplemente criticando sin aportar y diciendo aquello de que caiga el país, que es mejor; otros hacemos propuestas. Lo único que le pido es que las tenga en cuenta, que las tenga en cuenta, porque esa es la base de la democracia. Y así se podrá llegar a acuerdos; ahora, acuerdos reales, cuantificados, con presupuesto, medibles, con un calendario; no humo, que es lo que ha habido muchas veces en esta Comunidad, humo. Mucha foto, mucho pacto virtual y como la Agenda de la Población, que tiene el resultado que tiene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

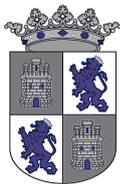
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Gracias, señora Presidenta. Señor López, tiene que hacer usted todavía muchos méritos para ser un padre de... de esta Comunidad, ¿eh? En su... en su grupo político, en su partido... *[Murmullos]*. No, es que como ha dicho que hasta que ha llegado usted había mucho humo aquí, bueno, el humo... por el humo se sabe dónde está el fuego. Pero afortunadamente el partido... *[murmullos]* ... afortunadamente el partido... afortunadamente el Partido Socialista está lleno, tiene unas filas cumplidas de personas que han demostrado compromiso con Castilla y León. De manera que no ha venido usted a inventar precisamente el... el humo. *[Aplausos]*.

Y dale con lo del peor año; estupendo, si como marco conceptual, como eslogan, como titular, le ha quedado estupendo, le ha quedado estupendo, ¿eh?, y... y, además, espero que mañana, pues se... se refleje convenientemente. Pero mire, no sé por qué me reprocha que yo no he... yo me he expresado con falta de respeto... -por no... por no compartir ese calificativo- con falta de respeto a todos los ciudadanos -que, en definitiva, somos todos- que están sufriendo la adversidad del momento, y también, ¿cómo no?, sobre los cuales se están imponiendo sacrificios por parte del Gobierno, de este Gobierno y del anterior Gobierno. Porque no le... es que no se lo puedo... no se lo puedo consentir, no me parece coherente, señor López. ¿Por qué me... por qué me imputa... por qué nos dice a nosotros que dónde figuraba... en qué parte figuraba del programa electoral la adopción de estas medidas? ¿Dónde figuraba en el programa electoral del señor Rodríguez Zapatero, que usted defendió, que usted apoyó, que usted vendió, que usted votó positivamente en las Cámaras parlamentarias, dónde figuraban las medidas adoptadas en el mes de mayo del dos mil diez? ¿Dónde figuraban? *[Aplausos]*.

Eso sí, eso sí, lamento profundamente... lamento profundamente que, además de los inconvenientes que tiene el Reglamento Parlamentario... -mire, ya le tocará en alguna ocasión dar usted el debate o, por lo menos, provocarlo o tener que presentarlo-, pero, lamento, lamento profundamente que usted haya perdido la ocasión de decir aquí dos cosas:

En primer lugar, reconocer que esta Comunidad Autónoma... -y eso, me lo va a perdonar, pero eso no es ni falso triunfalismo ni voluntarismo ni oficialismo ni ganas de... de quedar bien- que esta Comunidad Autónoma, precisamente por el esfuerzo de

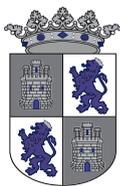


transformación que ha venido realizando en la época de la libertad y en la época de la autonomía, está sabiendo, ha sabido resistir mejor, lo cual no significa que tengamos ninguna complacencia con los datos de nuestra realidad, pero ha sabido resistir mejor.

Y, por cierto, ha revertido esa maldición a la que usted hacía referencia –y que seguro que yo expresé en alguna intervención pública o en algún medio de comunicación– de que en épocas de bonanza no éramos la más dinámica, pero que en épocas de recesión tampoco éramos la que más sufría. Afortunadamente, creo que por eso estamos dando, y sería bueno que lo reconociera el primer partido de Oposición –el que tendría que ser una lógica alternativa, también en la esperanza, también en el compromiso, también en la construcción de Castilla y León–, que esta Comunidad Autónoma, con los datos macroeconómicos, con los datos que son tremendos del desempleo también y, por supuesto, con todo eso traducido a compromiso con los servicios públicos, está sabiendo dar una respuesta de mayor fortaleza que la media de otras Comunidades Autónomas.

Y, en segundo lugar, yo es que lamento que el actual Partido Socialista renuncie o quiera... o tenga alguna reserva, o quiera ocultar que fue el impulsor de una reforma de la Constitución en el mes de septiembre del pasado año. Yo sé que esto le... le divertirá especialmente al representante de Izquierda Unida y que luego nos lo reprochará a los dos, pero es que ustedes impulsaron una reforma constitucional para que el artículo... el nuevo Artículo 135 de la Carta Magna establezca esos principios. Y yo le he preguntado, señor López, me encantaría... no me hable usted de que si estamos presos, de que si no tenemos libertad, de que si no podemos actuar... no, no me lo plantee usted: ¿usted está o no está de acuerdo en que en este momento el control y la reducción del déficit y la deuda no es un capricho ni una opción, sino una necesidad sobre la que, nos guste o no, no tenemos libertad ni alternativa? Mire, ha perdido usted la oportunidad de contestarme a esta... a esta cuestión.

Bueno, no voy a entrar –de verdad–, no voy a entrar en... en la... en diferenciar, porque es que, además, no tiene... no tiene ningún sentido; cuando yo esta mañana hablaba también de medidas excepcional... perdón, de medidas excepcionales en un momento excepcional, y hablaba desde el sentido de responsabilidad, y hablaba de emergencia, y hablaba de sacrificio... Yo estaba reproduciendo lo que fueron precisamente sus valoraciones de aquel conjunto de medidas iniciales, las primeras, que yo no sé si comportaban o no el anuncio o la amenaza de una intervención o no, que se debieron producir porque algo ocurriría, porque algo se recibiría –y me imagino que algo más que una llamada telefónica la víspera del diez de mayo–. Y es que... y es que, en ese momento, estábamos ya en una situación absolutamente insostenible, en una situación en la que veníamos de... veníamos de un... [murmillos] ... veníamos de un déficit público... [murmillos] ... veníamos de un déficit público del 11 % en el año dos mil nueve, íbamos a un déficit público de casi el 10 % en el año dos mil diez e iban a dejar ustedes un déficit público del 9 %. Y, mire, no es justo, no es legítimo que se lo imputen a las Comunidades Autónomas, porque los problemas de las Comunidades Autónomas proceden de un modelo de financiación autonómica que salió con su voto positivo... [aplausos] ... y... y en cuyo momento... [Aplausos]. Y fíjense... y fíjense si ya tenían mala conciencia en aquel momento de cómo iban a evolucionar las cosas y especialmente las vinculadas a la financiación autonómica, que se hicieron coincidir con la aprobación y con la autorización a las Comunidades Autónomas de superar todos los límites en el déficit y en el endeudamiento.



Ustedes lo sabían, ustedes tomaron cuenta, ustedes tomaron nota y de ahí vienen las dificultades. Ahora, para usted es muy cómodo ponerse hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil once en una situación en contra de las Autonomías y ahora decir que el Gobierno está coartando y está asfixiando al conjunto de las Autonomías.

Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... estructura económica de España -ya le he comentado y me parece que es importante que lo digamos-. Bueno, el Gobierno de España... es que el Gobierno de España -y ustedes lo saben- tiene también importantes competencias que afectan a los servicios fundamentales y también, ¿cómo no?, a funciones fundamentales del Estado como es, en este caso, las prestaciones de desempleo, o como pueden ser también las... las pensiones... las pensiones de los mayores. Es que habrá que tener en cuenta cómo ha quedado eso, cómo está eso, en qué situación está, ¿o es que el déficit de la Seguridad Social, o es que el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, o es que el déficit del Estado ha comenzado el uno de enero del año dos mil doce?, ¿es que antes del uno de enero del dos mil doce no ha pasado nada en España?, ¿es que todo... toda la responsabilidad la tiene un Gobierno que ha puesto... ha querido poner en marcha reformas y medidas precisamente para dar las respuestas necesarias a esa situación? Luego, efectivamente...

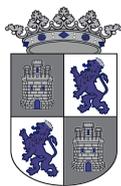
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... efectivamente, un poquito más de humildad, un poquito más de responsabilidad y un poquito más de compromiso. *[Aplausos]*.

Mire, infraestructuras, infraestructuras. Yo no voy a negar -lo he reconocido, incluso en intervenciones de Debate de Política General- el impulso que las infraestructuras de Castilla y León han tenido en los últimos diez años, en los últimos doce años. Eso es una evidencia. Yo no voy a recordar, porque es hablar casi de la prehistoria, quién... quién colocó a Castilla y León en sus infraestructuras, en la planificación, en los mapas -de eso podemos hablar-. Mire, yo tengo... yo tengo la memoria de la historia y... y usted también la tiene; usted conoce cuáles eran los planes del... del Ministro de... de entonces de Fomento, el señor Borrell, y cuáles son... fueron los planes de infraestructuras posteriores, quién impulsó la alta velocidad ferroviaria en Castilla y León, en una localidad muy... muy próxima a la capital de su provincia -creo recordar que se llama Garcillán-, ahí estuvimos en algún determinado momento. Efectivamente, una dovela que ya luego fue imparable hasta que el señor... *[murmillos]* ... sí, sí, sí, sí, ¡no se rían!, ¡no se rían!, ¡no se rían!, como no se reía el Presidente del Gobierno,



el señor Zapatero, cuando yo lo recordé en el acto de... de llegada... de llegada -sí, sí, sí- de la alta velocidad a Segovia y a Valladolid. Eso ha sido un esfuerzo -y hay que reconocerlo-, un esfuerzo impulsado por aquel Gobierno, y con muchísimo impulso económico por parte del Gobierno socialista. Eso es así.

Pero si yo me refiero a las infraestructuras, es porque aquí ha habido compromisos contantes y sonantes en obras básicas esenciales. No me... no me diga a mí que me he olvidado yo de las infraestructuras. Los que se han olvidado de esas infraestructuras han sido ustedes. ¿Qué ha ocurrido durante todos estos años? Es que tenemos amigos y compañeros de Soria, y saben perfectamente de lo que hablo. Creo que lo saben, ¿no? *[Aplausos]*. También los socialistas de Soria. Bueno, bueno, bueno. Oiga, oiga, oiga, que... señor López, que montar ya es montar un Consejo de Ministros en León, ¿eh?, en julio del dos mil cuatro. Es verdad que entonces todos éramos más ricos, pero ya es montar, ya fue despliegue -no comimos mal en el Parador de San Marcos, precisamente-; pero a mí lo que me importa de aquel... de aquel Consejo de Ministros no es recordar que comimos bien, o que fue muy agradable compartir con quien personalmente sabe que tengo una espléndida relación y respeto, como es el señor Rodríguez Zapatero. A mí lo que me importa es que en aquel Consejo de Ministros -hablando de recordatorios- se comprometieron plazos y fechas, y obras, y puestas en servicio... *[murmullos]* ... y puestas en servicio... *[murmullos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

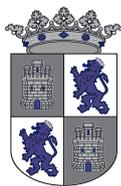
Silencio, Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... perdón, perdón... y las circunstancias económicas eran completamente diferentes, completamente diferentes. *[Aplausos]*.

Agricultura. *[Murmullos]*. No, no se... yo creo que en ese momento han salido Sus Señorías, pues a... a atender sus... sus quehaceres, porque... porque le he dedicado dos páginas -hay dos páginas completas en... en el texto-.

He comenzado esta mañana reconociendo, reconociendo el malestar -estoy mejor esta tarde de timbre de voz, me ha animado... me ha animado el debate, ¿eh?-, reconociendo el... el disgusto y el malestar del sector por un recorte de... de los fondos presupuestarios de la Sección de Agricultura y Ganadería. No... no es que haya hecho la compensación con... no es que les haya restregado o refrotado, simplemente lo he recordado -creo que es importante-; recordar, en este caso, tampoco es ofender. Es que, al final, del total de recursos públicos disponibles -porque la PAC, pues también lo es a través de una gestión eficiente-, los Presupuestos de Castilla y León destinan este año el 15 % a las políticas no del medio rural, no del mundo rural, sino específicamente de la agricultura y de la... y de la ganadería. Son 1.413 millones de euros. Es verdad que la parte del león son 923 millones de euros de la PAC, pero, junto con la gestión de la PAC, con una media de... que suponen el 30 % de media de renta de los agricultores y ganaderos, y una gestión de 94.000 expedientes, hablamos también de la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

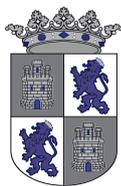


Así, hablamos de la cofinanciación de las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado. Hablamos de acciones e iniciativas de mejora de la competitividad y la productividad de nuestras explotaciones. Y por eso seguimos dando prioridad a nuestras inversiones de modernización de regadíos -20,8 millones de euros, que van a asegurar la continuidad de las obras en ejecución, y que afectan a 16.639 hectáreas-. Iniciaremos este año el Canal Alto del Bierzo, con 1.400 hectáreas adicionales. También en nuevos regadíos y en concentración parcelaria. También están las ayudas a la modernización directa de explotaciones -25 millones de euros-. Y lo mismo se puede decir respecto de las ayudas prácticas... a prácticas agroambientales. Y también estamos hablando de las explotaciones en zonas con limitaciones productivas o ayudas al asesoramiento de explotaciones -68 millones de euros-. Estamos hablando, y yo he hablado mucho esta mañana del apoyo al cooperativismo. Y hemos hablado también del apoyo a las industrias agroalimentarias. Hemos hablado, dentro de la Estrategia de Empleo, del apoyo específico a los emprendedores en el medio rural. Hemos hablado de la puesta en marcha de la iniciativa ADE Rural, que va a ser una forma nueva de impulsar y acompañar las iniciativas de los emprendedores en el medio rural. Hemos hablado de un programa de sucesión empresarial para autónomos, especialmente en las zonas rurales de Castilla y León. Hemos hablado de que se mantiene, e incluso se incrementa, la actividad económica de nuestras zonas rurales, los grupos de acción local.

Hemos hablado de muchas cosas. Yo, sinceramente, creo que ha habido un catálogo que marca, por una parte, el reconocimiento de un ajuste, pero, en segundo lugar, unas... unos importantes recursos que van a seguir insistiendo e incidiendo en la modernización del medio rural. Y, sobre todo, he dicho algo que también es muy importante, también es de responsabilidad: es que en momentos de dificultad hay que priorizar. Y yo no digo que haya que descartar el carácter prioritario, estratégico, que tienen aquí el gasto en el sector primario, pero yo sí que he dicho que, si establecemos -y nos lo creemos, porque ahí se han concentrado los mayores recursos disponibles- que la prioridad eran los servicios públicos, el mantenimiento de muchos servicios públicos en el medio rural, en el área educativa, en el área sanitaria y en el área social, ha determinado, evidentemente, que otras áreas hayan tenido que ceder -y, entre ellas, específicamente, la destinada a la agricultura-. De manera que yo creo que sí que ha habido una... una referencia, pues muy... muy expresa y muy mantenida a este... a este... a este sector.

Seguiremos... seguiremos trabajando. Mañana estaremos muy atentos a sus iniciativas. Y yo sigo manteniendo los términos exactos de las ofertas planteadas esta mañana en torno a tres cuestiones que creo que son de importancia para la Comunidad: avanzar -y se está trabajando bien, hay mucho sentido de la reserva y de la responsabilidad en las personas que lo tienen encomendado- en... en ese posible Plan de Medidas de Estímulo para el Crecimiento y para el Empleo. Me gustaría... entiendo que... que se puede avanzar. Se puede avanzar también, en paralelo, con el Diálogo Social, una confluencia de esfuerzos. Lo podemos extender no solamente al año dos mil trece -sería bueno al año dos mil catorce-.

Creo, sinceramente, que hay un ámbito que, además, es de mucho interés, pero donde nosotros vamos a tener que tomar decisiones -sí o sí-, tanto desde el punto de vista de los gastos como también desde el punto de vista de los ingresos, que es ese replanteamiento del acuerdo en torno a la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales.



Y mire, le insisto, no... no nos pongamos la venda antes de recibir la pedrada, aunque este... usted esté pesimista o escéptico, teniendo en cuenta algunas cosas que, efectivamente, estamos viendo. Preguntémonos, ¿es bueno o no es bueno poner en marcha... impulsar en Castilla y León -con ese sentido de anticipación que usted ha recordado que tuvimos, sin demasiados frutos, en el mapa del sistema financiero-un... un proceso de nueva ordenación del territorio que insista en la ordenación del territorio, que insista en la gobernanza y que insista en la prestación de servicios?

Hombre, yo le recuerdo que ahí partimos de... de treinta años de autonomía, y la Comunidad -con sus muchos defectos en la gestión del Gobierno- ha establecido, también, un mapa de servicios en el territorio. Luego no es un proceso no digo ya inconcluso, sino no comenzado; es un proceso comenzado. Y creo que, con mayor o con menor éxito en nuestra exposición, en los términos y objetivos que yo he planteado esta mañana, hay muchos más elementos para coincidir que para disentir. Por supuesto, para seguir influyendo, para seguir insistiendo, que no puede haber una tábula rasa, que no puede haber una... una fórmula a capón, que las peculiaridades de nuestro territorio y de nuestro mapa municipal no... no permiten que aquí, desde un determinado despacho o un determinado gabinete, se dicten instrumentos de planificación. Pero, claro, es muy descorazonador que, además de que usted dude de que el Gobierno de la Nación, pues nos vaya a permitir seguir impulsando un proceso en la dirección en que lo estamos haciendo, además de ese escepticismo, no encontremos receptividad en quien, lógicamente, debía ser quien compartiera con nosotros un proyecto de Comunidad, que es el Partido Socialista, en este caso de Castilla y León.

Yo le animo, también, a explorar ese ámbito, porque me parece muy importante para el futuro de nuestros municipios, para el futuro de nuestras provincias y, por lo tanto, para el futuro de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

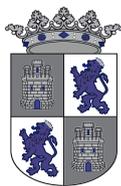
Gracias, Presidente. Por acuerdo de Junta de Portavoces, el tiempo del Grupo Parlamentario Mixto se repartirá entre el señor Suárez y el señor Valderas Alonso, que actuarán consecutivamente.

Comenzamos con la intervención del señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Buenas tardes. En primer lugar, saludar a todos los representantes de la sociedad castellano y leonesa presentes hoy en este salón de... de plenos. Porque entendemos que, además de la representación política y electoral que tenemos aquí abajo, ahí arriba está una parte importante de la sociedad castellano y leonesa, y, especialmente, de la que está sufriendo con más fuerza en estos momentos los rigores del verano neoliberal.

Muchas gracias también, señor Presidente, por ahorrarme un párrafo -ya lo he tachado-; se tiene usted aprendida perfectamente la lección del acuerdo entre los partidos mayoritarios para reformar, de forma antinatural y antidemocrática por no dar participación al pueblo, la Constitución para imponer el techo de gasto. Gracias. Párrafo tachado.



Señor Presidente. Antes de que finalice la legislatura, según su canción de esta mañana, en Castilla y León las cosas irán mucho mejor en todos los sectores de lo que iban el... el año... hasta este momento y el año pasado, a tenor de lo que Su Señoría nos ha explicado.

Su discurso sigue siendo tan propagandístico como de costumbre, salvo en su llamamiento a los Grupos Políticos para alcanzar acuerdos; es decir, a consentir el recorte de todos los servicios públicos.

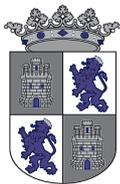
Son ya, verdaderamente, demasiadas las legislaturas y los Debates sobre Política General de la Junta que ha protagonizado usted como para ignorar la estadística que han venido conformando y cuyos contenidos han quedado registrados en esta Cámara, para pasar al olvido o, en el mejor de los casos, para servir de documentación y estudio a los analistas, quienes comprobarán la distancia que ha mediado siempre entre el acto simbólico de los Discursos de Investidura de sus sucesivas Presidencias y el desplome de esos catálogos de grandes pretensiones iniciales en cada debate anual de la situación real de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha cumplido un año desde su última investidura, y, aunque esta mañana se ha curado en salud al reconocer, señor Herrera, tímidamente, sus incumplimientos, me he tomado la molestia de releer su discurso ante estas Cortes en junio de dos mil once con su estudiada dosificación de análisis de la realidad y su correspondiente catarata de soluciones en forma de planes, proyectos, medidas y autoelogios por los logros, que ponen a... que ponían Castilla y León -y, después de escucharle esta mañana, la siguen poniendo- muy por encima de la mayoría de los territorios autonómicos de España en un puñado de sectores. Éramos los menos endeudados; eso sí, también era los que menos dinamismo económico habíamos generado, pero ahora tenemos que hacernos cargo... tenemos que hacernos cargo de contener el déficit igual que las Comunidades Autónomas que sí habían crecido, por mucho que el pasado jueves la señora Consejera se haya abstenido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la felicito por ello; trasládele usted, señor Presidente, mi felicitación, porque, además, así se lo había pedido en el pasado Pleno -y digo se la traslade porque en estos momentos no está aquí-.

Éramos los que habíamos llegado a superar el PIB per cápita medio de la Unión Europea, los que más abuelos teníamos satisfechos de nuestro Sistema Público de Salud y con más alta puntuación del Observatorio de la Dependencia; éramos -y parece ser que seguimos siendo- los colosos a la hora de resistir los embates de la depresión económica, así como del Observatorio PISA, que había laureado a nuestros estudiantes por encima de casi todo el mundo. Menos mal que usted reconoce aquí -igual que, en alguna ocasión, ha reconocido el señor Consejero y otros Consejeros- que es gracias no tanto a la decisión política del Gobierno de Castilla y León como al esfuerzo, al trabajo y al compromiso de los trabajadores públicos, esos que hoy ven en peligro y en riesgo su trabajo, su salario, y, además, ven los ciudadanos cómo están sus derechos en peligro.

En pocas palabras, señor Presidente, parece que ha presidido el paraíso terrenal sin que la mayoría de los castellanos y leoneses nos hayamos dado cuenta de semejante privilegio, ocupados como estábamos en meramente supervivir.

Señor Presidente, no necesito echar mano de los argumentos basados en el programa político de Izquierda Unida para rebatir su exposición de esta mañana; me



basta y me sobra con invitarle a leer en voz alta ante los ciudadanos durante los próximos meses página a página su último Discurso de Investidura. Me basta con ponerle ante su propia imagen de junio del dos mil once.

Háblenos hoy seriamente de sus tres objetivos políticos fundamentales, a los que usted ha aludido esta mañana, el primero de los cuales es el de la recuperación económica y el empleo. Hablar hoy de empleo es pensar en esos cientos de miles de castellanos y leoneses que han perdido el empleo y que, además, han perdido la esperanza de tener un empleo en esta Comunidad. El segundo, la promesa de garantizar la calidad de nuestros grandes servicios públicos, educativos, sanitarios y sociales. Y el tercero de ese trípode mágico, la continuidad del proyecto de Castilla y León. Voy a ir uno por uno.

Por lo que a la recuperación económica y el empleo, decía el señor Presidente que se basaba en la pequeña y mediana empresa, en los autónomos y en la empresa de la economía social. En un año se han destruido cerca de dos mil empresas en Castilla y León, cuatrocientas cincuenta radicadas en León y cerca de doscientas cincuenta cerradas en Burgos, y no trazo toda la letanía por problemas con el tiempo. Y las organizaciones empresariales tienen pleno convencimiento de que los próximos años van a ser todavía más catastróficos. Lo tienen las organizaciones empresariales y la tienen los representantes de los trabajadores.

El empleo, objetivo prioritario que usted se planteaba desde el inicio de la legislatura, ha tenido un comportamiento nefasto. Si en el segundo trimestre del dos mil once teníamos algo más de 193.000 parados, el segundo trimestre del dos mil doce tenemos cerca de 230.000 parados. Y no voy a dejar de aludir a los 230.000 por la disconformidad con que aquellos parados que van a la formación dejen de aparecer registrados, hay que decirlo alto y fuerte: no tienen trabajo, no tienen empleo. Con una reforma del sistema laboral por en medio, que recorta derechos a los asalariados como nunca en el pasado, con la cínica promesa de que es la fórmula para frenar el paro y volver a la creación de empleo. La reforma les ha venido de perlas a algunos empresarios para despedir gratis a los pocos trabajadores que todavía tenían con un contrato indefinido.

Y finalmente, para inyectar oxígeno en las pymes, usted, señor Presidente, anunció la mejora del acceso a la financiación negociando con las Cajas de Ahorro. Hoy esa financiación brilla por su ausencia y nuestras Cajas han desaparecido en conglomerados bancarios declarados en bancarrota y marcados por corrupciones y escándalos sin fin. Eso sí, sin que ustedes hayan querido hablar de ello aquí, en esta casa, que es la casa de todos los castellanos y los leoneses.

De poco ha servido su hoja de ruta con el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, con una dotación de 1.800 millones. Llevado por parecido ánimo rumboso, ofreció un plan energético con un *mix* moderno y diversificado, en el que la Junta apoyaría inequívocamente las explotaciones de carbón. Ya hemos visto en qué ha venido a parar ese apoyo que todos hemos dado, en una mera declaración de intenciones. Otro cantar es el favorcete hecho a Nuclenor, la única de sus promesas que se ha cumplido, permitiendo que la vieja central de Garoña siga en funcionamiento.

En segundo lugar, también ofreció generosa ayuda a los parados de larga duración que no cobraban prestaciones ni subsidios. Desde Moncloa ya le han enmen-



dado últimamente la plana. Lo mismo que le ha sucedido con la estrella de su Discurso de Investidura: el compromiso con los servicios públicos. Los estragos de las medidas de Rajoy... que las medidas de Rajoy deja en su propaganda sobre la calidad de estos servicios es casi un agrio sainete. La tijera de la Junta ha podado hasta la raíz de los presupuestos para la educación, al tiempo que han respetado cuanto han podido no, más a la enseñanza concertada. Y la famosa calidad del servicio de salud se viene abajo como un decorado de escayola.

Su Señoría ya sabía que llegaban malos tiempos para la lírica publicitaria, y se lo dijimos, y usted hablaba, en cambio, de blindaje de los servicios públicos con tres medidas -otra triada-: un llamado pacto de Comunidad, la creación de una agencia para la calidad de los servicios esenciales y dar a conocer a los usuarios el coste de los servicios que se le prestan. Mucho me temo, señor Presidente, que, a día de hoy, los ciudadanos ya conocen la realidad. Si acaso al usuario no solo se le comunica el coste de los servicios que recibe, sino que ya se le cobra directamente por algunos de ellos.

Todo el cuento de la lechera que describió con lenguaje lírico en esta tribuna acerca de la educación ha quedado en un cuadro de progresiva ruina de la enseñanza pública y también de las universidades públicas.

El escenario bucólico con que describió para nosotros el futuro del Servicio de Salud de Castilla y León, el Decreto de la Ministra Mato lo ha dejado lleno de churretones con su modelo de repago, su aniquilación de la universalidad y la gratuidad de la prestación y su enfoque mercantilista del derecho a la salud.

De la Ley de Dependencia, tras los últimos destrozos acordados por el Gobierno de Rajoy, no queda apenas nada más que el nombre. Hace escasos días, yo desde esta tribuna criticaba a la señora Consejera de Familia por su excesivo optimismo al volver de Madrid y, por desgracia, el BOE me ha dado la razón: más recortazo y menos derechos.

En un escenario tan poco risueño como el que el neoliberalismo radical del Partido Popular ha instalado, su Agenda para la Población es casi un chiste amargo. Más todavía al conocer los planes para la ordenación de la Administración Local que tiene el señor Rajoy: menos Ayuntamientos, ninguna mancomunidad, ningún ente local menor, más Diputación, más lejanía de los ciudadanos, menos democracia.

Y pasemos ya a la tercera pata de su programa de gobierno, señor Herrera, el de la Comunidad de Castilla y León como Comunidad madura. Me temo, a tenor del discurso de importantes dirigentes de su partido y de la ofensiva centralizadora de la derecha más reaccionaria de España, que el Estado de las Autonomías que recoge la Constitución tiene los días contados, dada la facilidad con que esta se puede reformar de espaldas a los españoles -usted ha aludido a ello-.

Nuestra Comunidad parece ya demasiado madura a ojos de muchos de los conmitones del Partido Popular, y deberá caer como lo hacen los frutos en sazón. Y ya aquí, en Castilla y León, también aflora de forma descarada ese discurso, cuestionando las instituciones estatutarias -Consejo de Cuentas, Procurador del Común, Consultivo, CES, o el parlamentarismo de esta Cámara-.

Repito, señor Presidente, cualquier párrafo de su Discurso de Investidura sirve para desmentir a Su Señoría hoy, y creo que durante el resto de legislatura. Estamos



todos de prestado, a expensas de lo que decida un Gobierno Central mayoritario, que actúa como un mayordomo despavorido, que trata de contentar a sus amos y señores -Bruselas, Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional, los mercados, los especuladores y los cuarenta ladrones-. Obedeciendo ciegamente las órdenes del neoliberalismo transnacional, sin duda, estaremos a su merced, al menos mientras el Partido Popular se empeñe en renunciar a los mecanismos fiscales propios, a implantar de nuevo el impuesto de sucesiones de forma progresiva, el impuesto sobre patrimonio, establecer una escala autonómica del IRPF, mientras no se combata de verdad la evasión fiscal y la economía sumergida.

Por el contrario, en plena depresión económica, la subida indiscriminada del IVA no tendrá más efecto fiscal para la Junta que el de su continuidad... su continuada merma, como se recoge ya en ciertas estadísticas, al tiempo que hace más difícil todavía la mera supervivencia de la mayoría de los castellanos y leoneses, a todos aquellos a quienes se devalúa y empobrece para salvar la banca.

Aquí no necesitamos ni amos, ni órdenes, ni privatizaciones. Aquí necesitamos autogobierno y respuesta a las demandas de los ciudadanos, que por millares llenan permanentemente durante los últimos días las calles y plazas de Castilla y León, reivindicando sus derechos perdidos. Y eso, hoy por hoy, brilla por su ausencia, señor Herrera.

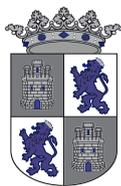
Hagamos, para finalizar, un breve repaso a sus propuestas de acuerdos.

Acuerdo para la vertebración del territorio. Señor Presidente, ya llevamos en esta Cámara un año trabajando sobre ello, y tenemos el propósito de seguir haciéndolo. Pero no habrá acuerdo ninguno a la hora de imponer el papel de las Diputaciones a costa de la autonomía municipal.

Acuerdo para el blindaje de los servicios públicos. Sí, pero no habrá acuerdo para seguir reduciendo los derechos constitucionales de los... de los castellanos y leoneses. Por eso, el acuerdo sobre la educación pública ya lo tiene, desde ahora; un acuerdo sobre la sanidad pública, ya lo tiene, desde ahora; un acuerdo sobre políticas sociales y dependencia, absolutamente, sí. Pero, señor Herrera, no habrá ningún acuerdo a cualquier intento de privatización en estos... en estos campos o de recortes en contra de derechos.

Acuerdo para la corresponsabilidad fiscal en Castilla y León. Sí, pero se trata de un acuerdo para recuperar el impuesto de sucesiones, para recuperar en su totalidad el impuesto sobre el patrimonio, de un acuerdo para modificar al alza el tramo de la tarifa autonómica del IRPF, a partir de los 53 euros, en forma escalonada. En todos estos asuntos tiene usted, de nuestra parte, un completo acuerdo, por mucho que hace escasos días hayan votado en contra de la propuesta que Izquierda Unida ha hecho aquí. Ha tenido que pasar un año... jamás me creía yo que un año iba a ver que ustedes, la mayoría, los Grupos mayoritarios, iban a proponer un acuerdo sobre temas fiscales, pues vamos a trabajar sobre él, con seriedad y por Castilla y León.

Pero, miren ustedes, no habrá acuerdo en ningún caso para aplicar copagos, repagos y aumento de los recortes, ni discriminación, ni disminución del empleo público, ni imposición indirecta sobre los castellanos y leoneses que les haga pagar los costes del rescate de la banca, que ellos no se han beneficiado, ni se ha beneficiado Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Dentro del tiempo asignado... Le contesta el Presidente de la Junta de Castilla y León. Perdona, señor Valderas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, no creo que sean los efectos del verano neoliberal, que estos días determina que las temperaturas –y no solamente las climatológicas– sean altas –también las dialécticas–. Ha planteado usted una enmienda a la totalidad, tanto del Programa de Inversión, y fundamentalmente de su grado de cumplimiento –según Su Señoría–, como, lógicamente, del balance que yo he realizado aquí esta... esta mañana.

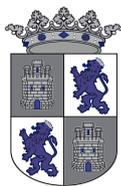
De las pocas cosas que me han quedado absolutamente claras –y es verdad que yo le había centrado el balón– es que usted no comparte, de ninguna de las maneras, la necesidad –que es una necesidad imperiosa– de quien tiene la responsabilidad de gestionar cuentas públicas, buscar la financiación adecuada, para, con esta, respaldar los servicios públicos, las políticas sociales, el conjunto de inversiones, en torno al control y a la reducción del déficit.

Incluso, usted ha hablado de una reforma de la Constitución Española a espaldas de los españoles. Seguramente porque no se produjo con el asentimiento de la fuerza política en la que usted milita, pero no a espaldas de los españoles. Porque creo que, si ha habido un acuerdo fuerte, un acuerdo formalizado, un acuerdo respaldado por las dos grandes fuerzas políticas, que han entendido... y el Partido Socialista nos tendría que explicar cuál es, en definitiva, la razón de que en ese momento sí hubiera acuerdo, hubiera consenso, hubiera acercamiento, hubiera comprensión en quienes, al parecer, solamente pretendían debilitar al Gobierno y, a través del Gobierno, que se hundiera España, yo creo que ahí sí. Y tiene entonces usted que comprender que nosotros no lo podamos compartir.

Seguramente ahí ustedes y otros se han quedado solos. Pero yo creo que esa situación corresponde más bien a un planteamiento, por supuesto, muy legítimo, muy respetable, muy democrático, pero extraordinariamente ideológico, que nada tiene que ver con la dura realidad en la que vivimos, y con el terreno de juego en el que nos encontramos.

En este momento, no considerar... porque, al menos, el silencio al respecto de algún otro Portavoz, por lo menos plantea la duda de que se esconde un... un acuerdo, un asentimiento; pero expresar firme y rotundamente, como hace Su Señoría, que no está de acuerdo en que esa tenga que ser hoy una regla en el juego, y, por tanto, en el conjunto de la determinación de las políticas públicas en una Comunidad como la nuestra, lo plantea desde un punto de vista absolutamente irreal, que no podemos compartir.

Ha hecho usted un... un recorrido por los tres grandes ejes por los que discurrió el compromiso de Inversión, y también, como es lógico, el balance de este primer año en este Debate de Política General. Claro, cuando hablamos de la recuperación y hablamos del empleo, usted parte también de una visión que están, en algunos casos, en las antípodas de lo que nosotros entendemos que son las bases sólidas y serias de... que permitan el crecimiento, la creación de empleo, la recuperación y, por



tanto, en definitiva, la salida de la crisis. Porque nosotros cimentamos esa posibilidad en el esfuerzo, en la actividad y en la iniciativa de los empresarios, también de los empresarios de esta tierra; por supuesto, de los pequeños; por supuesto, de los medianos; por supuesto, de las empresas de economía social y de las familiares; por supuesto, de los autónomos; pero también, ¿por qué no?, la bienvenida en Castilla y León a las medianas empresas y a las grandes empresas, también a las empresas multinacionales.

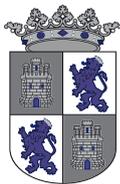
Lo que ocurre es que los poderes públicos, y dentro de los poderes públicos también incluyo, ¿cómo no?, a la Cámara de representación de los ciudadanos, tenemos que esforzarnos por crear unas condiciones objetivas que transmitan confianza, que establezcan reglas seguras, que realicen apuestas claras y terminantes. Y, claro, cuando usted introduce también valoraciones de carácter puramente ideológico acerca de sectores de la energía, en unos casos sí y en otros casos no; cuando usted solamente ve en la acción pública y política el fundamento de la creación del empleo, como si el empleo lo crearan las Administraciones o las instituciones públicas, y no fuera nuestro compromiso... y le animo, ya que usted es en ese sentido una persona seria en su trabajo y concienzuda, a que vea incluso los términos expresos, que están siempre muy matizados y muy pensados, de nuestro compromiso electoral; que no era el de crear empleo, que no era el de recuperar la economía, sino que era el de poner esas bases que favorecieran ese esfuerzo, que tiene que ser el esfuerzo del conjunto de la sociedad; hay pocas cosas en las cuales nos podamos encontrar.

Yo me siento muy orgulloso, y... y lo lamento que en su caso pueda ser lo contrario, porque también pertenecen, en algunos casos, a sus propias familias ideológicas, de incluso en estos momentos de dificultad objetiva, haber sido capaces en el pasado mes de marzo de definir unas políticas, como son las políticas de empleo. Ahí tenemos una cierta capacidad. Es verdad que ha sido una capacidad también limitada por la limitación de las propias transferencias finalistas del Estado para las políticas activas de empleo, pero hay unos claros objetivos, hay una clara determinación y, por supuesto, hay la voluntad de seguir profundizándolas.

Bienvenido, usted me dice: sí, vamos a estar, queremos estar en ese pacto. Sé que es un pacto en relación con estímulos económicos y de empleo que parte de otra fuerza política; de ella fue la iniciativa. Yo le he correspondido y... reconociendo ese propio protagonismo, pero yo creo que todas las fuerzas parlamentarias deben tener asiento en ese esfuerzo de ir determinando, ¿y por qué no desde Izquierda Unida?, cuáles son aquellas políticas que favorecen el emprendimiento, cuáles son aquellas políticas que fortalecen los factores de competitividad. Porque yo creo que no es ajeno tampoco ni a su discurso ni a su programa, ni puede serlo, la necesidad de fortalecer los factores de la innovación, los factores de la formación, los factores de la internacionalización, y la búsqueda de fórmulas de financiación.

Ha hecho usted una referencia, que yo tampoco puedo aceptar, con independencia de que, evidentemente, no me puedo sentir, nunca me he mostrado satisfecho al resultante final del proceso de ordenación del sistema financiero; vamos a ver qué queda, pero hay que trabajar con esas propias entidades.

Y, finalmente, creo que también hay un capítulo ahí muy importante, muy vinculado también a Su Señoría, que es el de las políticas de empleo, donde podemos y debemos encontrarnos.



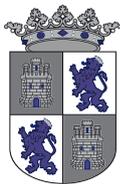
En segundo lugar, hemos hablado de grandes servicios públicos. Bueno, usted piense que, al mismo tiempo que ofrece su participación en un acuerdo, también un acuerdo político, también un acuerdo social, también un acuerdo de Comunidad, en torno a la sostenibilidad de esos servicios públicos, lo que no puede usted es anunciar que va a participar activamente en ese posible acuerdo, pero plantear de antemano las condiciones sine qua non que usted entiende que son absolutamente innegociables.

Yo no he hablado nunca de privatización, yo no he hablado nunca de recortes de derechos, yo he hablado –y aprovecho este turno de palabra para reiterarlo en relación al debate que he mantenido con el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista– que ahí hay un conjunto de decisiones que hay que afrontar; que este Gobierno va a tener que adoptarlas, de la misma manera que lo hemos hecho en el Presupuesto del dos mil doce; que algunas de ellas estarán, lógicamente, vinculadas al nuevo marco, a las exigencias de esas... de esos reales decretos y esas normas del Gobierno del Estado dirigidas a la racionalización y a la sostenibilidad de los grandes servicios públicos. De acuerdo, pero estamos hablando de decisiones sobre el gasto que determinarán que hay que priorizar, que hay que determinar el contenido, cuál es el núcleo esencial, en qué no podemos dar un paso atrás, pero en qué debemos renunciar, porque no puede haber ningún tipo de área de la acción política que se quede al margen de los ajustes económicos, de los ajustes que requiere este momento.

Y junto a ello, por supuesto, ¿por qué no vamos a hablarlo? Con sentido realista, entendiendo a quiénes nos dirigimos, que son las familias, que son los ciudadanos, que son las empresas de esta Comunidad Autónoma. Y usted conoce el fenotipo normal, ordinario, de tipo medio, de clase media –podríamos decir–, tanto en las familias, como en los ciudadanos, como las empresas, en lo que no puede ser una escalada tributaria que todavía las masacre más y las haga, en definitiva, más difícil salir al exterior. Yo creo, sinceramente, que es un entendimiento de a quién tenemos que ayudar y... y a quién tenemos que favorecer para que produzcan esas iniciativas que, en definitiva, den la recuperación económica. Y aquí sí que estamos hablando de proactividad, aquí sí que estamos hablando de garantizar, aquí sí que hay políticas públicas proactivas, y competitivas y consistentes que podemos poner en marcha.

Y habla usted de la corresponsabilidad fiscal. Bueno, hablemos de corresponsabilidad fiscal, hablemos de su modelo fiscal.

Y finalmente, en cuanto a la construcción de Castilla y León como Comunidad, ¿sabe qué compartimos? Porque si yo he valorado siempre en... en Su Señoría, en su presencia constante en actos institucionales, que no es una presencia de lisonja de las autoridades o de los cargos públicos, es su compromiso, su compromiso activo con el hecho autonómico, con el modelo autonómico, con el modelo autonómico constitucional y con la realidad de Castilla y León como Comunidad Autónoma. Yo lo comparto, y yo he sido muy expreso, y yo creo que soy también muy combativo en todo lo que son esas tentaciones regresivas, esas tentaciones recentralizadoras, esas tentaciones de impugnación de... de alguna manera, de... de enmienda a la totalidad del modelo autonómico. Yo creo que el modelo autonómico en su balance, con independencia de que estemos más o menos de acuerdo con la acción concreta de un determinado Gobierno en... en una legislatura, es un modelo enormemente positivo, de descentralización, de acercamiento de la democracia a los ciudadanos, de ejercicio de autonomía, muy vinculado a nuestra tierra. Ahí nos vamos a encontrar.



De la misma manera que nos vamos a encontrar, si no hay apriorismos, a lo que tiene que ser la definición por obligación de un nuevo modelo de ordenación que ponga un poquito de respeto, que ponga un poquito de sentido, que aplique también criterios de economía de escala, que, por supuesto, respete la autonomía municipal. Esta Comunidad se ha construido desde la historia, pero también en su autonomía, desde la autonomía municipal, y no queremos masacrarla; pero, evidentemente, hay que realizar una modernización de nuestra estructura, de un mapa municipal completamente diferente. Y ahí el planteamiento de cuestiones ideológicas o apriorísticas, como el poder de las Diputaciones por encima de la autonomía municipal, no está en la voluntad de ninguno de los que sentamos en esta Cámara, estoy absolutamente convencido.

De manera que muchas diferencias, también desde el punto de vista ideológico, por supuesto desde el punto de vista práctico, pero me quedo con lo más positivo; me quedo, en definitiva, con la disposición siempre de Su Señoría a avanzar, y especialmente a avanzar en estas tres líneas, en estos tres acuerdos, en estas tres posibilidades y en estos tres consensos de Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente, ciertamente, hay muchas diferencias ideológicas; lo vengo escuchando durante las últimas semanas en ese virtual debate de Presupuestos Generales de la Comunidad dos mil doce que hemos tenido. Yo empecé hablando de un río y ustedes lo llevaron a un lago y luego a un océano, pero los océanos son transitables; hay... desde hace siglos y miles de años las personas transitan por los océanos.

Entonces, dicho eso, el interés de la población de Castilla y León, especialmente el interés de los que más sufren en Castilla y León, especialmente de aquellos que han perdido su puesto de trabajo, aquellos que les queda muy poca ilusión porque además han perdido ya el derecho a las prestaciones y ven amenazado incluso el derecho a los subsidios con decisiones tomadas al sur de Guadarrama durante los últimos tiempos, en base a ello, si el objetivo puede ser el mismo, lo de menos son los caminos. Yo he dicho desde mi primera intervención aquí: trabajar para consenso desde el disenso; y lo estamos demostrando permanentemente en temas de sobra conocidos, incluso en temas que todavía no han acabado apareciendo, como puede ser el tema de los emprendedores, ¿no?; nos hemos comprometido a ello, y estamos trabajando, y hemos trabajado y vamos a seguir trabajando, y el día que llegemos aquí a la discusión... discusión definitiva veremos qué es lo que da de sí. Pero nosotros, defendiendo los miles de votos que esta organización tiene en Castilla y León, no va a renunciar a hacerlo desde la discrepancia que sabemos que existe. Ustedes... hoy usted lo ha dicho con claridad: ya no es el centro-derecha, es la derecha. Y eso quiere decir que se enrocan en esa filosofía, ¿eh?, con lo que significa la derecha. Otros estamos situados en la izquierda, que significa pensar en todos aquellos... en todos aquellos que permanentemente sufren, pero no desde el discurso de la caridad, sino desde el discurso de la justicia y de la justicia social.



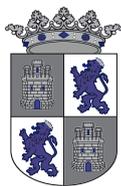
Señor Presidente, podremos seguir avanzando, ¿eh? Y me quedo más con esta respuesta que ha dado a mi intervención que con lo que tenía su primera intervención de sibilinamente reconocer lo que no se ha avanzado durante este año, muy sibilinamente. Lo ha hecho muy sibilinamente, ¿eh?, porque, ciertamente, por desgracia, la población, a esa que representamos, tiene el sentimiento de que llevamos mucho tiempo perdido, pero especialmente llevamos un año perdido, y yo no me quiero quedar ni trasladar esa sensación.

No obstante, mire, dice usted que hablar de... de los derechos públicos o de lo público, que usted no habla de privatizaciones, pero claro, usted no habla de privatizaciones igual que habla de ordenación del territorio, pero el pasado viernes ha habido un Consejo de Ministros que ha invadido bastantes competencias –desde mi punto de vista– de las Comunidades Autónomas, y ya aludí a ello en el pasado debate. Introduce un elemento la modificación propuesta de la ley de bases sumamente peligroso, que no tiene que ver ni con las mancomunidades –que nos parece peligroso–, ni con más poder para las Diputaciones –que nos parece peligroso– ni con la eliminación de las entidades locales –que nos parece una aberración– ni... ni con... con que los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes pueden ver sus competencias puestas en cuestión, incluso su existencia –me parece peligroso, pero tampoco–. Tiene que ver con que los Entes Locales, los municipios, no deben invadir competencialmente el espacio de lo privado, de las empresas privadas; no deben competir. ¿Qué significa eso? Pues algunos entendemos que significa que si hay una clínica privada, no compitamos desde lo público; claro, un Ayuntamiento no tiene una clínica pública, pero da muchos servicios que tiene mucho interés para el beneficio privado.

Y eso está ahí, eso está en lo aprobado en el Consejo de Ministros, y eso está en la aplicación de muchos de los recortes que desde lo público se ha venido haciendo. Porque cuando aquí discutíamos la semana pasada de la propuesta de Izquierda Unida de generar más empleo público y de eliminar... minorar las partidas de limpieza y seguridad, yo insistía permanentemente –creo que veintidós veces tuve que insistir– de que no estábamos porque... creo que aludí al señor Consejero de Economía tuviese que limpiarse el despacho o yo limpiar mi casa, que me la limpio, sino que estábamos hablando de que no había que sustituir lo público por lo privado y que nosotros queríamos que fuese público, ¿eh?, queríamos que fuese de gestión pública, para que los beneficios fuesen beneficios sociales, ni más ni menos. Entonces, ahí es donde decimos.

¿Y que Izquierda Unida está en contra de las empresas? Mire, aquí se me ha oído defender a la pequeña y la mediana empresa, aquí y en otros foros. Claro, sin la pequeña y la mediana empresa, en Castilla y León difícilmente haríamos nada. Pero la pequeña y la mediana empresa nunca va a ser el motor del empleo en Castilla y León; la dinamización económica y social la tiene que poner en práctica la Junta de Castilla y León, y no la pone eliminando empleo público, y no la pone no apoyando el desarrollo económico y social, porque los acuerdos dentro del Diálogo Social con los sindicatos, por el empleo, están bien; nosotros lo apoyamos sin ningún problema y estamos dispuestos a colaborar. Pero eso significa que tiene que haber recursos a disposición y voluntad política, y en algunos momentos un plantarse, como Gobierno de Castilla y León, con medidas que se toman en otros lugares.

Y, señor Presidente, yo espero... voy a creerle a usted, voy a creerle a usted –soy demasiado... tengo... soy demasiado optimista mayoritariamente–, voy a creerle



a usted que su objetivo no es recortar lo público; voy a creerle a usted que su objetivo no es recortar los derechos ni de los empleados públicos ni de los ciudadanos, porque como en estos tres años de legislatura que quedan va a haber tiempo para seguir debatiendo de ello y poniéndole ante el espejo de lo dicho, voy a creerle a usted. Y ojalá me equivoque, ojalá me equivoque. Uno tiene sus satisfacciones en su vida política e institucional en esta Cámara, como es el haber conseguido acuerdos de votos o acuerdos de ver cómo los dos Grupos mayoritarios ahora hablan de la política fiscal que yo hablaba hace un año y ustedes no. Bien, pues sigamos avanzando. Y si en este año me equivoco y usted tenía razón, pues usted la tenía; y, si usted no la tenía, yo se la quitaré.

Pero, mire usted, no me encontrará... ¿eh?, sin ninguna premisa, yo no hablaba de premisas para el camino, sino para el objetivo. Es la única premisa, el objetivo; y si el objetivo es el mismo, vamos, veremos los caminos. Pero, eso sí, no me encontrará usted para todo lo que no sea dar respuesta a la población de Castilla y León, que nos demanda con toda la razón y que considera que nos han elegido para que demos respuestas a sus problemas. Y las respuestas de los problemas no son los de los mil ochocientos pensionistas que usted habla que cobran más de 100.000 euros de pensión al año y que nosotros no queremos que paguen los medicamentos, queremos que el uso de la sanidad sea universal, pero sí queremos que sean corresponsables fiscales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... y que paguen fiscalmente, porque así colaboran con aquellos que no tienen esa pensión ni tienen la mitad ni un tercio ni la décima parte, y les cuesta mucho pagar su medicamento. Gracias.

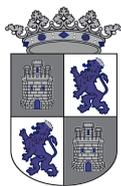
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Definitivamente, por la última parte de su intervención, los rigores de este verano neoliberal, pero le agradezco mucho que haya dejado aquí encima esa perla -que ni siquiera hemos sido capaces, no digo ya de arrancar, sino de escuchar a otros Portavoces-, acerca de que, efectivamente, el nuevo sistema de aportación de los ciudadanos al gasto farmacéutico puede presentar y tiene algunos elementos de progresividad. Me alegra, me alegra profundamente.

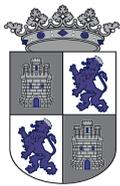
Porque mire, señor González, ha realizado usted una especie de reivindicación de lo público. Lo público no es monopolio de nadie; yo siempre he dicho que lo público es de todos y fundamentalmente de quienes lo defienden. Y para un Gobierno como el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que, desde el punto de vista ideológico, pues es para usted un Gobierno de derechas, ¿eh? -espero que... espero... espero



que un Gobierno razonable de derechas, no de lo que usted descalifica o llama “la derechona”, sino un Gobierno de derechas-, pues mire, para nosotros, el que profesionales... en primer lugar, servicios públicos, protagonizados y gestionados por profesionales públicos y evaluados por profesionales públicos, tengan en Castilla y León las máximas valoraciones en el *ranking* nacional es un orgullo. Nosotros nos sentimos orgullosos de esas evaluaciones que realiza, por ejemplo, una asociación que se llama de Directores y Gerentes de Servicios Sociales; o también, en el ámbito de la sanidad, una Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Y usted, que es un atento observador, un estudioso de esos informes, verá dónde sitúan a la... a la sanidad, a la educación, a la dependencia y a los servicios sociales de Castilla y León. ¡Hombre!, la desiderata sería ya que usted le reconociera algún tipo de mérito al Gobierno de la Comunidad. Y coincidimos en que el mérito fundamental, el protagonismo, está en manos de los profesionales, de los que gestionan; pero no incurra usted en el error de aquellos que decían: “Está todo muy bien, pero a pesar de quien está al frente del Gobierno de la Comunidad”. Algo colaborará, algo realizará, en algo se esforzará, sobre todo cuando ese esfuerzo pretende ser un esfuerzo compartido con todos los Grupos Políticos, y lo es también en el ámbito del... del Diálogo Social.

Yo... me ha agradado profundamente que haya usted... -dentro de los colectivos a los que ha mencionado- que haya usted mencionado precisamente a aquellos trabajadores en paro que hayan perdido el derecho a la prestación. Desde una visión puramente numantina, ideológica, no... no cabría reconocer ningún tipo de territorio, de sensibilidad, a un Gobierno como el de Castilla y León; o a un Gobierno como el que, en este momento, tiene el... el Gobierno de la Nación en relación a estos colectivos. Y, sin embargo, me vuelvo a referir. Es que... -yo lo he querido destacar esta mañana- es que he creído... he creído entender que usted lo destacaba en su intervención. Es que, efectivamente, esa cuestión delicada que es el cambio de lo que era un sistema ya consolidado -estamos hablando de más de cuarenta años-, que dividía a los españoles, por razones de edad, en activos y jubilados a la hora de aportar en el copago farmacéutico, a la hora de aportar en los medicamentos, yo creo que se ha movido; y se ha movido por necesidades de eso que usted llama la sostenibilidad y la... el déficit, y tal, pero también por cuestiones de progresividad. Y a mí me parece enormemente equitativo que se haya puesto aportación cero no solamente a los beneficiarios de las rentas mínimas de inserción, sino también a esos colectivos, desgraciadamente crecientes en el momento actual de España, que son los parados de larga duración, que han perdido el derecho a su prestación; que hasta este momento -hay que recordarlo-, cuando otros nos quieren dar lecciones de... de sensibilidad, venían pagando, como los demás ciudadanos, el 40 % del coste farmacéutico. A mí me parece que estamos de acuerdo.

Y a ese mismo colectivo va dirigido, precisamente en el ámbito de nuestra Estrategia de Empleo renovada -pero también con carácter retroactivo lo veníamos haciendo en el Plan de Empleo del año dos mil diez y del año dos mil once-, un programa específico, pactado en el ámbito del Diálogo Social -y me alegra que usted entienda que el Diálogo Social es positivo en Castilla y León-, que es el famoso programa... o los programas personales de integración y de empleo, que marcan unos itinerarios de orientación, de formación y de búsqueda de empleo, junto con una aportación económica durante seis meses, para dar solución a esa penosa situación de ese colectivo de trabajadores en paro.



Luego, ¿ve cómo hay caminos de encuentro? ¿Ve cómo, efectivamente, también los océanos se surcaron, y no hay tanta diferencia? ¿Ve cómo usted va a ser también capaz de venir al redil de quienes entendemos que en este momento es imprescindible, es necesario –y no hay opción– el control del déficit público, el control de la deuda pública, porque, si no, no vamos a tener la posibilidad de continuar adelante –estamos estrangulando el crecimiento económico, pero también estamos estrangulando las posibilidades de actuación de los poderes públicos–?

Yo creo que existe esa posibilidad. Y el esfuerzo se hace, y existe –yo lo he dicho, lo he repetido esta mañana y lo quiero decir ahora–: esta Comunidad Autónoma, en la reserva de sus capacidades puramente autónomas, ha depositado 60 millones de euros –fue el compromiso asumido con los agentes del Diálogo Social– para las políticas activas de empleo, y, por lo menos, esa pieza es una pieza firme que, de alguna manera, podrá paliar los efectos de un recorte muy sustancial de los recursos de los Presupuestos Generales del Estado para las políticas activas de empleo. Eso es así, y en esa línea seguiremos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Dentro del tiempo asignado al Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

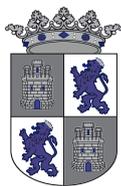
Buenas tardes. Señor Herrera, para UPL, en su discurso no ha habido muchas novedades, y mucho menos alternativas. Si acaso, nos ha sorprendido bastante que pida colaboración de la Oposición –algo que suele tener en el caso de UPL–. En realidad, es la Oposición la que le pide continuamente que colabore con nosotros –no sé si se ha dado cuenta–.

Nos niega su colaboración, al permitir continuamente la invasión de competencias por parte del Gobierno Central. Dispongo de una lista, que le ofrezco, de treinta y una competencias invadidas en los últimos ocho meses –treinta y dos, con la que esta mañana descubrió el Presidente de Extremadura sobre la ecotasa eléctrica–. No colabora con la Oposición para cortar esta hemorragia presentando recursos, no lo hace.

Nos pide colaboración, cuando el Poder Ejecutivo tiene controlado y amordazado al Legislativo de esta Comunidad –es usted el que manda aquí–. No sé muy bien qué es lo que quiere hacer con nosotros. UPL no ha reducido su papel en estas Cortes al tema de asuntos de tipo de... asuntos leoneses, sino que hemos participado en todo tipo de... de discusiones, en todo lo que el Reglamento y el tiempo nos permite.

En esta Cámara se han aprobado treinta y tres mociones y veintiuna proposiciones no de ley –bastantes con mi voto–, y ahora me pregunto para qué las voto, para qué me salgo de... de lo que me habían traído a Valladolid hace un año. Porque, de todas estas –de estas cincuenta y cuatro–, solamente tres han puesto en práctica la Junta. Es decir, no nos escucha, ni siquiera en lo que aprobamos y le damos por unanimidad –por supuesto, con el voto del PP–. Ni siquiera eso lo hace.

Nos pide colaboración a toda la Oposición en conjunto, cuando nos niega algunas de las pocas prerrogativas que nos quedan en estas Cortes. Me refiero al



Artículo 24.12 y al 25.3 del Estatuto, que hablan de que aquí es donde se ratifican los convenios con otras Comunidades. Esta mañana nos ha hablado del... del convenio que se ha hecho con Cantabria... con el País Vasco -y que se va a hacer con Cantabria-. Eso no ha pasado por aquí, eso no ha pasado por las Cortes.

Pero es que, además, la prerrogativa del 25.3 es que aquí se trate sobre el tema de las transferencias. En un año de sesiones no hemos hablado de transferencias, y, sin embargo, usted negocia directamente con el Gobierno Central las de Justicia; que está muy bien que lo haga, pero cuéntenoslo aquí; convoque la Comisión de Transferencias, que hace un año que está aparcada.

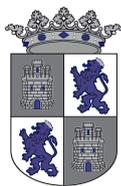
Nos pide colaboración, y, Pleno tras Pleno, pierde la oportunidad de aprobar esas doce leyes que hay pendientes. Solamente nos ha traído ocho, la mayoría de tipo fiscal o de cambiar una letra por otra; dieciocho es el promedio de los últimos años de leyes aprobadas en estas Cortes. Entiendo que tal vez no las trae porque teme que Madrid se las corte antes de que salgan en el Boletín, como ya ha pasado alguna vez. Me da la impresión de que nuestra capacidad normativa, como Parlamento, está escasísima en estos momentos.

Podemos colaborar, evidentemente, en algunas cosas, en muchas, por ejemplo, la reducción de entes. UPL ha hecho varias propuestas sobre la reducción de los entes, pero lo que no podemos aceptar es que lo solucione echando a la calle a toda la plantilla, como ha ocurrido ya con dos o tres. No nos parece el procedimiento.

Se colabora mal, se colabora mal con un Gobierno tramposo. Es un Gobierno tramposo el que nos miente con los números. Hemos estado dos meses debatiendo los Presupuestos, le hemos seguido el juego, ya sabíamos que no se iba a aprobar nada, pero bueno, hemos discutido muchísimo de economía -por eso hoy no traigo ningún tema económico-. Se nos negó que se... que había retrasos en las subvenciones y las ayudas. Se nos negó que se estaban pagando hasta con un año y pico de retraso, y era cierto; luego lo hemos visto, a la hora de pagar. Se negó que se debía a los proveedores un montón de dinero, hasta que, finalmente, el Consejero de Sanidad cantó que sí, que debía casi 1.000 millones, y lo dijo en la prensa. Se mantuvo un déficit oculto; pequeñito, pero un déficit oculto del año dos mil once, que de repente apareció, de forma estelar, en un Pleno del Consejo de Política Fiscal. Pues, vaya sorpresa, nosotros que creíamos que las cuentas estaban bastante bien. Estamos seguros que están mejor que en otros sitios, por supuesto.

Hasta... resulta que en la discusión de los Presupuestos última, hemos descubierto que se esconde dinero, se esconde dinero para pagar... para reflotar el déficit oculto de algunos entes -tres le voy a mencionar-: Arcyl, Musac y las Cortes; los tres tienen partidas "de matute", partidas que no dice para qué son y que luego, cuando lo preguntamos, dice: "No, es que se debe de una obra que se hizo hace diez años y que ahora se reflota y se mete aquí". Eso no es justo. Es decir, si no hay dinero para los profesores en el Arcyl, está muy mal que le paguen 2.000.000 de la deuda histórica que tiene el Arcyl. ¡Hombre!, primero la plantilla.

Particularmente, pedir colaboración a UPL es sorprendente, cuando la Junta olvida no ya los elementos principales de la economía leonesa -la mina, la remolacha, el patrimonio, la Universidad... esto ya lo discutimos la semana pasada-, como olvida también el de otras provincias. Me sorprende porque olvida eso que se llama la identidad leonesa, y que se manifiesta en cosas muy sencillas y muy baratas como



la protección de la lengua leonesa –Artículo 5.2 del Estatuto–, como la conservación del Concejo y el derecho consuetudinario –Artículo 70.5– o la declaración de Bien de Interés Cultural para la lucha leonesa, por poner tres ejemplos de cosas en las que hemos preguntado muchas veces y no hay nada de nada.

Para Unión del Pueblo Leonés, Castilla y León, en este año dos mil doce, sigue en la senda, la senda de los años anteriores, fracasando en sus objetivos como Comunidad Autónoma: no ha logrado acercar la Administración al ciudadano al optar por un modelo hipercentralizado en Valladolid; no ha igualado el nivel de vida de sus ciudadanos, puesto que tres provincias –León, Zamora y Salamanca–, en solo diez años, se han convertido en las más pobres del país; no ha desarrollado las identidades regionales históricas –la leonesa o la castellano vieja– porque promueve otra cosa que se llama “identidad castellanoleonés”, que tienen veintinueve años de historia. El Gobierno de esta Comunidad ha aceptado, además, la reducción de sus competencias y ha cedido su capacidad legislativa al Gobierno Central, bajo el manto de una crisis económica que están convirtiendo en una crisis de Estado, y, si no, pregunten al Tribunal Constitucional, que está atascado de recursos.

Señor Herrera, ha centrado usted toda su labor en este año en mantener los tres servicios básicos: educación, sanidad y servicios sociales. Así lo dijo en su primera visita a Rajoy. El ejercicio por parte de las Comunidades Autónomas de las competencias más directamente ligadas a los servicios públicos esenciales –sanidad, educación y servicios sociales– constituye, en opinión de la Junta, el elemento más característico del Estado Autonómico. Esto dijo, bien clarito. Se proclama como un simple gestor de servicios públicos básicos, económica y políticamente dependiente del Gobierno Central. Eso está muy bien, está muy bien que funcionen los servicios, pero eso no es el autogobierno; esto no es el autogobierno que proclama la Constitución.

Nosotros sí nos gustaría avanzar en el tema autonómico, claro que sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

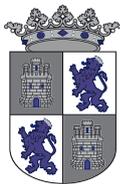
(Termino). Como conclusión lógica de esta situación, Unión del Pueblo Leonés –ahora más que nunca– cree en la necesidad de reivindicar una nueva Comunidad Autónoma para las provincias leonesas, que asuma estas funciones autonómicas que hemos descrito, además de las propias de una gerencia, como la que tenemos en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muy brevemente, don Alejandro, para agradecerle, en primer lugar –como siempre–, el tono de su intervención. No es la primera vez que me reprocha... bueno,



que imputa que el Ejecutivo tiene amordazado al... al Ejecutivo... perdón, que el Ejecutivo tiene amordazado al Legislativo. ¡Pues bueno es el Legislativo -y sobre todo algunas de Sus Señorías- como para amordazarles! Mire quién tiene a la izquierda de Su Señoría. No creo que se dejara.

Pero, a mí me parece que no tiene... no tiene mucho... no tiene mucho sentido cuando está usted consumiendo un turno, precisamente, en este debate y cuando, con mayor o con menor juicio, ustedes deciden en todos los Plenos quién formula las preguntas de control al Gobierno y también al Presidente de la Comunidad.

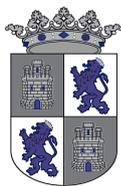
En algo hemos avanzado: ya el fantasma no es... -con todos los... los cariños a... a Valladolid capital y provincia- el fantasma ya no es Valladolid; ahora el monstruo de las galletas vive en Madrid, y usted se suma a un discurso que, bueno, está bien, me parece que... me parece que también nos puede facilitar el que nos encontremos.

Ha planteado usted -y yo le animo a que mañana las reproduzca como... como iniciativas, como propuestas de resolución- dos cuestiones a las que yo, sinceramente, no les sé dar respuesta de por qué esto no se produce; de si, efectivamente, tiene usted razón en su queja y, con arreglo a nuestra normativa, al Reglamento de las Cortes, estas cuestiones deben venir aquí. Yo le respondo, a bote pronto, que por parte del Gobierno y de este Presidente no hay ningún tipo de reserva ni objeción a que vengan a esta Cámara la ratificación de los convenios que la Comunidad firme con otras Comunidades Autónomas, a los que me he referido en la mañana de hoy. Me... me muestro especialmente satisfecho; he reiterado que... que estamos deseando propiciar las condiciones que nos permita suscribir un protocolo general con... con el Gobierno de Cantabria, y que permita cerrar, por lo tanto, convenios de la misma naturaleza. La colaboración, se decía que los ciudadanos no entienden de fronteras, pero también es verdad que las propias Comunidades Autónomas podemos colaborar horizontalmente en muchas de nuestras competencias. Y, por tanto, yo no... no veo ningún inconveniente en que... en que no solamente vengan aquí a ser aprobados, sino en que el propio Gobierno cumpla con la obligación -que yo asumí en algún momento, y no sé si se nos ha vuelto a recordar o reclamar- de presentar un informe anual a la Cámara acerca del estado de esas relaciones de colaboración y de convenios con las Comunidades vecinas.

Y mire, en relación a las transferencias, hay lo que hay. Pero yo no sé si el Grupo Mixto, creo que sí, en algunas de Sus Señorías, están representados en la sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias. Bueno, no... no será difícil reproducir ese... no hay nada que ocultar. Yo me he referido también a cuál es el actual estado y, por supuesto, yo lo que le animo es a que estas dos cosas, que me parecen muy razonables, mañana las formalice como propuestas de... de resolución.

Endeudamiento de los... de los Ayuntamientos es una cuestión que usted me ha planteado en alguna pregunta a lo largo del periodo de sesiones que... que ha finalizado. Y yo le dije, y le reitero, que antes del verano, del verano, los primeros días de agosto, con las remesas del modelo de financiación autonómica, nosotros vamos a liquidar ese endeudamiento acumulado por el que Su Señoría específicamente se había... se había interesado.

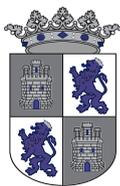
Y he creído ver una... una cierta incoherencia en un reproche que le ha hecho al Gobierno de la Comunidad y en un lamento que ha planteado usted públicamente desde la tribuna. Al mismo tiempo no se le puede pedir a un Gobierno de la Comunidad



que, con carácter indefinido o indiscriminado recurra... -usted ha hablado de hasta treinta y dos, he creído entender- recurra a treinta y dos supuestos de invasión por parte del Estado de las competencias de la Comunidad, y quejarse o lamentar que los tribunales y especialmente el Tribunal Constitucional está atestado de asuntos. El Tribunal Constitucional, como otros órganos jurisdiccionales, está atestado de asuntos porque iniciativas como la que usted ha planteado previamente incitan a la conflictividad institucional, y eso es algo en lo que nosotros no participamos, lo que no empece para que nosotros tengamos pendientes, planteados y mantenidos, importantes recursos en relación a intereses... a la defensa de intereses muy relevantes para... para Castilla y León.

Y finalmente, por un dato de interés, usted ha hablado de riqueza provincial, de riqueza relativa, de zonas de la Comunidad. Es verdad que desde una intervención con mucho sentido de Comunidad, que yo quiero aquí hoy reconocer y agradecer, pero le quiero facilitar, para finalizar, los datos de convergencia. Es verdad que son datos de convergencia de Eurostat, del servicio europeo de estadística, que son porcentajes de producto interior bruto per cápita, y usted me dirá que, claro, el factor per cápita puede favorecer en aquellos casos en los cuales exista pérdida de población. Pero, casualmente, son datos que corresponden a un periodo como el que va del año dos mil al año dos mil nueve, diez años, la primera década de este año, en el que... década en la que Castilla y León ha ganado ochenta mil habitantes. Estos datos son contantes y sonantes, y por tanto, estos datos de convergencia de Castilla y León y de sus provincias se han producido en un escenario de repunte demográfico, objetivo, les guste a algunos o no les guste, donde hemos compensado con saldos migratorios internos y externos el saldo migratorio... -perdón- el saldo vegetativo negativo que siempre tendremos, porque, desgraciadamente, o afortunadamente -los políticos lo vendemos como mayor esperanza de vida-, en Castilla y León hay una población muy mayor y, por tanto, hay mayor número de defunciones que de nacimientos, aunque los nacimientos también han crecido estos años.

Pues bien, esos últimos datos de Eurostat correspondientes al año dos mil nueve situaban a Castilla y León en el 98,8 % de convergencia europea, en relación a la media de Europa. Hemos conocido el dato de dos mil diez referido al conjunto de España. España, como consecuencia de la crisis, lógicamente, ha bajado. También de eso tendrá culpa y responsabilidad el Gobierno que ha comenzado a regir los designios de España en el año dos mil doce. Pero es verdad, en el año dos mil diez ha bajado la convergencia del conjunto de España. Y, por tanto, no hay que aventurar mucho que seguramente esto repercutirá en cascada y cadena en las Comunidades Autónomas. Pero en lo que aquí se refiere a esos diez primeros años de la década dos mil-dos mil nueve, Castilla y León convergió en 11 puntos con las medias europeas, siendo la quinta Comunidad española que más convergió. Y lo que es más importante, en ese mismo periodo todas las provincias de Castilla y León convergieron con la Unión Europea, y siete de ellas, entre las cuales se encuentran en primer lugar Zamora, en segundo lugar León y un poquito más abajo Salamanca, más que la media de España. Por lo tanto, también en relación a datos relativos, hay que tener en cuenta estos, que, por otra parte, ponen de manifiesto los esfuerzos que desde esas provincias, abandonadas en muchos casos por deudas de viejas infraestructuras, se han venido realizando por los verdaderos protagonistas de la modernización de Castilla y León y de su desarrollo, que es la propia sociedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Bien, esto de que el Ejecutivo tiene amordazado al Legislativo, si quiere se lo explico, pero necesito más de los tres minutos. Le voy a dar un ejemplo: los Presupuestos de la Cámara los hace la Cámara; bien, pues el año pasado, a lo mejor me quiere explicar cuándo la Cámara discutió insuflarle 16 millones de euros para pagar una deuda del edificio; no lo hizo la Cámara, lo hizo el Gobierno. Bien.

Tiene más de treinta asuntos de tipo legislativo que se están negociando fuera de la Cámara y que van a llegar aquí justo el día antes de aprobarlo. Hemos... nos hemos quejado varias veces y su compañero De Santiago nos ha ofrecido entrar en dos o tres de ellos, muy bien, muy interesantes; su compañero de economía nos ha ofrecido entrar en otro, el tema de la... de la ley económica nueva de emprendedores, muy interesante. Bueno, ya solo quedan veinticinco.

Que las fechas en las que nos reunimos, de lo que tratamos y hasta qué hora venimos no las decidimos aquí, se lo digo yo. Pero vamos, con toda claridad, porque aparecen a continuación de las reuniones del Consejo de Gobierno en un periódico de Valladolid. Y yo soy de la Comisión que decide las fechas y horas, y me entero antes de que se celebren, lo cual me extraña muchísimo. Es verdad que últimamente ya lo hacen menos.

El Reglamento de las Cortes dice que aquí hay que dar una serie de documentos. Yo no tengo más interés que los demás en que nos llenen las tardes enteras de datos, pero, si hay que traer los convenios, pues habrá que traerlos, si tardamos un momento en leerlos, digo yo.

En el tema de la Comisión Mixta de Transferencias, quizá no me ha entendido, es que no se ha reunido en todo el año. Es decir, todo lo que sabemos de las competencias de Justicia -que es interesante, porque lo seguimos directamente- es lo que usted cuenta. ¿No debería haber una Comisión de Transferencias que se reuniera para ver cómo anda el tema?, aunque la quieran declarar secreta si fuera necesario.

Bien. No se pueden recurrir treinta y dos supuestas invasiones de competencias ante el Tribunal Constitucional porque lo invadimos. Claro, por supuesto, tiene usted toda la razón. Pero, hombre, tampoco podemos no ir... no reclamar ninguna. Es que dese cuenta que Extremadura, que es el del PP, ya ha reclamado esta mañana una de las competencias, pero es que algunas llevan ya siete recursos puestos. ¿De verdad que no se le ha pasado por la cabeza que nos están invadiendo un poco las competencias? ¿No lee la prensa? Hasta el Parlamento Asturiano ha presentado dos, dos recursos de inconstitucionalidad. Yo pienso que deben tener razón, ¿eh? Es decir, quizá no tanta como treinta y dos, pero unas cuantas competencias sí que nos han invadido.

Con respecto a la situación económica León, Zamora y Salamanca, mis datos no son míos, son de un documento de la Junta que se llamaba "Las NUTS" del año dos mil diez; cuando se cerró las cuentas de los últimos diez años de... de inversiones



económicas, efectivamente, todas las provincias mejoraron mucho, todas convergieron mucho, y tres se quedaron detrás.

Pero es que los datos que hace tres o cuatro meses la Consejería de Presidencia nos ofreció sobre la Agenda de la Población reclaman que vuelven a estar las últimas, y que además tienen un problema de población gravísimo las tres. Algo no está funcionando a la hora de distribuir entre las nueve provincias.

Y, finalmente, sí quiero decirle que el objetivo de mi *speech* consistía en reclamar la autonomía -la autonomía para León-, porque veo que aquí no hay mucha autonomía. Me da la sensación de que en Castilla y León y en su Gobierno hay tanto sentimiento autonómico como sentimiento regional, o sea, ninguno. No es que sea mala cosa, pero, hombre, los que queramos autonomía, déjenos pedirla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

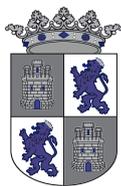
Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. ¡Hasta ahí podía llegar el intento de amordazar a un respetable Parlamentario de la Cámara! Usted puede pedir lo que considere oportuno. Hombre, quizá el trámite previo es intentar llegar a algún acuerdo con el señor que tiene a la izquierda, con el que configura un Grupo Mixto. Yo no sé si están de acuerdo en todo. No necesariamente tienen que estarlo, porque... porque, en definitiva, integran un Grupo pero a partir de dos opciones políticas diferentes, entre otras cosas porque la de su compañero de Grupo es una opción política que tiene un proyecto para la Comunidad Autónoma. Yo creo que eso es muy importante.

Por lo demás, bueno, no lamente, señor Valderas, que aquí haya un régimen de mayorías y de minorías, a lo mejor es eso en lo que se queja. Porque, claro, hablamos de los Presupuestos de la Cámara, pues tendré que consultárselo a la señora Presidenta, pero yo creo que los Presupuestos de la Cámara los decide la Cámara, los aprueba la Cámara, los gestiona la Cámara. Es verdad que en la Mesa de las Cortes no se sienta Su Señoría, pero los... la señora Presidenta, los Vicepresidentes y los... y los Secretarios estarán encantados de dar... -aparte de los servicios técnicos de la Cámara- de dar buena cuenta de cuál es la marcha, de cuáles son las vicisitudes, de por qué se realizan o no se realizan determinadas transferencias o determinados pagos. Yo no le puedo decir mucho más.

Y en cuanto a los proyectos ¡hombre!, estamos hablando en el siglo XXI de una democracia amplia, abierta, transparente, participativa. Mire, los proyectos no son participativos, lo que son participativos son los anteproyectos. Nosotros tenemos la obligación... yo he hablado de Gobierno Abierto, yo he hablado de fórmulas que acerquen, interesen, den crédito a la acción política, al trabajo que hacemos en el conjunto de los ciudadanos. Hay ámbitos de consenso, en materia económica y social el paradigmático es el ámbito del Diálogo Social, donde se habla de cosas, de cosas importantes que luego se trasladan a nuestros proyectos. Pero yo creo que esto es bueno, es enriquecedor. No estamos ejerciendo una mayoría de cincuenta y tres, en este caso, frente a uno.



Pero eso se convierte en proyecto cuando lo aprueba el Consejo de Gobierno. Y el Consejo de Gobierno no lo vuelve a remitir a un proceso de participación, es muy consciente que, a partir de ese momento, el dueño y soberano de esos proyectos, que ya son proyectos –que no son anteproyectos–, ahí ya no hay participación, ahí incluso ya se han culminado todos los trámites de los órganos de consulta, etcétera. El soberano es la Cámara, es esta Cámara. El único problema, Señoría, es que en esta Cámara hay un juego de mayorías y de minorías. Tal vez tenga Su Señoría más suerte en la próxima legislatura, pero, de momento, lo único que le quiero asegurar es que usted –evidentemente también lo ejerce– no tiene aquí ninguna mordaza por el Ejecutivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

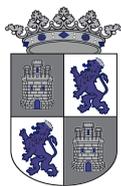
Muchas gracias, Señoría, señora Presidenta. En primer lugar, mi agradecimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma, al Presidente Herrera, por su disposición al debate, por la transparencia durante el mismo, y por el detalle y profundidad de la información ofrecida. Y un agradecimiento que hago extensivo a los Portavoces que han intervenido a lo largo de esta tarde, por el tono del mismo.

Sin duda, el contenido básico del debate se queda enmarcado en el hecho de que llevamos un año de legislatura, y que quedan tres años de legislatura por delante. Es, por tanto, un buen momento para hacer un balance, siquiera breve, del primer año, pero sobre todo para plantear propuestas, iniciativas para los siguientes tres años. Por tanto, se trata de hablar de este último año, pero se trata sobre todo de hablar de lo que podemos hacer pensando en el futuro. Y por eso creo que ha sido un acierto que la intervención de la mayor parte del debate se ha centrado fundamentalmente en qué podemos hacer de aquí al final de la legislatura.

Un breve balance de este primer año, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario. Es evidente que ha sido un año difícil, complicado, en un escenario de crisis económica, el quinto año de la crisis, con pérdida de puestos de trabajo y en recesión económica, y en el que destacan cinco hechos fundamentales de este balance: la prioridad otorgada por el Gobierno Regional al empleo, la prioridad hacia los servicios públicos y la protección social, el impulso de las políticas de ordenación del territorio, la austeridad y la participación del conjunto de los ciudadanos.

La prioridad en el empleo ha quedado manifiesto aquí en los diversos debates que hemos tenido en las propias Cortes de Castilla y León, donde el debate económico ha ocupado gran parte de nuestro espacio de trabajo, tanto sobre las medidas que se pusieron en marcha por parte de la Junta de Castilla y León al final del ejercicio pasado, los propios Presupuestos de este año o el hecho cierto de que la única Consejería que experimenta un crecimiento en este ejercicio sea precisamente la de Economía y Empleo.

Prioridad, en segundo lugar, por los servicios públicos. Se ha reafirmado en este primer año de legislatura el liderazgo de Castilla y León en estos principales servicios públicos. Hemos tenido la ocasión de tener un debate en profundidad aquí,



en el Parlamento de Castilla y León, sobre la sostenibilidad en materia sanitaria o en materia de educación, donde hemos podido significar que los recursos y la recaudación del impuesto de patrimonio se dirige hacia la Renta Garantizada de Ciudadanía. O también el hecho cierto, que aprobábamos la semana pasada, de que el 80 % de los recursos no financieros del Presupuesto de este año se dirigen, precisamente, hacia las tres Consejerías gestoras de servicios públicos en Castilla y León: Sanidad, Educación y Familia.

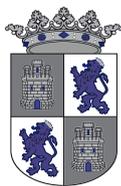
Un tercer ámbito de este balance sería la ordenación del territorio; un impulso activo a través de la Mesa de Ordenación del Territorio de los grupos de trabajo creados en el ámbito de Diputaciones, o competencias de las explicaciones en el territorio a Alcaldes que han sido interesados en la materia. Y, finalmente, definiendo un proyecto que queremos que sea consensuado con todos los grupos políticos del arco parlamentario.

Un cuarto ámbito de este balance es la austeridad. Ya aquí, precisamente, en las Cortes de Castilla y León, las primeras leyes que aprobamos fue la reducción de un 40 % el número de Consejeros del Consejo de Cuentas o del Consejo Consultivo, así como la limitación del número de Comisiones Parlamentarias en un 36 % en el ámbito de las Comisiones legislativas. Y recordamos que, en el primer caso, se produjo el no de la Oposición; y en el segundo, con la abstención de la Oposición. Austeridad que ha sido correlativa a la reducción del número de altos cargos o entes institucionales de la propia Junta de Castilla y León, o el hecho de que el 94 % del gasto corriente en bienes y servicios se dirija, precisamente, a estas tres Consejerías.

Y, finalmente, la participación. Si hace un año, en el Debate de Investidura, el Presidente Herrera nos convocaba a todos para incorporar un nuevo instrumento de participación de los ciudadanos en el hecho de que los promotores de iniciativas legislativas populares pudieran presentarlo ante el Pleno de la Cámara, constituimos el grupo de trabajo, y creo que es mérito reconocido aquí de todos los Grupos haber alcanzado ya un consenso en esta materia y haber entrado ya en vigor esta modificación de la iniciativa legislativa popular, facilitando a los promotores la intervención en el Pleno, facilitando la presentación de iniciativas e impulsando la participación de los ciudadanos.

Si hablamos de futuro, lo más importante de este debate, sin duda, es que nos quedan tres años por delante, y que hablamos de un Debate de Política General. Quedan tres años por delante, lo que significa: primero, que no acaba ahora la legislatura; que no estamos, por tanto, ante cálculos electorales, que esta legislatura tiene, por tanto, mucho más futuro que pasado; y que no es el momento solo de hacer balances, sino es la hora fundamentalmente de hacer propuestas. Y si hablamos de la política general, por ser el Debate de Política General, que no estamos hoy convocados para un tema de actualidad, sino fundamentalmente para poner las luces largas y mirar el horizonte de una legislatura que acaba en el año dos mil quince.

Y de lo visto hoy durante el debate, nuestro Grupo Parlamentario aprecia que aquí, en Castilla y León, hay proyecto, y que este proyecto ha sido impulsado y reafirmado hoy por el Presidente Juan Vicente Herrera. Un proyecto en el que destacan nueve proyectos de ley que se han presentado... planteado hoy, quince planes o estrategias y veintiuna propuestas de actuación sectoriales concretas.



Y para que este proyecto se lleve a cabo, Castilla y León cuenta con algunas ventajas: ventajas desde el punto de vista de la partida; ventajas económicas, sin duda, porque, a pesar de los problemas, somos la Comunidad con mejor comportamiento durante la crisis económica; y ventajas porque, a pesar de nuestra elevada tasa de paro, esta es 5 puntos menor que la media española; ventajas sociales para alcanzar esos objetivos, que es la elevada calificación que tienen nuestros principales servicios públicos, los de Castilla y León; ventajas presupuestarias, como es el hecho de que tengamos menos déficit y menos deuda pública que el conjunto nacional; o ventajas fiscales, también, porque tenemos, sin duda también, menos impuestos que la media española.

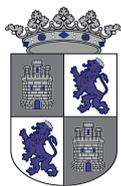
Y tenemos algunas ventajas institucionales; ventajas institucionales manifestadas hoy aquí en la persona del Presidente de la Junta de Castilla y León, en el nivel de credibilidad que tienen en el conjunto de la sociedad de Castilla y León, en el compromiso mostrado con nuestra Comunidad Autónoma, gobierno quien gobierne, y la lealtad institucional mostrada con el Gobierno de España, también gobierno quien gobierne. Una ventaja institucional es el ámbito de las Cortes de Castilla y León, la estabilidad política que representa esta Cámara por el apoyo parlamentario que garantiza nuestro Grupo al Gobierno de Castilla y León y a sus iniciativas: iniciativa política; participación ciudadana, que hemos fomentado esta legislatura; e impulso, también, hacia la acción del Gobierno.

Y una ventaja adicional en el ámbito del diálogo social; sin duda, una de las señas de identidad de nuestra tierra por la experiencia que tenemos Castilla y León en diálogo social, por el compromiso de la Junta y los agentes sociales y económicos, y porque nos hemos dotado de instituciones propias, como es el propio Consejo del Diálogo Social. Pero también una ventaja como es el hecho que, dentro de las dificultades que hemos puesto de manifiesto, hay un Gobierno más sensible con Castilla y León.

Desencuentros, sí, en algunos aspectos importantes como la minería o la información en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; pero avances también, en cuestiones como el Plan de Pago a Proveedores, como la devolución de los anticipos de cinco a diez años o como el establecimiento de un mecanismo de respaldo para el acceso al crédito.

Y ventajas también para el acuerdo, que es que hoy podemos presentar un diagnóstico consensuado sobre nuestros problemas. Si ya en mayo de dos mil ocho Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en poner en marcha medidas contra la crisis económica, recordamos todos que en aquel momento la Oposición criticaba estas medidas porque negaba la propia existencia de la crisis económica; era el momento en que hablábamos de la *Champions League*, de la leve desaceleración, de los brotes verdes. Ahora todos ya reconocemos la gravedad de la crisis económica; y, por tanto, hay un primer acuerdo: reconocer la gravedad de la crisis es el primer paso para su solución.

Y, además, tenemos un consenso amplio sobre nuestros referentes, sobre los problemas que tenemos, sobre la necesidad de las reformas y sobre nuestros referentes, que básicamente son dos: la estabilidad presupuestaria y la Unión Europea. La estabilidad presupuestaria, confirmada a través de la modificación constitucional, el Artículo 135, cuyo compromiso reafirma hoy nuestro Grupo Parlamentario en el consenso que fue con el principal Grupo de la Oposición en Castilla y León; y la Unión



Europea, porque nosotros seguimos reiterando que para nosotros la Unión Europea no es el problema, Europa es la solución.

Y, finalmente, el hecho de que haya una oferta clara de diálogo por parte de la Junta en tres materias importantes creo que también crea el marco de lo que puede ser un ámbito de consenso importante en nuestra Comunidad en cuanto al Plan de Crecimiento y Empleo, en cuanto a la solvencia de nuestro sistema de protección social y de servicios públicos, en cuanto a la ordenación del territorio y la gobernanza.

Y así mismo, Señorías, también creemos que es una oportunidad el hecho de que la Oposición -y nosotros lo reiteramos aquí- está invitada a participar, a participar por responsabilidad, porque todos debemos colaborar en un momento de tanta dificultad como el que estamos atravesando, de tanta crisis como la que estamos viviendo; pero especialmente deben colaborar aquellos que son más responsables de la situación que estamos atravesando, y algunos también están hoy aquí representados, en este hemiciclo. Señorías, nadie puede quedarse fuera de la solución, y muy especialmente aquellos que forman parte del problema que hemos vivido y que estamos viviendo.

Señorías -acabo-, tenemos objetivos claros: trabajar para la recuperación económica y para el empleo; trabajar para la protección social y para la garantía de nuestro sistema público de... de servicios públicos en sanidad, educación y servicios sociales; y, por último, construir en Castilla y León.

Hemos empezado una legislatura complicada, hemos empezado con pérdida de empleo, con recesión económica, sin haber dispuesto hasta bien avanzado el año de los Presupuestos del Estado, sin provisiones económicas nacionales ciertas en la primera etapa y con importantes problemas en el sector financiero, en el euro o en la solvencia del sistema público que tenemos para todos los ciudadanos. Pero el objetivo es que cuando acabe esta legislatura podamos decir que empezamos con pérdida de empleo, que empezamos con recesión, que tomamos en marcha medidas que exigieron sacrificios, que exigieron esfuerzos, pero que estas medidas dieron resultado, merecieron la pena y comenzaron a permitir crear empleo en Castilla y León. Que nuestro objetivo es: si hemos empezado una legislatura en recesión y con pérdida de empleo, que podamos decir que la acabamos creando puestos de trabajo y orgullosos de haber colaborado todos los parlamentarios de las Cortes de Castilla y León en que nuestra Comunidad pueda decir que sale, que sale, que inicia el camino de salida de la crisis y que acaba la legislatura en una circunstancia muy difícil de como... muy distinta de como la empezó. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, y de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, se procede a la apertura de un plazo durante el que los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa de la Cámara propuestas de resolución en un número no superior a treinta. El plazo permanecerá abierto hasta las nueve treinta horas de mañana, dieciocho de julio de dos mil doce. Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá mañana a las once, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Se suspende la sesión, Señorías, que se reanudará mañana a las trece horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].